



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, martes 12 de febrero de 2013	Sesión No. 4

SUMARIO

ASISTENCIA.	13
ORDEN DEL DIA.....	13
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	19
DICTAMENES NEGATIVOS	
Se reciben dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo:	23
De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a expedir y publicar en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	24
De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de los	

Derechos Humanos a atender debidamente su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales.	26
De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales a emprender las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación en materia de trata de personas y adecuar su normatividad penal a lo señalado en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.	29
De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y a la Policía Federal a exponer de manera pública las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la inclusión de la denuncia, el estatus del caso y las razones por las cuales no se ha resuelto.	32
De la Comisión de Equidad y Género, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Ejecutivo federal que publique en noviembre el Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	35
De la Comisión de Equidad y Género, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a actualizar y expedir el Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de Violencia contra Mujeres y Niñas.	38
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013.	40
Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.	81
SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	
Oficio de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal con el que envía invitación a la ceremonia cívica conmemorativa del 182 aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero Saldaña. Se designa comisión en representación de la Cámara de Diputados.	81
COMISION BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISION DEL CONGRESO	
Oficio de la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por el que comunica la integración de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Canal del Congreso a partir del 7 de febrero de 2013. De enterado.	82

FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE

Oficio del señor Santiago Rivas Leclair, secretario ejecutivo del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, por el que se solidariza con el pueblo mexicano y brinda condolencias por la explosión ocurrida en la empresa Pemex. De enterado. 82

HECHOS OCURRIDOS EN EL CINEPOLIS DE PLAZA ERMITA

Oficio de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los hechos ocurridos en el Cinépolis de Plaza Ermita. Se remite a las Comisiones de Justicia y del Distrito Federal, para su conocimiento. 82

TRANSICION A LA TELEVISION DIGITAL

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la transición a la televisión digital terrestre. Se remite a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento. 84

PROTECCION DE MIGRANTES

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, referente a las acciones necesarias para garantizar, facilitar y apoyar el cumplimiento de los acuerdos y programas orientados a la protección de los migrantes. Se remite al promovente, para su conocimiento. 85

CONCESION DE CARRETERAS

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la investigación y revisión del convenio de concesión celebrado con la empresa operadora denominada Promotora de Autopistas del Pacífico, SA de CV, y al tramo carretero San Martín Texmelucan-Tlaxcala-Molinero. Se remite al promovente, para su conocimiento. 86

ESPECIES INVASORAS

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, referente al establecimiento de acciones relacionadas con el tema de especies invasoras. Se remite al promovente, para su conocimiento. 88

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL HLB Y SU VECTOR

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a fortalecer los programas de prevención y control del HLB y su vector. Se remite al promovente, para su conocimiento. 91

OBRA CRISTO CRUCIFICADO Y DE LA ESTRUCTURA
DE LA PARROQUIA SANTA CRUZ JERUSALEN

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Secretaría de Educación Pública a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, referente a la obra Cristo crucificado y de las modificaciones de la estructura de la parroquia Santa Cruz Jerusalén, de la colonia Santa Cruz Atoyac, en la delegación Benito Juárez. Se remite al promovente, para su conocimiento. . . . 93

FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LOS MUNICIPIOS
DEL NORTE

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Coordinación General de Protección Civil a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la emisión de la declaratoria de emergencia para activar los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias para los municipios del norte del país que viven en elevada marginación y que se encuentran afectados por la tormenta invernal. Se remite al promovente, para su conocimiento. 96

CIUDADANA NEREYDA CRUZ SANCHEZ

Oficio de la ciudadana Nereyda Cruz Sánchez, por el que informa que dejó de prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México. Se remite a las Comisiones de Gobernación de las Cámaras de Diputados y de Senadores, para su conocimiento. 103

VOLUMEN II

INFORME FINANCIERO DEL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL

Oficio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el que remite informe correspondiente al tercer trimestre de 2012 sobre la composición y situación financiera de las inversiones del instituto. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento. 105

ARMONIZACIÓN DE LEYES DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO

Acuerdo de la Cámara de Senadores, por el que exhorta a la Cámara de Diputados a trabajar en conjunto para legislar y armonizar los ordenamientos jurídicos desde

la perspectiva de género. Se remite a la Comisión de Equidad y Género, para su atención.	116
MONEDA CONMEMORATIVA	
Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del 150 aniversario del natalicio y el centenario aniversario luctuoso de Belisario Domínguez Palencia. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.	117
CALENDARIO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES	
Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura. Aprobado. Comuníquese.	118
LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGIA	
El Presidente, con base a lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, anuncia la declaratoria de publicidad de dictamen de la Comisión de Energía con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.	120
LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGIAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICION ENERGETICA	
El Presidente, con base a lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, anuncia la declaratoria de publicidad de dictamen de la Comisión de Energía con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII, recorriéndose la actual en su orden al artículo 6o., de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.	125
ARTICULO 19 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	
El Presidente, con base a lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, anuncia la declaratoria de publicidad de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.	127
DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	
El Presidente, con base a lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, anuncia la declaratoria de publicidad de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.	130

LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO
Y LA PROTECCION AL AMBIENTE

El Presidente, con base a lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, anuncia la declaratoria de publicidad de dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 62 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	134
LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION - LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 105 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL - LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
Dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de reformas y adiciones a las Leyes Orgánicas del Poder Judicial de la Federación; Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Orgánicas de la Administración Pública Federal, del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de la Procuraduría General de la República.	137
Fundamenta el dictamen la diputada Claudia Delgadillo González.	137
La secretaria lee modificaciones de la comisión a los artículos 16, 61 y 79, las cuales se aceptan.	139
El diputado José Antonio Hurtado Gallegos presenta moción suspensiva, la cual no es aceptada por la asamblea.	141
Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen los diputados:	
Luis Antonio González Roldán (NA).	144
Lilia Aguilar Gil (PT).	146
Ricardo Monreal Avila (MC).	146
Antonio Cuéllar Steffan (PVEM).	151
Alejandro Carbajal González (PRD).	152
José Arturo Salinas Garza (PAN).	154

Cristina González Cruz (PRI).....	155
La Presidencia informa de las reservas recibidas.	156
Desde su curul, el diputado Ricardo Mejía Berdeja realiza aclaración sobre sus reservas.....	156
Intervienen los diputados:	
Tomás Torres Mercado.....	156
Julio César Moreno Rivera.....	157
Ricardo Monreal Avila.....	158
En votación nominal se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados.....	160
Presenta reserva el diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara, se desecha. . . .	160
El diputado Francisco Coronato Rodríguez solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de los tres escoltas a los cuales se le arrebató la vida en Cuernavaca hace unos días.	161
Continúan presentando reservas los diputados:	
Francisco Coronato Rodríguez, se desecha.....	161
Aleida Alavez Ruiz, se desecha.	162
Luisa María Alcalde Luján, se desecha.....	162
Zuleyma Huidobro González, se desecha.	163
Felipe Arturo Camarena García, se desecha.	164
Silvano Blanco Deaquino, se desecha.....	165
Juan Luis Martínez Martínez, se desecha.	166
Lilia Aguilar Gil, se desecha.	167
Manuel Huerta Ladrón de Guevara, se desecha.	168
Nelly del Carmen Vargas Pérez, se desecha.	169
Carlos Fernando Angulo Parra, se desecha.	170
Desde su curul, la diputada Luisa María Alcalde Luján plantea moción de procedimiento.....	171

Aprobados en lo particular los artículos 1, fracción II; 4, 5, fracciones I y II, párrafo segundo; 16, 17, fracciones II y III; 40, párrafo primero y fracción I; 61, fracciones VI y XX, párrafo último; 75, párrafo tercero; 79, fracciones III, incisos a) y b), y IV; 79, párrafo último; 85, párrafo primero; 107, 117, 122, 124, reservados, en sus términos.	171
Presentan reservas los diputados:	
Merilyn Gómez Pozos, se desecha.	171
Lilia Aguilar Gil, se desecha.	172
Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, se desecha.	173
La secretaría da lectura a la reserva que hizo llegar el diputado Luis Alberto Villarreal García, de la fracción I del artículo 129. Se admite	174
Presenta reserva el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, se desecha.	175
Desde su curul, realiza comentarios de procedimiento el diputado Luis Alberto Villarreal García.	176
Presentan reservas los diputados:	
Francisco Alfonso Durazo Montaña, se desecha.	176
Mario Sánchez Ruiz, se desecha.	177
Alejandro Carbajal González, se desecha.	179
Ricardo Mejía Berdeja, se desecha.	180
Desde su curul realiza comentarios de procedimiento el diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza.	181
Se aprueba en lo particular, con excepción de la fracción XIII, el artículo 129, con la modificación a la fracción I propuesta por el diputado Luis Alberto Villarreal García y aceptada por la asamblea.	181
Se aprueba la fracción XIII del artículo 129.	182
Presentan reservas los diputados:	
Alejandro Carbajal González, se desecha.	182
Loretta Ortiz Ahlf, se desecha.	182
Lilia Aguilar Gil, retira su reserva.	183

Ricardo Monreal Avila, se desecha.	184
Gerardo Villanueva Albarrán, se desecha.	185
Martha Beatriz Córdova Bernal, se desecha.	186
Se aprueban los artículos 135, 166, 173, 174, 192, 198, 217 y 231, en los términos del dictamen.	187
Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Se devuelve al Senado para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.	187
COMISIONES LEGISLATIVAS	
Oficio de la Junta de Coordinación Política, con el que comunica cambios de integrantes en las Comisiones del funcionamiento de la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en términos de lo dispuesto en el artículo 93 de la CPEUM; de Energía; de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; de Trabajo y Previsión Social; de Educación Pública y Servicios Educativos; de Presupuesto y Cuenta Pública. Aprobados. Comuníquense.	187
COMISION BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se proponen a los integrantes de la junta directiva de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional. Aprobado. Comuníquese.	189
DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LAS DIPUTADAS DE LA LXII LEGISLATURA	
Pronunciamiento por la dignidad y el derecho a una vida libre de violencia de las diputadas de la LXII Legislatura.	190
INICIATIVAS, DICTAMENES Y PROPOSICIONES	
El Presidente, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión y que no tuvieron la oportunidad de presentarse en tribuna serán turnadas para su trámite.	191
CLAUSURA Y CITATORIO.	191
RESUMEN DE ACTIVIDADES.	193

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION..... 195

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones del siguiente dictamen:

Del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (en lo general y en lo particular los artículos no reservados) 203

Del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (en lo particular los artículos 1, fracción II; 4, 5, fracciones I y II, párrafo segundo; 16, 17, fracciones II y III; 40, párrafo primero y fracción I; 61, fracciones VI y XX, párrafo último; 75, párrafo tercero; 79, fracciones III, incisos a) y b), y IV; 79, párrafo último; 85, párrafo primero; 107, 117, 122, 124, reservados, en sus términos). 209

Del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (en lo particular el artículo 129, fracción XI, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño). 215

Del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos

Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (en lo particular el artículo 129, fracción XIII, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Mario Sánchez Ruiz). 221

Del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (en lo particular, con excepción de la fracción XIII, el artículo 129, con la modificación a la fracción I propuesta por el diputado Luis Alberto Villarreal García y aceptada por la asamblea). 227

Del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (en lo particular el artículo 129, fracción XIII). 233

Del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (en lo en lo particular los artículos 135, 166, 173, 174, 192, 198, 217 y 231, reservados, en sus términos). 239

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION. 245

ANEXOS I Y II

Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

ANEXO III

Reservas presentadas por diputados al dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

ANEXO IV

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la que informa el turno que le corresponde a las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del miércoles 12 de febrero de 2013, de conformidad con el artículo 100, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados

**Presidencia del diputado
José González Morfín**

ASISTENCIA

El Presidente diputado José González Morfín: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 278 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum.

El Presidente diputado José González Morfín (a las 11:08 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado José González Morfín: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias.— Primer año de ejercicio.— LXII Legislatura.

Orden del día

Martes 12 de febrero de 2013

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva

En relación a dictámenes negativos de proposiciones con puntos de acuerdo.

De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal

Por la que invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 182 aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero Saldaña.

De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Con el que comunica la integración de la Mesa Directiva, que conducirá los trabajos del Canal del Congreso a partir del 7 de febrero de 2013.

Del Secretario Ejecutivo del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe

Por el que se solidariza con el pueblo Mexicano y brinda condolencias por la explosión ocurrida en la empresa Pemex.

De la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los hechos ocurridos en el Cinépolis de Plaza Ermita.

De la Secretaría de Gobernación

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la transición a la Televisión Digital Terrestre.

Seis, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso.

De la ciudadana Nereyda Cruz Sánchez

Por el que informa que ha dejado de prestar servicio en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

Del Instituto Mexicano del Seguro Social

Con el que remite el Informe correspondiente al tercer trimestre de 2012, sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto.

De la Cámara de Senadores

Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados, trabajar en conjunto, para legislar y armonizar los ordenamientos jurídicos desde la perspectiva de género.

Minuta

Con proyecto de decreto que establece las características de una Moneda

Conmemorativa del CL aniversario del natalicio, y el centenario aniversario luctuoso de Belisario Domínguez Palencia. (Turno a Comisión)

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política.

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Por el que se establece el calendario correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura. (Votación)

Declaratoria de publicidad

De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 6 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.

De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 62 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Dictamen a discusión

De leyes y decretos

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que Expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de reformas y adiciones a las Leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación; Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Dictámenes a discusión

De puntos de acuerdo

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y Ejecutivos Estatales, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se promueva y privilegie la dignificación del Adulto Mayor.

De las Comisiones Unidas de Justicia y de Relaciones Exteriores, con puntos de acuerdo por los que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores; a la Procuraduría General de la República y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos en los que falleció el connacional menor de edad José Antonio Elena Rodríguez en la línea de la frontera de Nogales, Sonora, el pasado 10 de Octubre.

De la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que organice e instale el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

De la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de la Federación, para que legislen priorizando el interés superior de la infancia, tomando en cuenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los convenios internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano y las recomendaciones que de ellos emanan para preservar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades donde no se ha legislado sobre el derecho a la no discriminación, a expedir disposiciones legales encaminadas a prohibirlas y desarrollar acciones institucionales para compensar la violación de esa garantía.

De la Comisión de Derechos Humanos, con puntos de acuerdo por los que la Cámara de Diputados manifiesta su rechazo a los actos de violencia y discriminación llevados a cabo por medios de comunicación públicos y privados de Quintana Roo, en contra de las Diputadas Graciela Saldaña Fraire y Alicia Ricalde Magaña, así como de Edith Mendoza Pino, ex alcaldesa del municipio de Tulum.

De las Comisiones Unidas de Equidad y Género, y de Derechos de la Niñez, con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Chihuahua para que actualice las disposiciones contenidas en su Código Civil, a efecto de reconocer, salvaguardar y garantizar la dignidad de las mujeres y la infancia.

De la Comisión de Equidad y Género, con puntos de acuerdo por los que se solicita al Ejecutivo federal, fortalezca los programas y los mecanismos de atención para combatir la violencia contra las niñas y mujeres, a efecto de que puedan ser implementados de manera eficiente y equitativa.

De la Comisión de Equidad y Género, con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Sagarpa, incrementar los apoyos a favor de las mujeres rurales.

De la Comisión de Equidad y Género, con puntos de acuerdo, relativos a lo sucedido en Tacotalpa, Tabasco.

De la Comisión de Equidad y Género, con punto de acuerdo relativo a la revisión de las Reglas de Operación de los Programas contenidos en el anexo 10 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

De la Comisión de Equidad y Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales, armonizar su legislación conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal, en materia de Femicidios.

De la Comisión de Equidad y Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Jus-

ticia del estado de Sinaloa, a aplicar en coordinación con la Fiscalía Especial para los delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, las medidas necesarias para atender el creciente índice de Femicidios en la entidad.

De la Comisión de Equidad y Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales, armonizar su legislación conforme a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de acceso pleno y permanencia de las mujeres en los cargos de elección popular.

Dictámenes a discusión

Negativos de iniciativas y minutas

De la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo por los que se desechan la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 65 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

De la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se desechan la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 25 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que se desechan cuatro iniciativas con proyecto de decreto que reforman el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Creación de Comisiones Ordinarias.

De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 18 y 19 de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Pesca, con puntos de acuerdo por los que se desechan la minuta con proyecto de decreto que reforma el inciso i) de la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

De la Comisión de Pesca, con puntos de acuerdo por los que se desechan la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Iniciativas

Que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, suscrita por las diputadas Mirna Esmeralda Hernández Morales y Dulce María Muñiz Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 2-A, 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Felipe de Jesús Almaguer Torres, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 14, 17 Bis y 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Roberto López Rosado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Felipe Arturo Camarena García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ricardo Monreal Ávila y suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lucila Garfías Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 934 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Leobardo Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Gerardo Peña Avilés, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, a cargo de la diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 133 y 995 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Carla Alicia Padilla Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Luisa María Alcalde Luján, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 2° de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Gabriel Gómez Michel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Victor Manuel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Salvador Arellano Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada

Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 2o., 4o., 14 y 20 de la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal, a cargo de la diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, a cargo del diputado Victor Manuel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, a cargo de la diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley Federal de Apoyo Económico a Madres Solteras Jefas de Familia, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 218 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3o., 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Gerardo Gaudiano Roviroso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Joaquina Navarrete Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley del Impuesto Federal sobre Alumbrado Público, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Ramón Montalvo Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 40 del Código Fiscal de la Federación, a cargo del diputado Arturo Cruz Ramírez, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Proposiciones calificadas por el pleno de urgente u obvia resolución

Con punto de acuerdo relativo a los Femicidios en el estado de Hidalgo, a cargo del diputado José Antonio Rojo García de Alba, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a realizar diversas acciones para garantizar la seguridad de los trabajadores y el correcto funcionamiento de las instalaciones de Petróleos Mexicanos, a cargo del diputado Gerardo Carreño Muro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo relativo a la solución del conflicto laboral de los trabajadores del SME, a cargo del diputado Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al GDF, para que atienda la recomendación 19/2012 que emite la CDHDF, relativa al establecimiento de asentamientos humanos irregulares en el área natural protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, a cargo de la diputada Paloma Villaseñor Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los miembros de su gabinete, para que cumplan con su compromiso de hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, a cargo de la diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el se exhorta a la Semarnat a impulsar un programa de manejo y reciclaje de unicel, así como a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, para que impulse un programa para la no utilización de unicel en la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofetel, a fin de que dé seguimiento a las quejas presentadas por los usuarios afectados por las fallas en el servicio de telefonía prestado por la compañía TELCEL, filial de América Móvil, el 26 de enero del presente año, a cargo de la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo en relación a los procesos de asociación entre Pemex y la empresa Mexichem, a cargo del diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrito por el Dip. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la SEP, para que establezcan una estrategia nacional de prevención infantil contra abusos producto de la navegación insegura de las niñas, niños y adolescentes en Internet; asimismo se exhorta a las legislaturas de los estados y a la ALDF, para que legislen en la materia, a cargo de la diputada Magdalena Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Issste, a efecto de dar cabal cumplimiento al Artículo Cuadragésimo Sexto Transitorio de la Ley del Issste, sobre el estudio de viabilidad futura del Instituto, a cargo de la diputada María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno y al Congreso del estado de Sonora, para que se dé marcha atrás al incremento de impuestos y derechos estatales que se pretenden cobrar durante el año 2013, a cargo del diputado Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SHCP, para que dé a conocer a la opinión pública sobre los tres aumentos al precio de las gasolinas que van en la presente administración, a cargo del diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo relativo al cumplimiento del Acuerdo signado por la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, en torno al origen de la explosión sucedida en PEMEX, el 31 de enero de 2013, a cargo de la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario

del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad, a cargo la diputada Laura Ximena Martel Cantú, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo federal y de los Gobiernos de los estados de Coahuila y Durango, para que en el denominado “Operativo Laguna. Coahuila-Durango” se apliquen las acciones y medidas implementadas que tuvieron resultados favorables en el Programa “Todos Somos Juárez”, a cargo del diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los estados, para que analicen, discutan y en su caso, aprueben modificaciones a su legislación civil, para elevar a 18 años la edad mínima para que ambos contrayentes puedan celebrar matrimonio, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Benito Juárez, para que se prohíba la construcción de complejos habitacionales en la calle Miami en dicha Delegación, a cargo del diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, para que someta a la consideración del Pleno la conformación de un Comité Verde, a cargo del diputado Javier Orihuela García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y suscrito por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, Federal y Estatales, para que en coordinación con instituciones públicas y privadas, unan esfuerzos para que a través de caravanas de salud, intensifiquen las acciones de prevención del cáncer de mama, a cargo de la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado José González Morfín: En virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, proceda la Secretaría a someter a discusión el acta de la sesión anterior.

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 7 de febrero de 2013, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura

**Presidencia del diputado
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 259 diputadas y diputados, a las 11 horas con 8 minutos del jueves 7 de febrero de 2013, el presidente declaró abierta la sesión.

En votación económica se dispuso la lectura al orden del día, en virtud de que se encontraba publicado en la Gaceta Parlamentaria; acto seguido se sometió a discusión el acta correspondiente a la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprobó.

En su oportunidad desde la tribuna y de sus respectivas curules intervinieron para referirse al orden del día, y sobre diversos temas legislativos los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano; Francisca Elena Corrales Corrales, del Partido Revolucionario Institucional; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de Movimiento Ciudadano; y Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones.

Se dio cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por el que comunica que el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, solicita que su

iniciativa de reforma a la Ley de Migración, presentada el 20 de diciembre de 2012, sea retirada de la Comisión de Asuntos Migratorios. Se retiró de la comisión correspondiente, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación:

- Dos, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a las comisiones correspondientes para su conocimiento.

- Dos, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso. Se remitieron a los promoventes para su conocimiento.

- Con la que remite el cuarto Informe Trimestral del Ejercicio 2012, sobre la aplicación detallada de los recursos ejercidos y comprometidos del presupuesto del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

c) De la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, correspondiente al primer receso, relativo a la información de créditos contratados con estados y municipios. Se remitió al promovente para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores:

- Con la que remite el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura. De enterado.

- Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a las Comisiones de Desarrollo Rural, de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores; a las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, a instalar una mesa de trabajo, con las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Economía, para que atiendan a los productores e ingenios, ante la problemática actual del precio de la caña. Se remitió a las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Desarrollo Rural para su atención.

• Acuerdo por el que el Senado de la República formaliza la plataforma democrática e incluyente que funcionará a través del Foro Permanente para la Consulta, el Análisis y la Construcción del Proyecto de la Ley General de Partidos que establece el compromiso número 89 del “Pacto por México”. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para su atención.

Se concedió el uso de la palabra para presentar solicitud de licencia al diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Partido Revolucionario Institucional, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la primera circunscripción plurinominal en Baja California, por tiempo indefinido a partir de esta fecha. La Secretaría dio lectura a los puntos de acuerdo, y en votación económica se aprobaron. Comuníquese. El presidente dirigió unas palabras.

Se concedió el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a los diputados:

- Abel Guerra Garza, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para dictamen.

Presidencia de la diputada Aleida Alavez Ruiz

- Esther Quintana Salinas, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Tomás Torres Mercado, en nombre propio y de los diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona un artículo 215 Bis al Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

- José Francisco Coronato Rodríguez, en nombre propio y de la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen.

- Francisca Elena Corrales Corrales, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al

Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social para dictamen, y a la Comisión de Equidad y Género para opinión.

- Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Vicario Portillo Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

A las 11 horas con 55 minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cerró el sistema electrónico de asistencia con un registro de 446 diputadas y diputados

- Juan Bueno Torio, Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 2 Bis de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión.

- Mario Rafael Méndez Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos 25 y 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Francisco Alfonso Durazo Montaña, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Protección Civil. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Protección Civil para dictamen.

- Carlos de Jesús Alejandro, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Asuntos Indígenas para dictamen.

- Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Partido de la Revolución Democrática, que expide la Ley General para Garantizar el Derecho Humano a la Alimentación

y Erradicar el Hambre. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Salud para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- José Enrique Reina Lizárraga, Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

- Lizbeth Loy Gamboa Song, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Lourdes Adriana López Moreno, del Partido Verde Ecologista de México, que expide la Ley Orgánica de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y reforma el artículo 3o. de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Gobernación para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Se concedió el uso de la palabra para presentar las proposiciones con puntos de acuerdo a los diputados:

- Miriam Cárdenas Cantú, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se condena la agresión en contra de turistas españolas en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, y se solicita al gobierno del estado la pronta aprehensión y castigo a los responsables, asimismo, se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a efecto de que conozca del caso y se solicita la creación de una comisión especial para dar seguimiento a los resultados de las investigaciones realizadas por el gobierno de Guerrero. En votación económica se consideró de urgente resolución.

En su oportunidad y desde sus curules realizaron moción de procedimiento los diputados Carlos Fernando Angulo Parra, del Partido de Acción Nacional; Martha Lucía Mícher Camarena, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de Movimiento Ciudadano; y Teresa de Jesús Mojica Morga, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia hizo aclaraciones.

Intervinieron para referirse al punto de acuerdo los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de Nueva Alianza; Loretta Ortiz Ahlf, del Partido del Trabajo; Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano; Rosa Elba Pérez Hernández, del Partido Verde Ecologista de México; Margarita Elena Tapia Fonllem, del Partido de la Revolución Democrática; Margarita Licea González, del Partido de Acción Nacional; y Cecilia González Gómez, del Partido Revolucionario Institucional.

En su oportunidad y desde sus curules realizaron moción de orden y moción de procedimiento las diputadas Martha Beatriz Córdova Bernal, de Movimiento Ciudadano; y Lourdes Eulalia Quiñones Canales, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hizo aclaraciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura a propuesta de modificación, la cual en votación económica se aceptó, y de la misma manera se aprobó el punto de acuerdo con la modificación aceptada por la asamblea. Comuníquese.

En su oportunidad y desde su curul realizó moción de procedimiento la diputada Zuleyma Huidobro González, de Movimiento Ciudadano.

- David Pérez Tejada Padilla, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que establezca un diálogo diplomático con su homólogo estadounidense, con la finalidad de revisar el Memorandum de entendimiento sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos; asimismo al Instituto Nacional de Migración, para que implemente la plataforma "México".

Presidencia de la diputada Patricia Elena Retamoza Vega

En votación económica se consideró de urgente resolución. Intervinieron con relación al punto de acuerdo los diputados: Fernando Bribiesca Sahagún, de Nueva Alianza; Loretta Ortiz Ahlf, del Partido del Trabajo; Martha Beatriz Córdova Bernal, de Movimiento Ciudadano; Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática; Martha Berenice Álvarez Tovar, del Partido de Acción Nacional; y María de Jesús Huerta Rea, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró suficientemente discutido. Por instrucciones de la

Presidencia, la Secretaría dio lectura a propuesta de modificación, que se aceptó en votación económica. De igual forma, se aprobó el punto de acuerdo con la modificación aceptada por la asamblea. Comuníquese.

**Presidencia del diputado
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

La Presidencia informó a la asamblea que se recibió de la Comisión de Justicia el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de reformas y adiciones a las Leyes Orgánicas del Poder Judicial de la Federación; Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y Orgánica de la Procuraduría General de la República. Se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que se publique en la Gaceta Parlamentaria. Una vez que esto suceda y de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplirá con la declaratoria de publicidad.

Se dio cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, con relación a cambios de integrantes y juntas directivas en comisiones ordinarias. En votación económica se aprobó. De enterado.

**Presidencia del diputado
José González Morfin**

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amalia Dolores García Medina, de Partido de la Revolución Democrática, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se expresa al Congreso de Estados Unidos de América su simpatía por la posibilidad de tener una reforma migratoria integral. En votación económica se consideró de urgente resolución. Intervinieron para referirse al punto de acuerdo los diputados: Loretta Ortiz Ahlf, del Partido del Trabajo; Martha Beatriz Córdova Bernal, de Movimiento Ciudadano; Rosa Elba Pérez Hernández, del Partido Verde Ecologista de México; Lorenia Iveth Valles Sampedro, del Partido de la Revolución Democrática; Adriana González Carrillo, del Partido de Acción Nacional; y Javier Filiberto Guevara González, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Comuníquese.

De conformidad con el artículo 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones de los siguientes diputados, registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que corresponden, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria:

a) Iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

- Ricardo Monreal Ávila y suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo tercero y adiciona los artículos 2 Bis y 4 Bis a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

- Javier Salinas Narváez y suscrita por la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos 4o., y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Ricardo Monreal Ávila y suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Zuleyma Huidobro González, de Movimiento Ciudadano, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo 51 Bis 7 a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turnó a la Comisión de Vivienda para dictamen.

b) Proposiciones con puntos de acuerdo de los diputados:

- José Martín López Cisneros, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que lleve a cabo las acciones necesarias, a fin de destinar mayores recursos

para mantener y ampliar los horarios y servicios en todas las guarderías a cargo de ese instituto, particularmente las que se encuentran en Nuevo León. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

- Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al gobierno federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, al Desarrollo Integral de la Familia y a las instancias estatales correspondientes para que implementen las medidas necesarias para prevenir y erradicar la violencia familiar. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.

- María del Carmen Martínez Santillán, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla, para que deslinde responsabilidad penal del presidente municipal de Tlacotepec, de Benito Juárez, Puebla, respecto de las averiguaciones previas radicadas en su contra, asimismo se exhorta al órgano superior de fiscalización del estado de Puebla, para que realice una auditoría a las cuentas públicas de dicho municipio. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Leobardo Alcalá Padilla, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que incremente los programas de prevención de embarazos en mujeres adolescentes. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, por el se exhorta a los Congresos de los estados, para que en el ámbito de sus respectivas competencias revisen su legislación civil, a fin de aumentar la edad mínima para contraer matrimonio. Se turnó a la Comisión de Juventud para dictamen.

- Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez y suscrita por diversos diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al gobierno y al Congreso de Sonora, para que se dé marcha atrás al incremento de impuestos y derechos estatales que se pretenden cobrar durante el año 2013. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Agustín Barrios Gómez Segués, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, para que apoye el proyecto de recuperación del barrio de Tacubaya en la delegación Miguel

Hidalgo, Distrito Federal con el propósito de convertirlo en un centro turístico. Se turnó a la Comisión de Turismo para dictamen.

- Diputados integrantes del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al gobierno del Michoacán, en el marco del respeto a la autonomía de los estados y de diversos municipios, se atiendan sus demandas con relación al cumplimiento de la entrega de los recursos que les corresponden de los ejercicios y periodos que se les adeuda. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente citó para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 12 de febrero de 2013, a las 11:00 horas, y levantó la sesión a las 15 horas con 45 minutos.»

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. **Aprobada el acta.** Continúe la Secretaría.

DICTAMENES NEGATIVOS

La Secretaria diputada Merylyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

Esta Presidencia comunica que se recibieron dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo, para su archivo, de conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismos que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, de las siguientes comisiones:

Atención a Grupos Vulnerables

- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a expedir y publicar en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Derechos Humanos

- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a atender debidamente su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales.
- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales a emprender las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación en materia de trata de personas y adecuar su normatividad penal a lo señalado en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.
- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y a la Policía Federal a exponer de manera pública las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la inclusión de la denuncia, el estatus del caso y las razones por las cuales no se ha resuelto.

Equidad y Género

- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Ejecutivo federal que publique en noviembre el Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación a actualizar y expedir el Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de Violencia contra Mujeres y Niñas.

Presupuesto y Cuenta Pública

- Dictamen por el que se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013.

«Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a expedir y publicar en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Honorable Asamblea:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71 al 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y; 80, 84, 85, 152, 167 numeral 4, 180 y 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables somete a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados el presente dictamen en sentido negativo, al tenor de los siguientes

Antecedentes

I. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en fecha 15 de noviembre de 2012, la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Ejecutivo federal, para que publique en el DOF el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

II. En la misma sesión, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en uso de sus facultades, instruyó el turno de la Proposición con Punto de Acuerdo a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para el estudio y dictamen.

III. La Presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables turnó, el 23 de noviembre de 2012, el expediente a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad, para la elaboración de un pre dictamen, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

IV. Con base en lo anterior, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de esta LXII Legislatura procedió al análisis del asunto y la elaboración del presente dictamen.

Contenido de la Proposición

La diputada proponente expone que el 5.3% de la población padece una discapacidad. Que la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD) es la ley que reglamenta el párrafo último del artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo tanto, es la Ley que brinda protección para la No discriminación de 5.7 millones de personas.

México ha suscrito acuerdos internacionales en materia de Derechos de las Personas con Discapacidad, que lo obligan a gozar de una nonnatividad plena en el tema. Los principales son: a) La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, b) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y, e) Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Con la (LGIPD) “nuestro país armoniza una parte de su marco legal, y se coloca entre los países más adelantados”.

La (LGIPD) en su artículo transitorio cuarto, mandata que “El Poder Ejecutivo federal expedirá el Reglamento de esta Ley en un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor de esta Ley.” A la fecha no se ha expedido y el goce de los derechos de esta Ley, requieren que exista el ordenamiento reglamentario.

El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, han elaborado un anteproyecto de reglamento y han consultado a distintas áreas de la Administración Pública Federal para recibir y adjuntar sus opiniones, empero debe apurar sus trabajos y cumplir con los Lineamientos para la Elaboración, Revisión y Trámite de Reglamentos del Ejecutivo federal.

Consideraciones

1. La diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, del Grupo Parlamentario del PRI, presentó conforme a reglamento, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que expida y publique en el DOF el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
2. La Ley General para la Inclusión de las Persona con Discapacidad fue publicada en el DOF e130 de Mayo de

2011. En el Artículo Cuarto Transitorio, otorga un plazo de 180 días para la publicación del reglamento. El plazo venció el 28 de noviembre del 2011.

3. A la fecha de presentación de esta Proposición con Punto de Acuerdo, no había sido publicado el Reglamento. Pero, el pasado 30 de noviembre de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

4. En consecuencia la proposición se encuentra sin materia, en virtud que el pasado 30 de noviembre de 2012, fue publicado el Reglamento en cuestión.

Por lo antes expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXII Legislatura, someten a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

Acuerdo

Primero. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que expida y publique en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentada por la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, del Grupo Parlamentario del PRI, el día 15 de noviembre de 2012.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo acuerdan los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de diciembre de 2012.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputados: Adriana Hernández Ñíguez (rúbrica), presidenta; Leticia Sosa Govea (rúbrica), Elvia María Pérez Escalante (rúbrica), Fernanda Schroeder Verdugo (rúbrica), María de la Paloma Villaseñor Vargas (rúbrica), Genaro Carreño Muro, Martha Leticia Sosa Govea (rúbrica), Josefina Salinas Pérez (rúbrica), secretarios; José Angelino Caamal Mena (rúbrica), Martha Beatriz Córdova Bernal, Francisco Javier Fernández Clamont (rúbrica), Lizbeth Loy Gamboa Song (rúbrica), Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Roberto López Rosado, Sonia Catalina Mercado Gallegos (rúbrica), María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Zita Beatriz Pazzi Maza (rúbrica), Carmen Lucía Pérez Camarena (rúbrica), María Rebeca Terán Guevara (rúbrica), Aurora Denisse Ugalde Alegría, Elizabeth Vargas Martín del Campo (rúbrica).»

«Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a atender debidamente su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales

Honorable Asamblea:

La Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, e incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 80, numeral 1, fracción VI; 157, numeral 1, fracción I, y 158 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a su consideración el presente dictamen.

Al tenor de los siguientes

Antecedentes

1. El 13 de diciembre de 2012, el diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción III; 31, numeral 2, y 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentó la proposición con punto de acuerdo en la que solicita se exhorte al Presidente de la CNDH a atender debidamente su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales.

2. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó dicha proposición con punto de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos para su estudio y dictamen correspondiente.

Finalidad de la proposición con punto de acuerdo:

La finalidad del punto de acuerdo propuesto, en palabras del proponente, es que ...la Comisión Nacional de Derechos Humanos, desarrolle, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, una amplia campaña para sensibilizar en su respeto a trabajadores, sindicatos, patrones, autoridades y, personas en general. (...) Igualmente, la CNDH debe tener un activo papel de tutela en el amplio campo de competencia respecto a actuaciones estrictamente administrativas de las autoridades laborales, de gran importancia en la defensa de los derechos humanos de los trabajadores: empleo, orientación y asesoría, seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento, inspección, fija-

ción y protección del salario y reparto de utilidades, vivienda, registro de sindicatos y sus directivas. Protección ésta a los derechos humanos que no chocaría con las funciones jurisdiccionales en la materia. ...la Comisión de Derechos Humanos pudiera emitir recomendaciones para coadyuvar a construir una mejor justicia en el campo laboral: sobre la aplicación más transparente de los mecanismos para la elección de los integrantes de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, incluidos los presidentes de las mismas, buscar medios para evitar la corrupción, así como violencia al interior y cercanías de las Juntas y en los lugares en donde se realizan recuentos y que se ejerce en contra de los abogados, trabajadores y funcionarios. Velar por que se cumpla la garantía individual a una justicia pronta y expedita, también para que el acceso de los trabajadores al servicio de peritos oficiales sea eficiente y expedito, para que la inminente actualización de las Tablas de riesgos de trabajo por la STPS, se haga con equidad y legalidad, entre otros. (...) También para poner coto, a todo acto de discriminación o violencia en materia laboral; afectación de los derechos de los migrantes. En general, acotar cualquier acto que sea violatorio de los derechos humanos en perjuicio de las y los trabajadores. (...) En suma, la CNDH debe reconocer y operar a plenitud su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales.

Su pretensión la motiva en los antecedentes y las consideraciones siguientes:

I. Antecedentes

1. El proponente hace mención a la reforma en materia de derechos humanos de 10 de junio de 2011, precisando que en la misma se reformó la redacción del artículo 102, Apartado B, párrafo tercero de la Constitución, eliminándose la limitante de incompetencia de los organismos protectores de derechos humanos en materia laboral.

2. Añade que en concordancia con la reforma constitucional, el pasado 15 de junio del presente año, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas reformas a la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

II. Consideraciones

1. El promovente señala que dado que la reforma constitucional y la legal a la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos han extendido la competencia de la

CNDH en relación a los derechos humanos laborales, esto ha despertado “grandes expectativas de tutela en bien de los trabajadores del país.”

2. El diputado proponente refiere que “son cada vez más constantes las denuncias de los trabajadores, en el sentido de que la CNDH les niega la atención con el argumento de que no es competente en materia laboral, o de que sus acuerdos suelen ser en contra de los intereses de los trabajadores, en base a argumentos carentes de la solidez técnica; sin menoscabo de los tardado de los trámites ante esta CNDH.”

3. Adicionalmente, el promovente tilda de “inconstitucional y agresiva” la reforma laboral producto de la iniciativa preferente que está próxima a promulgarse y publicarse, indicando que la entrada en vigor de la misma “...impulsará necesariamente el aumento de violaciones a los derechos humanos laborales...” y en virtud de ello, motiva su propuesta de exhortar al titular de la CNDH “...para que atienda a plenitud y de manera expedita, su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales, sin menoscabo de su competencia en asuntos de seguridad social, capacitando y sensibilizando a su personal... a fin de que con la fuerza moral que le es propia, sea un dique contra la expansión de las violaciones laborales en las materias que les son propias.”

Consideraciones de la Comisión de Derechos Humanos

I

La Comisión de Derechos Humanos estima conveniente manifestar su total rechazo hacia cualquier acto que vulnere los derechos humanos de las personas reconocidos en el orden jurídico nacional e internacional.

La Comisión de Derechos Humanos reconoce el avance que representan la reforma constitucional de junio de 2011 y la legal a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de junio del presente año y comparte las altas expectativas depositadas por la sociedad mexicana en general y la comunidad internacional ante este trascendental avance en la protección, cumplimiento y vigencia de los derechos humanos en nuestro país.

Quienes integramos la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, estamos ciertos de que es imperativo impulsar las acciones legislativas que amplí-

en el campo de protección y respeto de los diversos derechos humanos inherentes a todas y todos los habitantes del país.

II

Mencionado lo anterior, corresponde ahora analizar la proposición planteada.

El punto de acuerdo propuesto tiene como finalidad que el pleno de esta soberanía exhorte al titular de la CNDH, para que “...atienda a plenitud y de manera expedita, su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales, sin menoscabo de su competencia en asuntos de seguridad social, capacitando y sensibilizando a su personal... a fin de que con la fuerza moral que le es propia, sea un dique contra la expansión de las violaciones laborales en las materias que les son propias.”

Para dictaminar sobre dicha propuesta se estima conveniente hacer un análisis que vincule esa finalidad con las razones que la motivan y, no sólo circunscribirse al texto literal de la proposición con punto de acuerdo. Lo anterior para reforzar la opinión técnica de la Comisión de Derechos Humanos.

Así entonces cabe señalar lo siguiente:

1. El diputado que presenta la proposición, la formula en términos imprecisos jurídicamente, además de muy generales, ya que si bien cita la eliminación de la limitante de incompetencia que antaño tenía la CNDH para conocer de asuntos laborales, solicita una serie de medidas que legalmente no corresponden a este organismo. Lo anterior se desprende del análisis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y particularmente de sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 15 de junio del año en curso y de las cuales no se encuentra el establecimiento de atribución alguna a la CNDH como las enunciadas por el diputado proponente cuando indica que la CNDH debería: “tener un activo papel de tutela en el amplio campo de competencia respecto a actuaciones estrictamente administrativas de las autoridades laborales, de gran importancia en la defensa de los derechos humanos de los trabajadores: empleo, orientación y asesoría, seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento, inspección, fijación y protección del salario y reparto de utilidades, vivienda, registro de sindicatos y sus di-

rectivas.” O cuando indica que: “la Comisión de Derechos Humanos pudiera emitir recomendaciones para coadyuvar a construir una mejor justicia en el campo laboral: sobre la aplicación más transparente de los mecanismos para la elección de los integrantes de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, incluidos los Presidentes de las mismas, buscar medios para evitar la corrupción, así como violencia al interior y cercanías de las Juntas y en los lugares en donde se realizan recuentos y que se ejerce en contra de los abogados, trabajadores y funcionarios. Velar por que se cumpla la garantía individual a una justicia pronta y expedita, también para que el acceso de los trabajadores al servicio de peritos oficiales sea eficiente y expedito, para que la inminente actualización de las Tablas de riesgos de trabajo por la STPS, se haga con equidad y legalidad, entre otros.”

Para fundamentar la inviabilidad de las propuestas enunciadas en el párrafo que antecede, baste recordar que una piedra angular que regula el actuar de las autoridades lo constituye el principio de legalidad, el cual consiste precisamente en que toda autoridad únicamente puede realizar aquello que le está permitido conforme a la normatividad; asimismo de la lectura del párrafo anterior, se desprende que muchas de las atribuciones que el diputado proponente solicita que ejerza la CNDH ya corresponden a otras autoridades, mientras que otras tantas ya las lleva a cabo, como lo es el emitir recomendaciones a cualquier instancia pública que vulnere derechos fundamentales de los gobernados.

2. Otra propuesta planteada por el proponente en el cuerpo de su escrito, es la consistente en que “la Comisión Nacional de Derechos Humanos, desarrolle, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, una amplia campaña para sensibilizar en su respeto a trabajadores, sindicatos, patrones, autoridades y, personas en general.” Al respecto, este órgano legislativo reconoce que acciones como la planteada redundarían en el fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos laborales, pero en todo caso, a quienes corresponde de mutuo propio coordinar tales campañas es a los entes enunciados por el promovente.

3. Otra acción que el diputado Blanco Deaquino señala debería llevar a cabo la CNDH, es el “poner coto, a todo acto de discriminación o violencia en ma-

teria laboral; afectación de los derechos de los migrantes. En general, acotar cualquier acto que sea violatorio de los derechos humanos en perjuicio de las y los trabajadores.” Al respecto esta comisión señala que en materia de discriminación la instancia competente para dilucidar todas las cuestiones que atañen a actos discriminatorios es el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; asimismo, en materia de migrantes la instancia rectora es el Instituto Nacional de Migración. Adicionalmente, cabe precisar, que tratándose de actos que vulneren los derechos reconocidos a los trabajadores, existen dos leyes en la materia, es decir, la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, las cuales regulan los procedimientos que se habrán de seguir para el caso de que tales prerrogativas se vean vulneradas. En este punto, es importante recordar que la ley específica prevalece sobre la general y en materia de derechos laborales las leyes, y en consecuencia los procedimientos, que han de prevalecer, son los establecidos en la legislación laboral, recordando que en todo caso a la CNDH corresponderá únicamente el dar seguimiento a las violaciones de derechos humanos perpetradas por autoridades a trabajadores, pero no cualquier afectación de derechos, como lo enuncia de manera genérica el promovente.

4. El proponente añade “en suma, la CNDH debe reconocer y operar a plenitud su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales.” pero omite fundamentar cuales atribuciones establecidas por la ley debe ejercer el titular de la CNDH para “atender debidamente su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales”. Lo anterior, implica que sea inasequible para esta Comisión determinar, con los antecedentes y consideraciones que hace el mismo proponente, cuál es el asunto específico sobre el que propone se pronuncie el pleno de la Cámara de Diputados que es, precisamente, el objetivo que reviste esta clase de propuestas en los términos de lo dispuesto por el artículo 79, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Por otra parte, el diputado proponente motiva su propuesta señalando que son crecientes las denuncias contra la CNDH por la falta de atención y/o la deficiencia técnica en las resoluciones que da en cuestiones laborales, pero no sustenta su dicho con datos precisos, y suponiendo que los presentara, ya ha que-

dado establecido que el promovente cita atribuciones que a la CNDH no le corresponden conforme a la normatividad vigente, inclusive, ni conforme a las reformas a la Ley de la CNDH publicadas el 15 de junio del presente año.

6. Finalmente, el promovente señala que a raíz de las reformas próximas a entrar en vigor a la Ley Federal del Trabajo se "...impulsará necesariamente el aumento de violaciones a los derechos humanos laborales...". Para esta comisión, la afirmación anterior, aunada a las ya analizadas no puede motivar que esta Soberanía realice el exhorto planteado en los términos del proponente, ya que al hacerlo, además de partir de una mera suposición, implicaría exhortar el cumplimiento de atribuciones no especificadas en la Ley a la CNDH. En todo caso, correspondería al promovente presentar una iniciativa de reforma que conceda a la CNDH las atribuciones que solicita que ésta lleve a cabo. Es preciso tener presente que una cosa es no tener impedimento para conocer de violaciones de derechos humanos en materia laboral y otra muy distinta el ejercer atribuciones que corresponden a otras autoridades, o peor aún, ejercer otras facultades que la normatividad no les concede.

Por lo expuesto, la Comisión de Derechos Humanos somete a consideración de la honorable asamblea de la Cámara de Diputados los siguientes

Acuerdos

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita que se exhorte al titular de la Comisión Nacional de Derecho Humanos, para que atienda a plenitud y de manera expedita, su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales, sin menoscabo de su competencia en asuntos de seguridad social, capacitando y sensibilizando a su personal, esto especialmente en el marco de la reforma laboral integral nacida de la iniciativa preferente presentada por el Ejecutivo federal, y que está por promulgarse y publicarse, a fin de que con la fuerza moral que le es propia, sea un dique contra la expansión de las violaciones laborales en las materias que les son propias, presentado por el diputado Silvano Blanco Deaquino del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Segundo. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 19 días del mes de diciembre de 2012.

La Comisión de Derechos Humanos, diputados: Miriam Cárdenas Cantú (rúbrica), presidenta; Rodimiro Barrera Estrada (rúbrica), María Esther Garza Moreno (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María de Lourdes Amaya Reyes (rúbrica), Margarita Elena Tapia Fonllem, Martha Edith Vital Vera (rúbrica), José Francisco Coronato Rodríguez, Loretta Ortiz Ahlf, René Ricardo Fujiwara Montelongo, secretarios; Juan Jesús Aquino Calvo, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Francisco Javier Fernández Clamont (rúbrica), María del Rocío García Olmedo (rúbrica), María de Jesús Huerta Rea (rúbrica), María Teresa Jiménez Esquivel, Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suárez, María Angélica Magaña Zepeda (rúbrica), María Guadalupe Mondragón González, José Luis Muñoz Soria, Carla Alicia Padilla Ramos (rúbrica), Vicario Portillo Martínez, Elvia María Pérez Escalante (rúbrica), Cristina Ruiz Sandoval (rúbrica).»

«Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales a emprender las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación en materia de trata de personas y adecuar su normatividad penal a lo señalado en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos

Honorable Asamblea:

La Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 80, numeral 1, fracción VI; 157, numeral 1, fracción I, y 158 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a su consideración el presente dictamen

Al tenor de los siguientes:

I. Antecedentes

1. El 13 de noviembre de 2012, la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo para exhortar a los

Congresos Estatales, para que emprendan las acciones legislativas necesarias, a fin de armonizar su legislación en materia de trata de personas y adecuar su normatividad penal a lo señalado en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos delitos.

2. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó dicha proposición con punto de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos para su estudio y dictamen correspondiente.

II. Finalidad de la proposición con punto de acuerdo

El punto de acuerdo en comento exhorta a los Congresos Locales con la finalidad de que emprendan las acciones legislativas necesarias para armonizar su legislación estatal en materia de trata de personas, y adecuar su normatividad penal estadual conforme a lo dispuesto por la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.

III. Consideraciones de la promovente

La promovente incluye las siguientes consideraciones:

1. El delito de trata de personas, además de representar una violación a los derechos humanos, es también una manifestación de las inequidades de género, pues la mayoría de las personas sometidas a esta infamia con fines de explotación sexual son mujeres y niñas. Este grave problema se ha convertido en la actualidad en uno de los rostros de la esclavitud contemporánea.

2. Estudios del Instituto Nacional de las Mujeres –Inmujeres– señalan que si bien cualquier persona puede ser víctima de la llamada “trata”, es un hecho que las mujeres, niñas y niños son los más vulnerables, sobre todo en lo que respecta a explotación sexual y la servidumbre.

Los efectos de haber sido explotadas, en la mayoría de los casos, perduran durante toda la vida de las víctimas, impidiendo su recuperación y sano desarrollo.

3. Los abusos físicos, sexuales, psicológicos, además de la violencia ejercida en todos sus ámbitos y sentidos, ge-

neran un daño que, la mayoría de las veces, es irreversible, así como los daños en su salud por las adicciones inducidas por drogas o los contagios de enfermedades de transmisión sexual. Lo anterior, dificulta enormemente su reintegración social, su recuperación psicológica, física y emocional.

Otra consecuencia evidente de este problema, es la sistemática violación de sus derechos humanos, que abarca desde el derecho a conservar la vida, hasta el de elegir libremente su libertad (sic), su estabilidad en la salud, la elección de su empleo y el de no ser sometidas a la esclavitud o a ser utilizadas como objeto de tratos crueles o degradantes.

4. A nivel internacional, se han emprendido grandes esfuerzos para contar con instrumentos de lucha contra el delito de trata de personas, con la intención de establecer principios y directrices a observar por las legislaciones nacionales. Como ejemplo podemos citar el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de mujeres y niños, de diciembre de 2000, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Según el protocolo, la trata de personas puede entenderse como:

“... la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.¹

5. En 2012, el Departamento de Justicia de Estados Unidos de América emitió un informe sobre la trata de personas, en el cual menciona que “... la respuesta de un gobierno a la protección de la víctima debe, por necesidad, hacerse en sus leyes antitrata. Una ley antitrata efectiva brinda una definición clara de quien (sic) es víctima de trata y establece la situación legal y los recursos a los cuales las víctimas tienen derecho”.²

El informe antes mencionado señala como un número importante de mujeres, niñas y niños mexicanos son objeto de tráfico interno con la intención de ser explotados sexualmente, siendo extraídos de regiones urbanas pobres hacia zonas urbanas fronterizas y turísticas mediante ofertas falsas de empleo. Este fenómeno ha desencadenado una modalidad alterna del delito de trata de personas, al cual se le ha denominado como “turismo sexual”. Esta modalidad consiste en una oferta “turística” que incluye a menores de edad para ser utilizados con fines sexuales.

6. En México, la trata de personas se ha acentuado en las últimas décadas y el número de víctimas de éste es muy elevado, por lo que resulta necesario coordinar esfuerzos para intensificar el combate a estas formas graves de delincuencia organizada. Es necesario que este problema social sea uno de los temas de atención prioritaria en nuestro país y, de manera concreta, para el Poder Legislativo.

7. El 14 de abril del 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de otorgar facultades al H. Congreso de la Unión para expedir leyes en contra de la trata de personas. Aunque se han realizado algunos esfuerzos en el orden federal con la finalidad de robustecer el marco normativo para enfrentar y combatir este grave delito, algunas de nuestras legislaciones estatales no contemplan esquemas efectivos para la rehabilitación de las víctimas del delito de trata de personas. Es posible encontrar deficiencias y vacíos legales mediante los cuales los perpetradores de este tipo de delitos pueden alcanzar la disminución de sus condenas y salir libres mediante el pago de una fianza.

8. El 14 de junio del 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos. Este decreto derogó a la anterior Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, que resultó fundamental para que en nuestras entidades federativas se comenzará a legislar en esta materia.

Sin embargo, a la fecha existen algunas entidades en la república que aún no cuentan con un marco normativo estatal.

IV. Consideraciones de la Comisión de Derechos Humanos:

1. La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados comparte a plenitud la inquietud presentada por la proponente, tan es así, que con antelación a esta proposición dictaminó en sentido positivo la que presentó la diputada Martha Lucia Mícher Camarena, y en la cual propuso que esta Soberanía realizará un exhorto en el mismo sentido que el planteado en la proposición con punto de acuerdo que ahora se analiza, es decir, la diputada Mícher Camarena planteó en su momento que se exhortara a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que armonizaran su legislación con base en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos delitos, fundando su proposición en la obligación que asiste a dichos órganos legislativos conforme lo señala el artículo décimo transitorio del citado texto normativo.

Lo anterior llevo a esta dictaminadora a aprobar la proposición presentada por la diputada Mícher Camarena, primero al interior de esta Comisión de Derechos Humanos, y posteriormente, el 13 de diciembre de este año ante el Pleno de esta Soberanía, en votación económica.

El texto del acuerdo aprobado por el Pleno de esta Cámara de Diputados reza:

Primero. (...)

Segundo. Se exhorta a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a armonizar su legislación con base en este mismo ordenamiento jurídico.

(...)

Lo anterior motiva que, pese a que esta Comisión otorga razón a las consideraciones y, en general, a la proposición planteada por la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, se estime que al aprobar su proposición con punto de acuerdo se sancionaría otro acuerdo en el mismo sentido y, con ello se duplicaría un exhorto recién votado en el Pleno de esta Soberanía. Ante ello, esta dictaminadora considera pertinente desechar la proposición que se analiza, aclarando que tal proceder se sustenta en la duplicidad de exhortos que en un periodo relativa-

mente corto de tiempo se estarían aprobando en el mismo sentido.

Por lo expuesto, esta Comisión de Derechos Humanos somete a consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales, para que emprendan las acciones legislativas necesarias, a fin de armonizar su legislación en materia de trata de personas y adecuar su normatividad penal a lo señalado en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, a cargo de la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo. Archívese el expediente como asunto definitivamente concluido.

Notas:

1 Artículo 3, Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

2 Informe de Trata de Personas, junio de 2012. Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica. Consultado en la página oficial del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica el 12 de diciembre de 2012 a las 13:30 horas. Disponible en: <http://www.state.gov/documents/organization/195803.pdf>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 19 días del mes de diciembre de 2012.

La Comisión de Derechos Humanos, diputados: Miriam Cárdenas Cantú (rúbrica), presidenta; Rodimiro Barrera Estrada (rúbrica), María Esther Garza Moreno (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Carlos Fernando Angulo Parra (rúbrica), Verónica Sada Pérez, María de Lourdes Amaya Reyes, Margarita Elena Tapia Fonllem, Martha Edith Vital Vera (rúbrica), José Francisco Coronato Rodríguez, Loretta Ortiz Ahlf (rúbrica), René Ricardo Fujiwara Montelongo (rúbrica), secretarios; Juan Jesús Aquino Calvo (rúbrica), Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Francisco Javier Fernández Clamont (rúbrica), María del Rocío García Olmedo (rúbrica), María de Jesús Huerta Rea (rúbrica), María Teresa Jiménez Esquivel, Roxana Luna Porquillo, Roberto Ló-

pez Suárez, María Angélica Magaña Zepeda (rúbrica), María Guadalupe Mondragón González, José Luis Muñoz Soria, Carla Alicia Padilla Ramos (rúbrica), Vicario Portillo Martínez, Elvia María Pérez Escalante (rúbrica), Cristina Ruiz Sandoval (rúbrica).»

«Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y a la Policía Federal a exponer de manera pública las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la inclusión de la denuncia, el estatus del caso y las razones por las cuales no se ha resuelto

Honorable Asamblea:

La Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 80, numeral 1, fracción VI, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a su consideración el presente dictamen, al tenor de los siguientes

Antecedentes

1. El 16 de octubre de 2012, el diputado Ricardo Monreal Ávila, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentó la proposición con punto de acuerdo en la que solicita que se “exhorte a la Secretaría de Defensa (sic), a la Secretaría de Marina y a la Policía Federal a la exposición pública de cada una de las recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se pide que éstas incluyan la denuncia, el estatus del caso y las razones por las que no se ha resuelto”.

2. En esa fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó dicha proposición con punto de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos para estudio y dictamen correspondientes.

Finalidad de la proposición con punto de acuerdo

La finalidad del punto de acuerdo propuesto, en palabras del proponente, es que “[...] se tomen en cuenta las reco-

mendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos con el afán de que exista un castigo creíble ante los atropellos de los servidores que se valen de un uniforme para cometer abusos [...]” como la tortura, lo anterior considerando que “[...] de 127 recomendaciones hechas¹ respecto a este tema, sólo se han cumplido 10”.

Su pretensión la motiva en las razones siguientes:

1. El hecho de que la tortura, pese a ser “[...] una de las violaciones más atroces a la dignidad de una persona [...] se ha mantenido vigente en todo el mundo [...]” y refiere que “[...] en nuestro país [...] parecería que se privilegia y tolera este crimen como un método más para obtener información en el combate contra la delincuencia organizada”.

2. Esa práctica violatoria de los derechos humanos se mantiene a pesar de estar prohibida en el artículo 20 constitucional e infringe además el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes que ratificó el Senado de la República el 11 de abril de 2005 y entró en vigor el 22 de junio de 2006.

3. Se ha dado un incremento en el número de quejas –ante la CNDH– “[...] por tortura y tratos crueles y degradantes en el pasado sexenio [...]”, mientras que “[...] las dependencias gubernamentales han permanecido inmóviles ante las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”.

4. “[...] de 127 recomendaciones hechas respecto a este tema, sólo se han cumplido 10 [...] la Policía Federal, la cual depende de la Secretaría de Seguridad Pública, ha cumplido 1 de 31 recomendaciones, mientras que la Secretaría de Marina 1 de 22”.

Consideraciones

I

La Comisión de Derechos Humanos estima conveniente manifestar su total rechazo hacia cualquier acto que implique tortura,² así como a la impunidad de que puedan beneficiarse personas sin escrúpulos.

La tortura efectivamente constituye una violación grave contra los derechos humanos por medio de la cual, por una parte, se degrada, humilla y coloca en estado de indefen-

sión a las víctimas, mientras que, por otra parte, el torturador o, quienes la autorizan, se deshumanizan y, más cuando tienen el deber moral, ético y profesional de proteger a las personas por ser servidores públicos. Es entonces cuando asistimos al más absurdo de los desprecios por la vida y la dignidad humana.

Quienes integran la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados están ciertos de que la tortura no puede admitirse bajo ningún motivo o concepto y, menos aún quedar impune; por ello coinciden en celebrar que el gobierno federal y, los gobiernos de los estados de la república, la hayan tipificado como delito.³

II

Mencionado lo anterior, corresponde ahora analizar la proposición planteada.

El punto de acuerdo propuesto tiene como finalidad que el pleno de esta soberanía exhorte a la Sedena, a la Semar y a la Policía Federal para que

1. Expongan de manera pública cada una de las recomendaciones hechas por la CNDH.
2. Incluyan la denuncia.
3. Expresen cuál es el estatus del caso.
4. Mencionen en qué consisten las razones por las cuales no se ha resuelto.

En esa tesitura, y examinando la primera propuesta del acuerdo presentado, identificada con el numeral 1, debe decirse que la misma, a juicio de esta comisión dictaminadora, resulta estéril. Lo anterior, por dos razones:

La primera porque precisamente la esencia de las recomendaciones es ser públicas, y ello constituye uno de los pilares en que se sustenta la naturaleza del organismo autónomo protector de las prerrogativas fundamentales. Así lo determinan los artículos 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;⁴ y 6o., fracción III, y 15, fracción VII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.⁵

La segunda, que deviene directamente de la anterior, refiere la competencia de la CNDH para que sea ese organismo quien haga públicas las recomendaciones, por lo

que ello, jurídicamente, no corresponde a las autoridades a quienes van dirigidas.⁶

En ese marco, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace públicas las recomendaciones que emite a través de diversos medios: informes y vía electrónica. En el caso de los primeros, son presentados anualmente por el Presidente de la CNDH y en ellos se hace referencia a las recomendaciones emitidas. En el caso de la vía electrónica, la CNDH difunde a través de su página, www.cndh.org.mx, las recomendaciones que ha emitido de 1990 a la fecha.

Basta entonces abrir esa dirección electrónica para que despliegue una ventana que en su parte superior izquierda tiene una pestaña cuyo título es “Recomendaciones e informes”, que al pulsar permite el acceso a diferentes apartados, como a los documentos señalados.

Por las razones expuestas, exhortar a las autoridades encargadas de la seguridad pública destinatarias de las recomendaciones para que las hagan públicas ningún fin práctico conduciría y sí, por el contrario, sentaría precedente de que, aun siendo competencia de la CNDH hacerlas públicas, lo hagan también las autoridades a que estén dirigidas y ello transgrediría la esencia de aquéllas y las normas que regulan el procedimiento de que conoce la CNDH.

Ahora bien, por lo que hace a la propuesta referida en el numeral 2 de que las autoridades den a conocer también las denuncias, ha de expresarse la imposibilidad de acordarlo de conformidad. Ello en atención a que en ninguna parte del escrito presentado se precisa a qué denuncias se refiere quien propone el punto de acuerdo, dado que en el cuerpo íntegro de la proposición no las menciona.

En efecto, de la lectura de los planteamientos contenidos en el punto de acuerdo no es posible conocer si existen denuncias ciudadanas ante el Ministerio Público contra servidores públicos de las instituciones a las que se pretende exhortar, o distinguir si se trata de denuncias que la propia autoridad estaba obligada a presentar con motivo de la recomendación emitida, a efecto de iniciar alguna indagatoria en contra de funcionarios que pertenezcan a esas entidades públicas.

Lo que sí queda claro es que el promovente no se refiere a la exhibición de las quejas que hayan motivado el

procedimiento que culminó con la emisión de la recomendación, porque aquéllas no constituyen en sí mismas una denuncia. Entonces, la Comisión de Derechos Humanos no puede allegarse de elementos para inferir a qué denuncias se refiere el escrito.

Situación similar acontece con lo señalado en el inciso 3 en lo relativo a la pretensión de solicitar a las autoridades que expresen cuál es el estatus del caso, pues no se cuentan con elementos para descifrar a qué casos se refiere y cuál es la pretensión de dicha exhibición.

Por si fuera poco, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, artículos 13 y 14, la información que el proponente plantea debe ser expuesta de manera pública, se incluye en lo que se considera “información confidencial” respecto a la cual los órganos gubernamentales que la poseen están obligados a mantenerla de forma reservada y confidencial.

Finalmente, con relación al punto del inciso 4, en lo referente a que mencionen aquellas autoridades en qué consisten las razones por las cuales no se ha resuelto, ha de señalarse que dicha reclamación tampoco puede acordarse de conformidad. En primer término porque de la lectura de las razones que el proponente esgrime para sustentar su petición, se desprende que en todo momento alude al aumento de quejas por violaciones a los derechos humanos y a las Recomendaciones emitidas por la CNDH en los casos de tortura y, precisamente, es la recomendación la que resuelve la queja planteada.

En segundo lugar, si la intención del diputado es que se explique por qué no se han cumplido tales recomendaciones –las que puede suponerse han recibido las autoridades mencionadas por tortura–, esta pretensión es improcedente. Lo anterior en atención a que la facultad para requerir la presencia de algún servidor público para que exponga las razones de su conducta omisa le ha sido otorgada al Senado a instancia del presidente de la CNDH y no a la Cámara de Diputados. Lo anterior, conforme a los artículos 102, Apartado B,⁷ 15, fracción X, y 46 de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En ese orden de ideas, y toda vez que no es de prosperar el planteamiento por los motivos vertidos en el presente dictamen, habrá de desecharse el punto de acuerdo que se analiza.

Por lo expuesto, la Comisión de Derechos Humanos somete a consideración de la honorable asamblea de la Cámara de Diputados los siguientes

Acuerdos

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita que se exhorte a la Sedena, a la Semar y a la Policía Federal a exponer de manera pública las recomendaciones de la CNDH, con la inclusión de la denuncia, el estatus del caso y las razones por las cuales no se ha resuelto.

Segundo. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.

Notas:

1 Por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2 Entendida como todo acto por el cual se inflijan intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que haya cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, por instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. Conforme a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Artículo 1, párrafo 1.

3 Se trata no sólo de un delito sancionado en las leyes mexicanas sino que también es considerado tal en el derecho internacional, pues constituye un crimen contra la humanidad.

4 Que señala en lo conducente: “Los organismos a que se refiere el párrafo anterior formularán **recomendaciones públicas, no vinculatorias**, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas”.

5 **Artículo 6o.** La Comisión Nacional tendrá las siguientes atribuciones:

III. **Formular recomendaciones públicas no vinculatorias** y denuncias y quejas ante las autoridades respectivas, en los términos establecidos en el artículo 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 15. El presidente de la Comisión Nacional tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

VII. Aprobar y emitir las recomendaciones públicas y acuerdos que resulten de las investigaciones realizadas por los visitadores

6 La obligación de las autoridades que reciben una recomendación es la de **hacer pública su negativa cuando no acepten o cumplan aquélla**, pero no están facultadas para hacer públicas las recomendaciones en sí mismas porque, como se anotó ello compete a la CNDH.

7 Que determina que “[...] cuando las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, éstos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa; además, la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, podrán llamar, a solicitud de estos organismos, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa”.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de diciembre de 2012.

La Comisión de Derechos Humanos, diputados: Miriam Cárdenas Cantú (rúbrica), presidenta; Rodimiro Barrera Estrada (rúbrica), María Esther Garza Moreno (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Carlos Fernando Angulo Parra (rúbrica en contra), Verónica Sada Pérez (rúbrica en contra), María de Lourdes Amaya Reyes, Margarita Elena Tapia Fonllem, Martha Edith Vital Vera (rúbrica), José Francisco Coronato Rodríguez (rúbrica en contra), Loretta Ortiz Ahlf (rúbrica en contra), René Ricardo Fujiwara Montelongo (rúbrica en contra), secretarios; Juan Jesús Aquino Calvo (rúbrica en contra), Carlos Humberto Castaños Valenzuela (rúbrica en contra), Francisco Javier Fernández Clamont (rúbrica), María del Rocío García Olmedo (rúbrica), María de Jesús Huerta Rea (rúbrica), María Teresa Jiménez Esquivel (rúbrica en contra), Roxana Luna Porquillo (rúbrica en abstención), Roberto López Suárez (rúbrica en abstención), María Angélica Magaña Zepeda (rúbrica), María Guadalupe Mondragón González (rúbrica en contra), José Luis Muñoz Soria (rúbrica en contra), Carla Alicia Padilla Ramos (rúbrica), Vicario Portillo Martínez, Elvia María Pérez Escalante (rúbrica), Cristina Ruiz Sandoval.»

«Dictamen de la Comisión de Equidad y Género, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Ejecutivo federal que publique en noviembre el Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Honorable Asamblea:

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y

f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Honorable Asamblea el siguiente

Dictamen

Antecedentes

A la Comisión de Equidad y Género le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente No. 862 que contiene la Proposición con Punto de Acuerdo, por el cual se solicita al Ejecutivo Federal que publique en noviembre el Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentada por la diputada Minerva Castillo Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI, el 27 de noviembre de 2012.

El 3 de diciembre de 2012 fue turnada a la Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, para su análisis y dictamen.

Contenido de la Proposición

La proponente durante la exposición de motivos del punto de acuerdo que se dictamina, en primer lugar refiere las facultades del titular del Poder Ejecutivo conforme al artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- a) La de promulgar las leyes que expida el Congreso de la Unión.
- b) La de ejecutar dichas leyes.
- c) La de proveer en la esfera administrativa a su exacta observancia, es decir, la facultad reglamentaria.

Perfecciona su argumentación con la Tesis P./J. 79/2009 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

“Facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo Federal. Sus principios y limitaciones. La Suprema Corte ha sostenido reiteradamente que el artículo 89, fracción I, de la Constitución federal establece la facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo federal, la que se refiere a la posibilidad de que dicho poder provea en la esfera administrativa a la exacta observancia de las leyes; es decir,

el Poder Ejecutivo federal está autorizado para expedir las previsiones reglamentarias necesarias para la ejecución de las leyes emanadas por el órgano legislativo. Estas disposiciones reglamentarias, aunque desde el punto de vista material son similares a los actos legislativos expedidos por el Congreso de la Unión en cuanto que son generales, abstractas e impersonales y de observancia obligatoria, se distinguen de las mismas básicamente por dos razones: la primera, porque provienen de un órgano distinto e independiente del Poder Legislativo, como es el Poder Ejecutivo; la segunda, porque son, por definición constitucional, normas subordinadas a las disposiciones legales que reglamentan y no son leyes, sino actos administrativos generales cuyos alcances se encuentran acotados por la misma Ley. Asimismo, se ha señalado que la facultad reglamentaria del Presidente de la República se encuentra sujeta a un principio fundamental: el principio de legalidad, del cual derivan, según los precedentes, dos principios subordinados: el de reserva de ley y el de subordinación jerárquica a la misma. El primero de ellos evita que el reglamento aborde novedosamente materias reservadas en forma exclusiva a las leyes emanadas del Congreso de la Unión o, dicho de otro modo, prohíbe a la ley la delegación del contenido de la materia que tiene por mandato constitucional regular. El segundo principio consiste en la exigencia de que el reglamento esté precedido de una ley, cuyas disposiciones desarrolle, complemente o detalle y en los que encuentre su justificación y medida. Así, la facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo Federal tiene como principal objeto un mejor proveer en la esfera administrativa, pero siempre con en las leyes reglamentadas. Por ende, en el orden federal el Congreso de la Unión tiene facultades legislativas, abstractas, amplias, impersonales e irrestrictas consignadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para expedir leyes en las diversas materias que ésta consigna; por tanto, en tales materias es dicho órgano legislativo el que debe materialmente realizar la normatividad correspondiente, y aunque no puede desconocerse la facultad normativa del Presidente de la República, dado que esta atribución del titular del Ejecutivo se encuentra también expresamente reconocida en la Constitución, dicha facultad del Ejecutivo se encuentra limitada a los ordenamientos legales que desarrolla o pormenoriza y que son emitidos por el órgano legislativo en cita.”

La promovente analiza los conceptos de los juristas Miguel Alejandro López Olvera y de Gabino Fraga sobre las fa-

cultades del Titular del Ejecutivo sobre los reglamentos que regulen y completen las leyes que expida el Congreso de la Unión, para facilitar la ejecución de las leyes, por lo que incluye la conclusión de que si se analizan las circunstancias prácticas en que las leyes deben ejecutarse, se observará que es necesario para que tengan una exacta observancia, entre otros actos, desarrollar sus preceptos para ajustarlos a las modalidades que tienen las relaciones a las cuales van a ser aplicados y que las disposiciones que detallan los elementos que la ley consigna, deben tener el mismo carácter que ésta, pues la fracción se refiere no únicamente a un solo caso de observancia, sino a todos los casos que puedan presentarse, a diferencia de la ejecución misma, que siempre significa la aplicación concreta de la ley a un caso especial.

Resalta la puntualización respecto a que la atribución de la facultad reglamentaria al poder Ejecutivo se justifica desde el punto de vista práctico por la necesidad de aligerar la tarea del poder Legislativo relevándolo de la necesidad de desarrollar y completar en detalle las leyes para facilitar su mejor ejecución, teniendo en cuenta que el Ejecutivo está en mejores condiciones de hacer ese desarrollo, puesto que se encuentra en contacto más íntimo con el medio en el cual va a ser aplicada la ley. Además, existiendo mayores facilidades para la modificación de los reglamentos, el uso de la facultad reglamentaria permite que la legislación se pueda ir adaptando oportunamente a las circunstancias cambiantes en que tiene que ser aplicada, adaptación que no sería posible si dependiera del poder Legislativo, ya que éste tiene procedimientos más complicados y periodos reducidos de funcionamiento.

Concretamente respecto la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, menciona que tiene como fin regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, explica que la misma establece la política nacional que debe considerarse en la materia y que su objeto es el de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida; asegurar que la planeación presupuestal incorpore la perspectiva de género, apoyar la transversalidad y prever el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres; fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres; promover la igualdad de acceso y el pleno disfrute

de los derechos sociales para las mujeres y los hombres; promover la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil, y la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo.

Resalta que el Programa Nacional que la Ley establece y estipula, se considera como el instrumento rector de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres y que para su cumplimiento es necesaria la coordinación entre dependencias, transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal.

Sin embargo, a la fecha, la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres no tiene el reglamento respectivo que sienta las bases de su aplicación, ante lo cual propone que es menester que el Ejecutivo federal precise en el Reglamento, no en una disposición administrativa interna de bajo perfil, en el que se estipule lo siguiente:

- Qué acciones fehacientes tomarán las “autoridades correspondientes” para garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.
- Cómo se va articular el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; esto es, qué dependencias y entidades de la administración pública federal lo integran y qué atribuciones tienen, sin menoscabo de la tarea administrativa que recae en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres en esta materia.
- Qué dependencias y entidades de la administración pública deben concretar los objetivos y acciones de la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres y con qué procedimientos.
- Qué acciones desarrollarán las “autoridades correspondientes” para que se alcance la igualdad en la vida económica nacional; en la participación y representación política; en el acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales y en la vida civil.
- Asimismo, que acciones implementaran las autoridades correspondientes para la eliminación de estereotipos

establecidos en función del sexo, así como para dar cauce al derecho a la información y a la participación social en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

- De qué manera se garantiza la concreción de los objetivos y las líneas de acción del programa nacional en la materia.

En virtud de lo anterior, sometió a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, a publicar, en noviembre de 2012, el Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Consideraciones

Con fecha de 27 de noviembre la diputada Minerva Castillo Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI presentó la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Ejecutivo federal, licenciado Felipe Calderón Hinojosa que publique en noviembre el Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La proposición fue presentada en los últimos días de noviembre y desafortunadamente fue turnada para su análisis y dictamen hasta el 3 de diciembre de 2012 a la Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. Es decir, resulta imposible que el exhorto surtiera los efectos deseados por la promovente: que el Reglamento de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres se publicará en el mes de noviembre.

Asimismo, la promovente solicitó que el exhorto fuera dirigido al anterior titular del Ejecutivo federal, licenciado Felipe Calderón.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Equidad y Género somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el cual se solicita al Ejecutivo federal que publique en

noviembre el Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentada por la diputada Minerva Castillo Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de diciembre de 2012.

La Comisión de Equidad y Género, diputadas: Martha Lucía Mícher Camarena (rúbrica) presidenta; Rosalba de la Cruz Requena (rúbrica), María del Rocío García Olmedo (rúbrica), María Leticia Mendoza Curiel (rúbrica), Socorro de la Luz Quintana León (rúbrica), María Guadalupe Sánchez Santiago (rúbrica), Blanca Jiménez Castillo (rúbrica), Carmen Lucía Pérez Camarena (rúbrica), Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (rúbrica), Dora María Guadalupe Talamante Lemas (rúbrica) secretarías; Maricruz Cruz Morales (rúbrica), Irma Elizondo Ramírez (rúbrica), Erika Yolanda Funes Velázquez (rúbrica), María Esther Garza Moreno (rúbrica), Adriana Hernández Iñiguez, María Carmen López Segura (rúbrica), Margarita Licea González (rúbrica), Leticia López Landero, Flor de María Pedraza Aguilera, María Celia Urciel Castañeda (rúbrica), Alliet Mariana Bautista Bravo, Julisa Mejía Guardado (rúbrica), María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Lorenia Iveth Valles Sampedro (rúbrica), Aída Fabiola Valencia Ramírez (rúbrica), Ruth Zavaleta Salgado (rúbrica).»

«Dictamen de la Comisión de Equidad y Género, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación a actualizar y expedir el Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de Violencia contra Mujeres y Niñas

Honorable Asamblea:

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Honorable Asamblea el siguiente

Dictamen

Antecedentes

A la Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, le fue turnada para su

análisis y dictamen, el expediente No. 868 que contiene la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a actualizar y expedir el Diagnóstico Nacional sobre Todas las Formas de Violencia contra Mujeres y Niñas, presentada por la diputada Blanca Estela Gómez Carmona, del Grupo Parlamentario del PRI, el día 27 de noviembre de 2012.

En la misma fecha, la Mesa Directiva determinó turnarla a la Comisión de Equidad y Género para su análisis y dictamen.

Consideraciones

La diputada promovente refiere que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia –publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007– señala en el artículo 42 fracción XII que la Secretaría de Gobernación (SEGOB) deberá “realizar un diagnóstico nacional y otros estudios complementarios de manera periódica con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos, que proporcione información objetiva para la elaboración de políticas gubernamentales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres”.

A efecto de reforzar la anterior disposición, el Artículo Quinto Transitorio de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, establece que “el diagnóstico nacional a que se refiere la fracción XII del artículo 441 de la ley deberá realizarse dentro de los 365 días siguientes a la integración del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”.

El Reglamento de la Ley General de Acceso precisa –en el inciso f) de la fracción V del artículo 54– que la Segob, en su calidad de presidenta del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, tendrá la atribución de coordinar, a través de la secretaría ejecutiva del sistema, la tarea de “efectuar el diagnóstico nacional de la violencia de género con los ejes de acción que señala la ley, a partir de la información integrada en el banco nacional”.

El Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, donde el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) actúa como

secretaría ejecutiva, quedó instalado el 3 de abril de 2007, de conformidad con la Ley General de Acceso. Luego entonces, resulta notorio que los plazos se han agotado.

Al respecto, desde el año 2008 a la fecha la Cámara de Diputados ha asignado 44 millones de pesos en total, para la elaboración de este diagnóstico.

La promovente refiere que han pasado 5 años y aún no se cuenta con un insumo necesario. Han pasado cinco años y seguimos careciendo de un insumo básico para delinear una política nacional en la materia sobre bases reales. Tal retraso implica no contar con información objetiva para la elaboración de políticas públicas orientadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

La diputada promovente describe ampliamente las obligaciones del Estado mexicano para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Por lo cual, somete a consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Único. La LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Gobernación, doctor Alejandro Poiré Romero, a actualizar y expedir el diagnóstico nacional sobre todas las formas de violencia contra mujeres y niñas del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, previsto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Consideraciones

El pasado 29 de noviembre la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres presentó el Diagnóstico Nacional en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 42, Fracción XII.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Equidad y Género somete a la consideración de la Honorable Asamble, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a actualizar y expedir el Diagnóstico Nacional sobre

Todas las Formas de Violencia contra Mujeres y Niñas, presentada por la diputada Blanca Estela Gómez Carmona, del Grupo Parlamentario del PRI.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de diciembre de 2012.

La Comisión de Equidad y Género, diputadas: Martha Lucía Mícher Camarena (rúbrica) presidenta; Rosalba de la Cruz Requena (rúbrica), María Leticia Mendoza Curiel (rúbrica), Socorro de la Luz Quintana León (rúbrica), María del Rocío García Olmedo (rúbrica), María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo (rúbrica), Carmen Lucía Pérez Camarena (rúbrica), Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (rúbrica), Dora María Guadalupe Talamante Lemas (rúbrica) secretarías; Erika Yolanda Funes Velázquez (rúbrica), Adriana Hernández Iñiguez, María Esther Garza Moreno (rúbrica), María Carmen López Segura (rúbrica), Irma Elizondo Ramírez (rúbrica), Maricruz Cruz Morales (rúbrica), Margarita Licea González, Leticia López Landero, Flor de María Pedraza Aguilera, María Celia Urciel Castañeda (rúbrica), Alliet Mariana Bautista Bravo (rúbrica), Lorenia Iveth Valles Sampedro (rúbrica), Julisa Mejía Guardado, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Aída Fabiola Valencia Ramírez (rúbrica), Ruth Zavaleta Salgado.»

«Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió para su estudio, análisis, valoración y dictamen, diversas proposiciones con punto de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de presupuesto, con el objeto de que, en su caso, fueran consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2013.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2 fracción XXXVIII y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 79, numeral 1, fracción II, y en el numeral 3, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura

del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, así como de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores, esta comisión emite el presente acuerdo con base en los siguientes

Antecedentes

1. El 7 de diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó ante la Cámara de Diputados, para su análisis, discusión y, en su caso, modificación y aprobación, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, mismo que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su dictamen, el día 7 de diciembre de 2012.

2. Esta comisión emitió el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, así como de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores.

Dicho instrumento jurídico fue publicado el viernes 16 de noviembre de 2012 en la Gaceta Parlamentaria número 3647-I de la Cámara de Diputados.

3. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió 222 proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2013, turnadas por diversas instancias: 4 proposiciones con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados; 137 puntos de acuerdo de Senadores y 11 del pleno de la Cámara de Senadores; 54 puntos de acuerdo de los congresos locales de diversas entidades federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 16 puntos de acuerdo que ingresaron directamente a la Comisión; asimismo fueron recibidas 38 solicitudes de gestión o ampliación de recursos. Por otra parte, 16 proposiciones con puntos de acuerdo fueron presentadas extemporáneamente.

I. 4 Proposiciones con puntos de acuerdo de diputadas y diputados.

1. Por el que se solicita que esta Soberanía autorice la inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, de una partida presupuestal para la reinstalación definitiva en su calidad de Trabajadores de Base a los integrantes de la Coalición Nacional, en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y así se dé cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado el 26 de octubre de 2004, por ésta H. Cámara de Diputados.

Proponente: Diputado Pedro Ávila Nevárez (PRI)

Recibo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de abril de 2012

2. Para solicitar que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2013 se autoricen recursos para la construcción de la Preparatoria Regional en la Colonia Cliserio Alanís, del Municipio de Jiutepec, Morelos.

Proponente: Diputado José Manuel Agüero Tovar (PRI)

Recibo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 agosto de 2012

3. Para solicitar que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2013 se autoricen recursos para la construcción de la Unidad Deportiva en la Colonia Moctezuma, en el Municipio de Jiutepec, Morelos.

Proponente: Diputado José Manuel Agüero Tovar (PRI)

Recibo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de agosto de 2012

4. Para solicitar que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2013 se consideren recursos para la construcción del Eje Central Alta Tensión, en la zona metropolitana del Estado de Morelos.

Proponente: Diputado José Manuel Agüero Tovar (PRI)

Recibo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de agosto de 2012

II. 137 Proposiciones con punto de acuerdo de senadoras y senadores

1. Por el que se exhorta a las Comisiones de Educación, de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se considere una ampliación de presupuesto por 20 millones de pesos para la construcción de la extensión universitaria Campus Ciudad Insurgentes, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Proponente: Senador Luis Alberto Coppola Joffoy (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de mayo de 2012

2. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a considerar en la formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, un mayor presupuesto al Instituto Nacional de Pesca.

Proponente: Senadores Ernesto Ruffo Appel y Francisco Salvador López Brito (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

Turno: Comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Pesca, y de Ciencia y Tecnología

3. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que en el proyecto de Presupuesto Egresos para 2013, se incrementen las partidas del Programa Especial Concurrente en términos reales, en las vertientes financiera, competitividad, medio ambiente e infraestructura.

Proponente: Senador Gerardo Sánchez García, en nombre propio y de senadores de diversos grupos parlamentarios.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

4. Por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se

etiqueten recursos suficientes para la rehabilitación y modernización de los distritos de riego del Estado de Michoacán de Ocampo.

Proponente: Senadora Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

5. Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 se consideren y destinen mayores recursos para el gasto social.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

6. Por el que solicita que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se consideren y destinen mayores recursos en el rubro de la salud, particularmente para prevención, detección temprana y tratamiento de diabetes mellitus.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

7. Que en su Segundo Punto exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se etiqueten recursos destinados para el Programa Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

8. Que en su Segundo Punto exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que asigne

dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, un incremento al presupuesto en salud, a efecto de que la Secretaría de Salud en su ámbito de competencia lo destine a políticas públicas encaminadas al combate del cáncer de mama.

Proponente: Senadora Maki Esther Ortiz Domínguez (PAN).

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

9. Que solicita a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, generen una partida presupuestal en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para dotar a los niños de 5o. y 6o. de primaria de las escuelas públicas del país de una laptop con internet.

Proponente: Senador Daniel Amador Gaxiola (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

10. Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se contemple una partida especial para la construcción de tres hospitales de especialidades en los Estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas; en el caso particular de Guerrero, en la región de la montaña, en la Ciudad de Tlapa de Comonfort.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

11. Que exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a aprobar recursos suficientes para el Programa Escuela de Tiempo Completo que se encuentra en el ramo 11 para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Proponente: Senador Daniel Amador Gaxiola (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

12. solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 etiquete recursos para los pueblos y comunidades indígenas del estado de Michoacán de Ocampo.

Proponente: Senadora Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

13. Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se consideren y destinen mayores recursos a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para el rubro de infraestructura deportiva y municipal.

Proponente: Senadora Daniel Ávila Ruíz (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

14. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que etiquete mayores recursos para las políticas públicas relativas al rubro alimentario a fin de ejecutar las acciones paralelas al cumplimiento del artículo 4 Constitucional, y que en el presupuesto específico sobre ese ramo, sea insertado en el plan nacional de desarrollo social.

Proponente: Senadora Lisbeth Hernández Lecona (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

15. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2013, la creación de un fondo compensatorio para municipios indígenas de muy alta marginalidad.

Proponente: Senadores Ángel Benjamín Robles Montoya y Zoé Robledo Aburto (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2012

16. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen para el sector cultural de nuestro país recursos por un monto que resulte equivalente en términos reales, a los que lograron canalizar para el presente ejercicio.

Proponente: Senadores Blanca Alcalá Ruiz, Javier Lozano Alarcón, Víctor Manuel Camacho Solís, Daniel Amador Gaxiola y María Marcela Torres Peimbert, integrantes de la Comisión de Cultura.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2012

17. Que en su Punto Segundo, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que se asigne una partida presupuestal de treinta millones de pesos a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal independientes de su presupuesto ordinario.

Proponente: Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2012

18. Por el que solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se consideren y destinen mayores recursos para la implementación de los cuidados paliativos a favor de los enfermos en situación terminal, en el Sistema Nacional de Salud.

Proponente: Senadores Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Laura Angélica Rojas Hernández, Diva Hadamira Gastélum Bajo y Claudia Artemiza Pavlovich Arellano

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2012

19. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se aumenten las partidas presupuesta-

les del Fondo Regional del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados y del Fondo Metropolitano.

Proponente: Senadores René Juárez Cisneros, Humberto Mayans Canabal, Eviel Pérez Magaña, Félix González Canto, Armando Ríos Piter, Ángel Benjamín Robles Montoya, Sofío Ramírez Hernández, Roberto Albores Gleason, Angélica del Rosario Araujo Lara, Adriana Dávila Fernández, Raúl Aarón Pozos Lanza, Francisco Salvador López Brito, Óscar Román Rosas González y Zoé Robledo Aburto

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2012

20. Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se contemple la asignación de recursos para el Fondo de Protección, Restauración, Conservación y Vigilancia del bosque “La Primavera”.

Proponente: Senador Jesús Casillas Romero (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2012

21. Por el que se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se incluyan recursos necesarios para la construcción de tres hospitales materno-infantiles en Ciudad Renacimiento, en Acapulco de Juárez; en Zihuatanejo de Azueta y en la zona del Alto Balsas, en el Estado de Guerrero.

Proponente: Senadores René Juárez Cisneros, Sofío Ramírez Hernández y Armando Ríos Piter

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2012

22. Por el que se solicita tomar las medidas para erradicar los problemas que aquejan al campo y a los jornaleros agrícolas por la propagación de la plaga del dragón amarillo en los cítricos y se asignen mayores recursos al programa de empleo temporal.

Proponente: Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2012

23. Por el que se solicita destinar mayores recursos para el sector pesquero nacional e incrementar los subsidios al diesel marino y gasolina ribereña, en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013.

Proponente: Senador Óscar Román Rosas González (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2012

19093

24. Por el que se solicita que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se asignen para el sector cultural de nuestro país recursos por un monto que resulte equivalente en términos reales, a los que lograron canalizarse para el presente ejercicio.

Proponente: Senadores Blanca Alcalá Ruiz, Javier Lozano Alarcón, Víctor Manuel Camacho Solís, Daniel Amador Gaxiola y María Marcela Torres Peimbert, integrantes de la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2012

25. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se consideren y destinen mayores recursos para la Secretaría de Turismo.

Proponente: Senador Daniel Ávila Ruiz (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2012

26. Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, asigne una partida para la Creación del Fondo para la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Proponente: Senador Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2012

27. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar mayores recursos para el desarrollo de la juventud, durante el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2012

28. Que en su Punto Segundo exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se erogue un presupuesto adicional a la Secretaría de Salud, etiquetado exclusivamente a la construcción, modernización y/o ampliación de infraestructura hospitalaria.

Proponente: Senador David Monreal Ávila (PT)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2012

29. Que en su punto segundo exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el marco de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, incremente los recursos al Programa de Empleo Temporal del Sector Pesquero.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2012

30. Que en sus puntos segundo y tercero exhorta a las Comisiones de Equidad y Género y de Presupuesto y Cuenta Pública, a que asigne dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, un incremento al Programa de Aten-

ción Oportuna a las Mujeres con Cáncer de Ovario operado por el Instituto Nacional de Cancerología, así mismo se asigne un incremento al presupuesto en salud a efecto de que la Secretaría de Salud en el ámbito de su competencia lo destine a reforzar los programas de capacitación a los médicos de primer contacto y a la difusión dirigida a la población de alto riesgo, en materia de cáncer de ovario.

Proponente: Senadoras Martha Elena García Gómez y Maki Esther Ortiz Domínguez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2012

31. Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, un aumento de 346.6 millones de pesos, en relación al presupuesto de 2012, mismo que le permita cubrir el Gasto Corriente, Gasto de Inversión y Pago de Deuda; asimismo, incluya 305.9 millones de pesos, para concluir la construcción y equipamiento de tres nuevos Campus de la Universidad Autónoma de Guerrero; Campus Llano Largo en Acapulco de Juárez; Campus Tecpan de Galeana y Campus Zumpango en Chilpancingo de los Bravo, con la finalidad de ampliar la cobertura educativa y poder cubrir las necesidades de la Universidad.

Proponente: Senador René Juárez Cisneros (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2012

32. Que en su Punto Segundo solicita a la Cámara de Diputados, se le asigne al Hospital Central Doctor Ignacio Morones Prieto, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, los recursos necesarios acordes con la naturaleza y funciones que actualmente realiza en beneficio no sólo de los ciudadanos más necesitados de San Luis Potosí, sino también de los ciudadanos de la zona centro del País.

Proponente: Senador César Octavio Pedroza Gaitán, Maki Esther Ortiz Domínguez y Sonia Mendoza Díaz (PAN); Senador Teófilo Torres Corzo (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2012

33. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, se consideren recursos presupuestales destinados a los fondos estatales de protección civil.

Proponente: Senadores Héctor Yunes Landa, René Juárez Cisneros, Eviel Pérez Magaña y Félix Arturo González Canto (PRI); Senadores Luis Fernando Salazar Fernández y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2012

34. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fortalecer el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, aumentando sus recursos en el Presupuesto 2013.

Proponente: Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2012

35. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con opinión de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asigne una partida presupuestal de 50 millones de pesos más en el ramo 11, dentro del rubro de subsidio ordinario para organismos descentralizados estatales, a la Universidad del Estado de Sonora.

Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2012

36. Que solicita a la Cámara de Diputados, se asignen recursos para obra social en el marco de los 200 años del Congreso del Anáhuac.

Proponente: Senador Armando Ríos Piter (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2012

37. Por el que solicita a la Cámara de Diputados incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013 los recursos necesarios para la construcción de un nuevo sistema de abastecimiento de agua potable para Chilpancingo de los Bravo y para mejorar el ya existente en Iguala de la Independencia, en el estado de Guerrero.

Proponente: Senador René Juárez Cisneros (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

38. Que en su Punto Primero exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para en el Dictamen que realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incrementen los recursos destinados al financiamiento de los Refugios de mujeres en situación de violencia familiar, sexual o trata.

Proponente: Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo y Lisbeth Hernández Lecona (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

39. Que en su Punto Tercero exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que realice los esfuerzos necesarios para los recursos necesarios para la terminación de la carretera Choix-San Rafael, que comprende los estados de Sinaloa y Chihuahua, que es parte considerada prioritaria en el corredor comercial Dallas - Chihuahua - Topolobampo.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

40. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se fortalezcan las ampliaciones presupuestales para el rubro de grupos vulnerables.

Proponente: Senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

41. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, 1,215 millones de pesos para el Estado de Nayarit, para la atención de la demanda de educación superior, a través de la Universidad Autónoma de ese Estado.

Proponente: Senador Manuel Humberto Cota Jiménez (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

42. Que en su punto tercero exhorta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, realice los esfuerzos necesarios para incorporar los recursos necesarios para la terminación de la carretera Choix- San Rafael, considerada prioritaria en el corredor comercial Dallas - Chihuahua - Topolobampo.

Proponente: Senador Francisco Salvado López Brito (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

43. Que en su punto segundo exhorta a la Cámara de Diputados incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 los recursos necesarios para la creación de unidades especializadas de nefrología en cada estado del país.

Proponente: Senadora Martha Palafox Gutiérrez (PT)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

44. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se destinen mayores recursos al Programa de Acciones en Concurrencia con Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades.

Proponente: Senador Héctor Yunes Landa (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

45. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de dictaminación del proyecto de Presupuesto 2013, se incluya un fondo subsidiario municipal a favor de las comunidades mexicanas con el elevado nivel de marginación, y a cuya asignación y entrega puedan acceder sus ayuntamientos en forma directa, para el desarrollo de proyectos públicos que contribuyan a su mejora institucional y con esto ayudar a disminuir la brecha entre municipios ricos y municipios pobres.

Proponente: Senador César Octavio Pedroza Gaitán (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

46. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que incorpore en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2013, recursos para que los entes públicos municipales señalados en la fracción IX del artículo 9 del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para Transparentar y Armonizar la Información Financiera relativa a la Aplicación de Recursos Públicos en los Distintos Órdenes de Gobierno, puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley, y en su caso, a lo previsto en el artículo cuarto transitorio del mismo Decreto.

Proponente: Senador Mario Delgado Carrillo (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

47. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 etiqueten recursos suficientes para dotar y etiquetar de recursos y presupuesto para promover el uso eficiente de la tecnología de la información y comunicación, a favor de la expansión educativa y a distancia en México, en bien de las generaciones jóvenes.

Proponente: Senadora Ana Gabriela Guevara (PT)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

48. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se garantice la igualdad de la representación y los derechos mínimos de los municipios en el ejercicio del Fondo Metropolitano y que se analice permitirles ejercer directamente recursos para proyectos que estén de acuerdo al plan de orden de desarrollo metropolitano.

Proponente: Senador César Octavio Pedroza Gaitán

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

49. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se sostenga el Programa de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural y se le asigne recursos por un monto de por lo menos 3 mil 875 millones de pesos.

Proponente: Senadores Manuel Humberto Cota Jiménez y Gerardo Sánchez García (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de noviembre de 2012

50. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, considere una partida especial con recursos suficientes con el fin de generar un fondo para el pago a los ex obreros de Altos Hornos de México, S.A.

Proponente: Senador Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de noviembre de 2012

51. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, fortalezca los programas de fomento y desarrollo del turismo de naturaleza, incrementando los recursos presupuestales asignados, con objeto de ampliar su cobertura, beneficiar a la población que los implementa y propiciar la

conservación de los servicios ambientales y escénicos de las zonas donde esos se desarrollen.

Proponente: Senadora María Elena Barrera Tapia (PVEM)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de noviembre de 2012

52. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, destine mayores recursos a los diversos Fondos de Aportaciones Federales, para los gobiernos estatales y municipales.

Proponente: Senadores Ma. del Rocío Pineda Gochi, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona, Mely Romero Celis, Angélica del Rosario Araujo Lara, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz y Manuel Humberto Cota Jiménez (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de noviembre de 2012

53. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 se considere la creación de un fondo con recursos presupuestales suficientes para apoyar la transición de los medios públicos a la televisión digital terrestre.

Proponente: Senador Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de noviembre de 2012

54. Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se destinen 165 millones de pesos para el control y mitigación de la plaga del huanglongbing en estado de Colima.

Proponente: Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de noviembre de 2012

55. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asigne una ampliación presupuestal al Instituto Politécnico Nacional por 59 millones 625 mil pesos para finalizar la construcción del Centro de Investigación en Ciencia Avanzada y Tecnología Aplicada en el Estado de Querétaro.

Proponente: Senadores Marcela Torres Peimbert y Francisco Domínguez Servián (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de noviembre de 2012

56. Que en su Punto Segundo exhorta a la Cámara de Diputados a través de las Comisiones de Equidad y Género y de Presupuesto y Cuenta Pública, a contemplar dentro del Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, un aumento de recursos dirigidos a la atención de madres solteras que deseen concluir sus estudios de educación profesional especializada técnica o de licenciatura, con miras a fortalecer su formación profesional.

Proponente: Senadora Martha Elena García Gómez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de noviembre de 2012

57. Que exhorta a la Cámara de Diputados a establecer en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación una ampliación presupuestal para el ejercicio 2013, con respecto al presupuesto de 2012, destinada exclusivamente a la resolución definitiva de los conflictos agrarios.

Proponente: Senadores Francisco García Cabeza de Vaca, Daniel Gabriel Ávila Ruiz y Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de noviembre de 2012

58. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en sus Puntos Segundo y Tercero para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para

el Ejercicio Fiscal 2013, se destinen los recursos necesarios para la modernización y ampliación del camino carretera El Refugio a Higuera de Zaragoza del Kilómetro 0+00 al kilómetro 3+293.935, así como la modernización y ampliación del camino Carretera Internacional México 15 Ejido Gabriel Leyva (El Venadillo), del Kilómetro 0+000 al kilómetro 4+056.66 ambas dentro del Municipio de Ahome, en el Estado de Sinaloa.

Proponente: Senador Francisco López Brito (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2012

59. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incrementen los recursos presupuestales asignados al fortalecimiento de las capacidades municipales para la recolección y manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, así como para la construcción de rellenos sanitarios, incluidos los intermunicipales o regionales.

Proponente: Senadora María Elena Barrera Tapia (PVEM)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2012

60. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en sus Puntos Segundo y Tercero, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, realice los esfuerzos necesarios para otorgar mayores recursos destinados al Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT).

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2012

61. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en sus Puntos Segundo y Tercero, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para

el Ejercicio Fiscal 2013, se destinen los recursos necesarios para la construcción del distrito de riego de la Presa Picachos, así como para la elaboración del proyecto ejecutivo de la presa Santa María.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2012

62. Que en su Punto Tercero exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se etiqueten y establezcan candados que eviten desviar recursos de cada una de las asignaciones presupuestales solicitadas y en su caso, aprobadas particularmente para los municipios del Estado de Baja California Sur.

Proponente: Senador Isaías González Cuevas (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2012

63. Por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se etiqueten recursos para crear proyectos de instalación de energía biomasa del nopal.

Proponente: Senadora Luisa María Calderón Hinojosa (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2012

64. Por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se autorice un aumento adicional en el recurso que se destina a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo diversos programas de fortalecimiento y modernización del modelo educativo.

Proponente: Senador Ángel Benjamín Robles Montoya y Adolfo Romero Lainas (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2012

65. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, a fin de que mantenga este programa en la estructura presupuestal, e incremente en un 50% los recursos asignados en el programa 11 del Programa Especial Concurrente del Sector Rural (PEC) en el Programa del Derecho a la Alimentación.

Proponente: Senador Fidel Demédecis Hidalgo (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2012

66. Que en su punto primero exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se etiqueten en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera, recursos destinados para la infraestructura carretera en el Estado de Guerrero.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2012

67. Que en su Punto Tercero exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asigne una partida presupuestal que sustente diversos proyectos de financiamiento y reactivación en las actividades productivas que incrementen la derrama económica y la seguridad del Estado de Guerrero.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández, Armando Ríos Piter y René Juárez Cisneros (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2012

68. Que en su punto primero exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se conside-

re ampliar los recursos para el Fondo de Apoyo a Migrantes, con la finalidad de beneficiar a un mayor número de migrantes mexicanos en retorno.

Proponente: Senador René Juárez Cisneros (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

69. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se considere incorporar una partida suficiente con el fin de poder dotar al Hospital General de Ciudad Acuña de los recursos humanos y materiales necesarios para brindar servicios de calidad y calidez a la población.

Proponente: Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván y Maki Esther Ortiz Domínguez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

70. Que exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se autorice un recurso por 10.5 millones de pesos para fortalecer la cadena del sistema producto de hule natural en el Estado de Oaxaca, a favor de la empresa social Beneficiadora y Comercializadora de Hule Oaxaca, S.A. de C.V.

Proponente: Senador Benjamín Robles Montoya (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

71. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, asigne recursos suficientes para restablecer y fortalecer el Programa Nacional del Cacao con un enfoque regional, para su explotación rentable y sustentable.

Proponente: Senador Luis Armando Melgar Bravo, Humberto Domingo Mayans Canabal y Zoé Robledo Aburto.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

72. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se otorguen los recursos necesarios a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), para la realización del proyecto cultural “Museo Antiguo Hospital Militar Real de San Carlos”, ubicado en el centro histórico de la Heroica Ciudad y Puerto de Veracruz.

Proponente: Senador Héctor Yunes Landa (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

73. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se destine los recursos necesarios para la renivelación de los inspectores adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Proponente: Senadores Silvia Guadalupe Garza Galván, María Marcela Torres Pimbert, Víctor Hermosillo y Celdada, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Martha Elena García Gómez, Martín Orozco Sandoval María del Pilar Ortega Martínez, Francisco de Paula Búrquez, Valenzuela, Maki Esther Ortiz Domínguez, Francisco Domínguez Servién, Adriana Dávila Fernández, Rosa Adriana Díaz Lizama, Sonia Mendoza Díaz, Mariana Gómez del Campo Gurza, Francisco Javier López Brito, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Ernesto Javier Cordero Arroyo, Fernando Herrera Ávila, José María Martínez Martínez y Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

74. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se le asignen los recursos requeridos por la Agencia Espacial Mexicana.

Proponente: Senadora Héctor Yunes Landa (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

75. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se considere la asignación de mayores recursos para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y para la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para el Proyecto de Modernización de embarcaciones menores.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

76. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, considere recursos destinados a la mitigación de daños ocasionados por incendios en la sierras de Coahuila.

Proponente: Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

77. Sobre la situación financiera de las universidades e instituciones de educación superior en México y su impacto económico, social y político, especialmente en el caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que resulten indispensables para resolver la grave crisis económica por la que atraviesa.

Proponente: Senador Raúl Morón Ortiz e Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

78. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se considere un aumento a los recursos asignados a la Secretaría de la Reforma Agraria, con relación al año anterior,

destinados a los programas sociales que promueve la dependencia.

Proponente: Senadores integrantes de la Comisión de la Reforma Agraria

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

79. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se consideren recursos etiquetados a cargo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, destinados al rescate del Chalet de Juana Cata, ubicado en Santo Domingo, Tehuantepec, Oaxaca.

Proponente: Senador Eviel Pérez Magaña (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

80. Por el que se solicita a la Cámara de Diputados que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, asigne en el “Programa de Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Ferroviaria” una partida especial suficiente para que se realice la obra de libramiento ferroviario de la ciudad de Tepic, Nayarit.

Proponente: Senador Manuel H. Cota Jiménez (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

81. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se realicen las gestiones necesarias a fin de que se consideren recursos presupuestales suficientes, destinados a la concreción y desarrollo del Puerto de Matamoros, en Tamaulipas.

Proponente: Senador Francisco Javier García Cabeza de Vaca (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

82. Que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a incluir en el Presupuesto 2013, los recursos suficientes para la modernización y ampliación del tramo carretero Ciudad Altamirano- Iguala, en su tramo Arcelia-Crucero de Cocula, en el Estado de Guerrero.

Proponente: Senador René Juárez Cisneros (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

83. Que exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y a la Comisión del Presupuesto y Cuenta Pública, para que se incluya en el paquete económico de 2013 un incremento al presupuesto que se destina a los atletas paraolímpicos.

Proponente: Senador Fernando Torres Graciano (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

84. Por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se aprueben recursos públicos federales para el proyecto de ecoturismo y salud “El Vigía.

Proponente: Senadora Mely Romero Celis (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

85. Que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incluyan los recursos suficientes para la construcción de un hospital general en la zona indígena del Alto Balsas, en el Estado de Guerrero.

Proponente: Senador René Juárez Cisneros (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

86. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se destinen mayores recursos federales al Estado de Yucatán, a fin de prevenir y combatir el dengue en el Estado.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

87. Que en su Punto Octavo exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a considerar y etiquetar los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 para que el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal de Chiapas realicen una magna obra en el municipio de Comitán de Domínguez de carácter artístico, cultural, que contemple auditorio, museo, teatro, áreas recreativas, entre otros, denominada “Centro Cultural Belisario Domínguez”.

Proponente: Senador Roberto Albores Gleason (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

88. Que en su Punto Segundo exhorta a la Cámara de Diputados a que destine mayores recursos para la operación del programa de FONHAPO denominado Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que modifique los esquemas de participación de financieros públicos y privados en la operación del programa mencionado.

Proponente: Senador José Rosas Aispuro Torres (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

89. Que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a incluir en el Presupuesto 2013 un incremento en el presupuesto asignado para la construcción de infraestructura hospitalaria, para la contratación de recursos humanos médicos, afines y administrativos; y para el abasto de medicamentos que permitan lograr los objetivos del sistema de protección social en Salud “Seguro Popular” en el Estado de Oaxaca.

Proponente: Senador Adolfo Romero Lainas, a nombre propio y de diversos Senadores integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Verde Ecologista de México y del Trabajo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

90. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 se asignen recursos para la adquisición de parque vehicular y aeronaves para la Secretaría de Defensa Nacional.

Proponente: Senadores integrantes de la Comisión de Defensa Nacional

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

91. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere y destine mayores recursos en relación a lo asignado en el presupuesto del año 2012, a la CONAVI, particularmente al Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Esta es tu casa”, que permita dar continuidad y fortalecer el acceso a la vivienda de la población de menores ingresos.

Proponente: Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Víctor Hermosillo y Celada, Isaías González Cuevas, Adolfo Romero Lainas y Lorena Cuéllar Cisneros, integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

92. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar una partida presupuestal a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para la creación del espacio educativo interactivo “Tú tienes derechos”.

Proponente: Senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

93. Que exhorta a las Comisiones de Equidad y Género y de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 la etiquetación de recursos para la vivienda de mujeres jefas de familia y las que son víctimas de violencia intrafamiliar.

Proponente: Senadora Martha Elena García Gómez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

94. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, incorpore a los recursos presupuestales asignados en el Programa 11 del Programa Especial Concurrente del Sector Rural en el Programa del Derechos a la Alimentación un recurso específico para atender el abasto de huevo en bien de la población que menos tiene en el país.

Proponente: Senador Fidel Demédecis Hidalgo (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

95. Que en su Punto Primero exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013 asignen recursos suficientes para la debida aplicación del Plan Sexenal contra la Trata de Personas en Tlaxcala, por parte del Consejo Estatal contra la Trata de Personas.

Proponente: Senadora Adriana Dávila Fernández (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

96. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, asigne una aplicación presupuestal para la creación del fondo de desarrollo del sur-sureste (FONSUR), como parte del ramo general 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.

Proponente: Senador Benjamín Robles Montoya (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

97. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, contemple una partida presupuestal para el saneamiento y rescate de la laguna de Tuxpan, en Iguala, Guerrero.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

98. Que en su Punto Primero, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2013, considere un incremento a la partida que corresponde a infraestructura y servicios para el desarrollo del Estado de Guerrero y una detonación del sector turístico.

Proponente: Senador Sofío Ramírez Hernández (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

99. Que en su Punto Cuarto exhorta a la Cámara de Diputados, para que incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, un programa especial emergente para estimular la producción de cebadas, maltas, avena, trigo, maíz, alpiste, huevo, pollitos y cacao para que los productores mexicanos estén en condiciones de competir.

Proponente: Senador Isidro Pedraza Chávez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

100. Que en su Punto Tercero exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que siga considerando al gobierno de la Ciudad de México en la asignación de recursos económicos del componente Conservador y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.

Proponente: Senador Isidro Pedraza Chávez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

101. Que exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 se asignen recursos económicos para diversos proyectos de infraestructura a realizarse en el municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo.

Proponente: Senador Isidro Pedroza Chávez (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

102. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se destinen mayores recursos al programa de rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego en el país; asimismo exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que con dicho recurso realice las acciones necesarias para concluir la construcción Hidroagrícola en el distrito de riego 057 (Amuco-Cutzamala de Pinzón), en el Estado de Guerrero.

Proponente: Senador René Juárez Cisneros (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

103. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se le asignen los recursos requeridos a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la ejecución del proyecto de ampliación y modernización de la infraestructura científica y tecnológica del Instituto de Ecología, A. C.

Proponente: Senador Héctor Yunes Landa (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

104. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, asigne nue-

vamente 11 millones de pesos a la Academia de Cine y 80 millones de pesos a la distribución cinematográfica.

Proponente: Senadoras y senadores integrantes de la Comisión de Radio, Televisión y cinematografía

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

105. Por el que el Senado de la República manifiesta su respaldo a la solicitud de monto de endeudamiento que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sometió a la consideración del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, su incorporación dentro de la Ley de Ingresos, y en consecuencia, a analizar y discutir y en su caso aprobar, como parte del paquete económico del Ejercicio Fiscal 2013 ese monto de financiamiento que corresponde al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Proponente: Senador Mario Delgado Carrillo (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

106. Por el que solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 se etiqueten recursos para el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas que permitan fomentar políticas públicas para el rescate de las lenguas indígenas de nuestro país.

Proponente: Senadora Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

107. Que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 se destinen mayores recursos al Instituto Mexicano del Seguro Social para incrementar y mejorar su Sistema de Guarderías.

Proponente: Senadora Martha Elena García Gómez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

108. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, se asignen 13 millones de pesos para que a través de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Colima, se realicen estudios de infraestructura hidráulica en el estado de Colima.

Proponente: Senadora Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

109. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que destine en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 los recursos necesarios para la pavimentación, reencarpetamiento e infraestructura de vías generales de comunicación para el municipio de Amatlán de Cañas, en el Estado de Nayarit.

Proponente: Senadora Martha Elena García Gómez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

110. Que en su punto primero exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el presupuesto correspondiente al año fiscal 2013 considere una partida adicional que permita modernizar los diversos sistemas de alerta sísmica y ampliar el número de observatorios con los que actualmente cuenta.

Proponente: Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

111. Por el que se exhorta a la Comisión de Pesca y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 se consideren mayores recursos para el sector pesquero y acuícola nacional.

Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

112. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se destinen los recursos necesarios para la rehabilitación de la Unidad Deportiva Aragón de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

113. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se destinen los recursos necesarios al proyecto denominado “Restauración del Palacio Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco”.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

114. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se destinen recursos suficientes para el proyecto denominado “Construcción de Alberca Semiolímpica en Unidad Deportiva de la Cabeceira Municipal de Tenamaxtlán Jalisco”.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

115. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se destinen los recursos necesarios para el proyecto denominado “Construcción de Pavimento de concreto hidráulico, red de agua potable y red de drenaje en las calles Porvenir y Raymundo María de Tenamaxtlán, Jalisco”.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

116. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se destinen los recursos suficientes para el desarrollo de proyectos de infraestructura pública hidráulica en Tequila, Jalisco.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

117. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos de Guachinango, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

118. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para la segunda etapa, Explanada del santuario del Sagrado Corazón de Jesús, Mexicacán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

119. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de la pavimentación y banquetas en el centro de la localidad del Santuario en el municipio de Mexica-

cán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

120. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de proyectos de infraestructura en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

121. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de proyectos de obras de pavimentación del municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

122. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de salud del municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

123. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de deporte en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

124. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de cultura para el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

125. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo del empedrado ecológico y sus obras complementarias en la comunidad de Tapias de Arriba en el municipio de Mexxicacán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

126. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para el desarrollo de diversas obras de infraestructura pública y carretera del municipio El Grullo, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Proponente: Senador José María Martínez Martínez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

127. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se considere brindar mayores recursos económicos al Instituto Politécnico Nacional y se brinde certeza y seguridad jurídica en su cabal asignación.

Proponente: Senadora Ninfa Salinas Sada (PVEM)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

128. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se autorice y etiqueten recursos públicos federales a la Universidad Tecnológica de Manzanillo, para la construcción del “Edificio de Docencia”.

Proponente: Senadora Mely Romero Celis (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

129. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asigne una partida al municipio de Martínez de la Torre, en el estado de Veracruz, para la construcción del puente Martínez 3.

Proponente: Senador Fernando Yunes Márquez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

130. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2013, se consideren e incluyan los recursos presupuestales necesarios, para ser destinados y aplicados a la última etapa de construcción de la Torre de Oncología del Hospital Regional de Alta Especialidad “Dr. Juan Graham Casasús”, ubicado en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Proponente: Senador Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

131. Que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 se designen mayores recursos al programa de estancias infantiles.

Proponente: Senadoras Itzel Sarahí Ríos de la Mora e Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

132. Que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 se destinen mayores recursos al sector educativo.

Proponente: Senadores integrantes de la Comisión de Educación

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

133. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que destine en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, los recursos necesarios para la rehabilitación y construcción de infraestructura deportiva de diversos municipios en el Estado de Nayarit.

Proponente: Senadora Martha Elena García Gómez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

134. Que exhorta a la Cámara de Diputados para que destine en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, los recursos necesarios para la adquisición de proyectos que contribuyan a la preservación y conservación del medio ambiente, así como la provisión de los servicios básicos de drenaje para el Municipio de Amatlán de Cañas, en el Estado de Nayarit.

Proponente: Senadora Martha Elena García Gómez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

135. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar los recursos necesarios para el desarrollo de diversas obras de infraestructura carretera para la ruta Villaflores-Tonalá en el Estado de Chiapas.

Proponente: Senador Zoé Robledo Aburto (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

136. Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2013, se destinen mayores recursos presupuestales al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), a fin de fortalecer el fideicomiso denominado Fondo Nacional de Infraestructura.

Proponente: Senador René Juárez Cisneros (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

137. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados destinar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en municipios del Estado de Morelos.

Proponente: Senadora Lisbeth Hernández Lecona (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

III. 11 Puntos de acuerdo del pleno de la Cámara de Senadores

1. Que en su Segundo Punto exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asigne

un aumento del 15% de los recursos asignados al Centro Nacional de Trasplantes a través de la Secretaría de Salud, a fin de que se otorguen para la capacitación y especialización de médicos en el ramo de donación y trasplantes de órganos, tejidos y células

Proponente: Cámara de Senadores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

2. Por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2013, se incrementen significativamente los recursos destinados a actividades científicas y tecnológicas conforme a lo dispuesto por el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología y el artículo 25 de la Ley General de Educación, a fin de alcanzar en el menor tiempo la inversión anual del 1% por ciento del Producto Interno Bruto.

Proponente: Cámara de Senadores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

3. Que en sus Puntos Tercero y Cuarto exhortan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que en el Presupuesto de 2013, se etiqueten e identifiquen los montos destinados especialmente a los Programas de Acción “Cáncer de Mama” y “Cáncer Cérvico Uterino”, haciendo énfasis a la prevención con la vacuna del papiloma humano; así mismo se asigne una partida presupuestal de 30 millones de pesos a la Secretaría de Salud del Gobierno del D. F., independientes de su presupuesto ordinario, para el aumento de la plantilla laboral de personal médico.

Proponente: Cámara de Senadores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2012

4. Por el que se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el análisis de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se consideren en las erogaciones para la educación pública, un conjunto de mejoramiento docente e infraestructura y tecnologías educativas, en proporción sufi-

ciente para avanzar en el cumplimiento de la Ley General de Educación.

Proponente: Cámara de Senadores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2012

5. Que en su punto tercero exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2013, se asignen mayores recursos a programas que combatan la propagación de plagas y se ponga atención en el presupuesto asignado para el programa de Empleo Temporal.

Proponente: Cámara de Senadores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2012

6. Que en su punto segundo exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se asignen los recursos necesarios que permitan la implementación de las acciones: 1.- Programa Contra la Trata de Personas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2.- Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos. 3.- Fondo de Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas.

Proponente: Cámara de Senadores (Comisión contra la Trata de Personas)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

7. Que solicita a la Cámara de Diputados incluir en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la federación para 2013, a los Tribunales Agrarios en el rubro de “ramos autónomos”.

Proponente: Cámara de Senadores (Comisión de Reforma Agraria)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

8. Que en sus puntos tercero y cuarto exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incremente de manera considerable la bolsa general de recursos destinados al Fondo Regional, para que todas entidades federativas que están en este Fondo tengan un incremento real e importante en los recursos presupuestados, y las entidades que formen parte del mismo, no se vean perjudicadas por los cambios propuestos; así mismo exhortan para que el Fondo Regional sea una prioridad en el Presupuesto de Egresos 2013, dado que todas las entidades federativas que participan de éste, necesitan de mayores recursos para el desarrollo de sus comunidades.

Proponente: Cámara de Senadores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

9. Que en su punto segundo exhorta a la Cámara de Diputados para que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se destinen recursos para crear programas en materia de inclusión de integrantes de pueblos indígenas en empleos productivos, mejores condiciones laborales, bolsa de trabajo, capacitación laboral y combate a la discriminación laboral y salarial.

Proponente: Cámara de Senadores (Dictamen aprobado de la Comisión de Asuntos Indígenas)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

10. Que exhorta a la Cámara de Diputados a contemplar en el análisis y dictaminación del Presupuesto de Egresos para 2013 la ampliación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para el rubro correspondiente al Programa de Desayunos Escolares, a fin de cubrir en su totalidad las zonas rurales, indígenas y polígonos de pobreza en zonas urbanas. Asimismo, se hace un llamado a la citada Comisión para que dentro de la aprobación de la cartera de infraestructura y equipamiento contemplado dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, se dé prioridad a los proyectos que tengan como destino la construcción

y equipamiento de comedores o desayunadores en las instalaciones de los Centros Educativos.

Proponente: Cámara de Senadores (Dictamen aprobado de la Comisión de Desarrollo Social)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

11. Que en su punto primero el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el dictamen que realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, incremente la partida presupuestal en términos reales a los programas de educación básica destinados a migrantes respecto de lo aprobado el año pasado, a fin de asegurar una mayor inversión en construcción y mantenimiento de instalaciones y equipamiento de materiales didácticos, así como fortalecer una mayor plantilla de docentes; asimismo, se solicita a la Comisión de los Derechos de la Niñez de la misma Cámara, darle puntual seguimiento a esta petición.

Proponente: Cámara de Senadores (Dictamen aprobado de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2012

IV. 54 Acuerdos presentados por los Congresos Locales de las entidades federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1. Acuerdo por el que solicitan en su Punto Segundo se asignen en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, recursos para cubrir las necesidades de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, así como para dotar de plazas con techo presupuestal, a los egresados de dicha normal.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de junio de 2012

2. Acuerdo por el que solicitan se den las partidas correspondientes al Ramo 12 Salud, en Equipamiento, Modernización y Obra Pública de Unidades Médicas en Entidades Federativas, así como en Infraestructura Fe-

deral para el mismo fin y contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, y posteriormente para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, se destinen los recursos para la construcción de una Clínica Hospital en el Municipio de Tecate, para los derechohabientes del ISSSTE.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Baja California

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de junio de 2012

3. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que intervenga ante la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales dependiente de la Subsecretaría de Prospectiva y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, y al Ejecutivo Federal para que instruya al Secretario de SEDESOL, a fin de revisar lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal para efectos de la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, y ejercicios subsecuentes.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Michoacán

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de julio de 2012

4. Comisión Nacional del Agua, en relación con la asignación de recursos para la modernización de 70 estaciones climatológicas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

5. Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que se incremente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2013, en el rubro de recursos para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Querétaro

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

6. Acuerdo por el que se solicitan a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se brinde una mayor atención a la recuperación del campo mexicano y se incrementen las partidas presupuestales para alcanzar este propósito.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

7. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados, a fin de que se consideren recursos extraordinarios al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para el pago de la prima de antigüedad, así mismo sea creado el concepto Prima de Antigüedad en las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal para los subsecuentes ejercicios fiscales.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Oaxaca

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

8. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se autorice una partida para la creación y ejecución del Programa Federal de Apoyo Económico para Personas con Discapacidad, dentro de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20, referente a desarrollo Social, en beneficios de las personas con discapacidad radicadas en las entidades federativas.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

9. Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se destinen recursos económicos necesarios para la rehabilitación y moder-

nización de los Distritos de Riego 003 y 100 de Alfajayucan.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de octubre de 2012

10. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se autoricen mayores recursos a los del ejercicio 2012 para la infraestructura educativa en los municipios y demarcaciones territoriales, con especial interés en el Estado de Morelos.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 octubre de 2012

11. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se considere la cantidad de 70 millones de pesos, para la obra en proceso del Encauzamiento de la Barranca Salada, Municipio de Puente de Ixtla, Estado de Morelos.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2012

12. Acuerdo por el que en su Punto Tercero, exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se establezcan mayores recursos en el apartado de educación, para ser destinados a la creación y establecimiento de plazas docentes de nueva creación, permitiendo así al Estado de Guerrero, cumplir con la demanda de los egresados de las Escuelas Normales Públicas en la Entidad.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2012

13. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asignen mayores recursos destinados a la construcción de escuelas públicas de nivel básico y medio superior, así mismo al nivel superior de la partida correspondiente al Estado de Baja California.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Baja California

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2012

14. Acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se considere una partida para la reubicación del oleoducto de Petróleos Mexicanos (Pemex), ubicado en el municipio de Montemorelos, Nuevo León, asimismo para otros municipios y estados que se encuentran en las misma situación de inseguridad.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Nuevo León

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 octubre de 2012

15. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se eleve y diversifique el presupuesto federal, en materia de educación, deporte, cultura y emprendedurismo, a favor de la juventud de México.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Coahuila

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de noviembre de 2012

16. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y apro-

bación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se considere en las erogaciones para la educación pública un conjunto de ampliaciones para los ramos 11, 25 y 33.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guanajuato

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 1 de noviembre de 2012

17. Acuerdo por el que se solicita, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asignen mayores recursos para fortalecer la infraestructura y competitividad del campo guerrerense, con una inversión de 1,537.7 millones de pesos, particularmente en el Programa Especial Concurrente (PEC).

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2012

18. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se incorpore un rubro específico y suficiente para establecer a nivel federal un programa general de becas para estudiantes indígenas de todos niveles.

Proponente: Honorable Congreso de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2012

19. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se considere en las erogaciones para la educación pública un conjunto de ampliaciones para los ramos 11, 25 y 33, privilegiando la inversión en programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables, educación indígena, rezago educativo, equipamiento, enseñanza del inglés, mejoramiento docente e infraestructura y tecnologías educativas, de manera que se incremente el presumpes-

to educativo en proporción suficiente en cumplimiento de la Ley General de Educación y asignar a este rubro un presupuesto equivalente al 8 por ciento del PIB.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Michoacán

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2012

Turno: Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos

20. Acuerdo por el que exhortan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asignen recursos adicionales al presupuesto de la CFE, a fin de dar cumplimiento a la resolución del Segundo Tribunal Colegiado en materia de trabajo del primer circuito que concedió el amparo de la Justicia Federal, por el que ordena recontratar y pagar salarios caídos a los 16 mil 599 trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2012

21. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se apruebe una partida extraordinaria de..... \$ 1,300,000,000.00, para la recuperación del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2012

22. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se destinen mayores recursos al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, para reducir la

pobreza y la desigualdad, para beneficio de los habitantes de las comunidades rurales de nuestro país.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2012

23. Acuerdo por el que solicitan que en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asigne al ramo educativo, los recursos financieros suficientes que permitan alcanzar una inversión no menor al 8% del PIB en materia.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Chihuahua

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

24. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se apruebe una mayor partida que la otorgada en el ejercicio 2012, a las entidades federativas y municipios, tomando en cuenta poblaciones y comunidades indígenas, en las que sean mayor el rezago, la marginación y la pobreza extrema, como los son Chiapas, Oaxaca, Veracruz y el Estado de Guerrero.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

25. Acuerdo que en su Primer Punto exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, prevea recursos que permitan la creación mediante decreto del Hospital Regional de Alta Especialidad “Doctor Ignacio Morones Prieto”, en ese Estado, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

26. Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se incremente los recursos destinados a las actividades científicas y tecnológicas, conforme a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley General de Educación, a fin de alcanzar en el menor tiempo la inversión anual del 1% del PIB.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Chiapas

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de noviembre de 2012

27. Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se destinen a la Educación, Ciencia y Tecnología, los recursos suficientes para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación y la Ley de Ciencia y Tecnología, de destinar, de manera concurrente, al menos el 1% del PIB.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de noviembre de 2012

28. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, se aumente y modifique la proporción en que se asignan los recursos del Fondo para Zonas Metropolitanas, que se asignan a los Estados de Coahuila y Durango para la Zona Metropolitana de Torreón-Gómez Palacio.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Coahuila

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de noviembre de 2012

29. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados que a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se etiquete en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, un programa emergente

de empleo temporal para los meses de enero, febrero y marzo próximos, con el fin de aminorar la grave situación económica y falta de empleo, por la que atraviesan los algodoneros, forrajeros, ganaderos, ixtleros y candelilleros, del Estado de Coahuila.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Coahuila

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de noviembre de 2012

30. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se incremente los recursos destinados para fortalecer las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres y el logro de igualdad entre mujeres y hombres.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de noviembre de 2012

31. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se destinen mayores recursos en materia educativa, para alcanzar el 8% del PIB, establecido en la Ley General de Educación.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de noviembre de 2012

32. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se destinen mayores recursos a la juventud, superiores a los previstos en el Presupuesto de 2012.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de noviembre de 2012

33. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se considere en las erogaciones para la educación pública un conjunto de ampliaciones para los ramos 11, 25 y 33, privilegiando la inversión en programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables, educación indígena, rezago educativo equipamiento, enseñanza del inglés, mejoramiento docente e infraestructura y tecnologías educativas, de manera que se incremente el presupuesto educativo en proporción suficiente en cumplimiento de la Ley General de Educación y asignar a este rubro un presupuesto equivalente al 8 por ciento del PIB.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Sinaloa

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de noviembre de 2012

34. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asignen los recursos suficientes para la culminación de obra del tramo carretero federal Balancán-Tenosique, en el Km. 67+900, en razón de los problemas técnicos que presenta.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Tabasco

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de noviembre de 2012

35. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asigne mayor presupuesto a la Secretaría de Salud Pública del Estado de Baja California.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Baja California

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2012

36. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación pa-

ra el Ejercicio Fiscal de 2013, se otorguen recursos emergentes a efecto de que la Semarnat, la Conafor y Profepa inicien de inmediato acciones para el control y combate de la plaga de descortezadores que actualmente están atacando a las zonas boscosas del Estado de Durango.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Durango.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2012

37. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se considere en las erogaciones para la educación pública un conjunto de ampliaciones para los ramos 11, 25 y 33, privilegiando la inversión en programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables, educación indígena, rezago educativo, equipamiento, enseñanza del inglés, modernización de centros escolares, tecnología de información, profesionalización de docentes, de manera que se incremente el presupuesto educativo en proporción suficiente en cumplimiento de la Ley General de Educación y asignar a este rubro un presupuesto equivalente al 8 por ciento del PIB.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de México

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2012

38. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, a fin de que se incremente el presupuesto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Puebla

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2012

39. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se incorpore una

partida suficiente para la realización de un catálogo de obras de arte sacro, teniendo como primer Estado a Puebla.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Puebla

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2012

40. Acuerdo por el que exhortan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asignen 5 mil millones de pesos, para que sean destinados al Fondo Metropolitano del Valle de México.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 3 de diciembre de 2012

41. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asigne al ramo educativo, en cumplimiento de la Ley General de Educación un presupuesto equivalente al 8 por ciento del PIB Nacional, privilegiando la inversión en programas dirigidos a la educación indígena de nuestro país.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Puebla

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 3 de diciembre de 2012

42. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se realicen las adecuaciones al marco jurídico presupuestario federal, a fin de que se pueda crear un Fondo de Compensación, que aminore la reducción presupuestal secundaria al buen desempeño en el combate a la pobreza; así mismo se revisen y en su caso, se modifiquen las reglas normativas y lineamientos generales del Fondo I del Ramo 33, denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Ramo 20 contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guanajuato

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2012

43. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asignen recursos financieros suficientes para la atención afectiva e integral de la emergencia social, provocada por la afectación de la plaga denominada Dragón Amarillo.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Colima

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2012

44. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, otorgue al Director General del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa la cantidad de 180 millones de pesos para que a su vez sean otorgados al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal para la construcción, remodelación y rehabilitación de la Escuela Secundaria Diurna número 5 “Profesor Carlos Benítez Delorme” en la Delegación Benito Juárez.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

45. Acuerdo que en su Punto Primero exhorta a la Cámara de Diputados para que se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, una partida a fin de incrementar los recursos destinados a las actividades científicas y tecnológicas.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Baja California

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

46. Acuerdo por el que solicitan, se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, recursos económicos amplios y mayores para los Institutos Tecnológicos y Centros Especializados Federales; así como para el logro de las metas señaladas en el próximo programa Sectorial de Educación.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Chihuahua

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

47. Acuerdo por el que solicitan, se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, dentro del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación una ampliación de recursos económicos para llevar a cabo los estudios y proyectos de factibilidad técnica, económica y financiera para la creación del Instituto Tecnológico Minero Metalúrgico Campus Región Laguna y Campus Región Carbonífera en el estado de Coahuila.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

48. Acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados, que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asigne más recursos económicos etiquetados a la generación de empleos a través del Servicio Nacional del Empleo.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

49. Acuerdo por el que solicitan, se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, relativo al Planteamiento realizado por el Diputado Reynaldo Pérez Soní.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

[Solicita mayores recursos para el Estado de Hidalgo, para el abatimiento de la marginación y pobreza; Mayor apoyo a la infraestructura social, etc.]

50. Acuerdo por el que solicitan, se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, incrementar los recursos designados para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, a fin de dar cumplimiento a la Ley, destinando el equivalente al 1% del PIB para el impulso de este sector, así como aumentar en términos reales el presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, incrementando particularmente los recursos destinados para el otorgamiento de becas de posgrados y otras modalidades de apoyo a la calidad.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Puebla

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

51. Acuerdo por el que solicitan, se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se otorgue prioridad y mayores recursos al rubro educativo en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley General de Educación.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Nayarit

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

52. Acuerdo por el que solicitan, se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asigne más recursos económicos etiquetados a la generación de empleos a través del Servicio Nacional de empleo.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2012

53. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados, a fin de que se consideren recursos extraordinarios

rios al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para el pago de la prima de antigüedad, así mismo sea creado el concepto Prima de Antigüedad en las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal para los subsecuentes ejercicios fiscales.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Oaxaca

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2012

54. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, a fin de que se considere prioritario un incremento del 0.30% del ingreso fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2013, en el rubro de recursos para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Puebla

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2012

V. 16 Propositiones con punto de acuerdo presentadas directamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De diputados

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, incremente la proporción del gasto público destinado a programas de alimentación y nutrición en beneficio de las niñas y niños de educación básica, es decir, fortalecer estos programas para planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria.

Proponente: Diputada Lucila Garfias Gutiérrez (Nueva Alianza)

Recibo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2012

2. Primero. La Cámara de Diputados acuerda de conformidad la ampliación del gasto por 180,952,207.57 pesos para el proyecto de equiparación salarial de los

trabajadores operativos del Instituto nacional de Antropología e Historia.

Segundo. La ampliación del gasto por 35,849,487.16 pesos por concepto de creación de plazas para elevar la calidad de servicios y los bienes que el INAH presta a la sociedad mexicana.

Tercero. El incremento del gasto por un monto de 25,245,500.03 pesos por concepto de regularizar un pendiente salarial del ejercicio 2011 que tiene su referencia con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), sustentado sobre la base de que el INAH tiene signado desde hace 30 años, un convenio de equiparación salarial con el referido modelo.

Cuarto. La ampliación del gasto por concepto de regularización de personal de apoyo a confianza por un monto de 18,926,656.20 pesos.

Proponente: Diputada Zuleyma Huidobro González (MC)

Recibo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de noviembre de 2012

3. Por el que se solicita que se incluya en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la federación para el año 2013 una partida para proyectos integrales de activación Física en las escuelas primarias y secundarias, a fin de combatir la obesidad infantil.

Proponente: Diputado Carlos Alberto García González y diputados firmantes integrantes del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

Recibo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de diciembre de 2012

4. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, a etiquetar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, un monto de \$ 238,285,460.00 para iniciar la primera etapa del Centro Cultural Metropolitano

Proponente: Diputado Ricardo Monreal Ávila (MC)

Recibo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de diciembre de 2012

5. Por el que solicitan que se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 una ampliación a los recursos destinados al combate de la trata de personas que garantice los instrumentos necesarios para hacer frente a este crimen.

Proponente: Diputado Ricardo Monreal Ávila, y suscrita por diputados integrantes del Partido Movimiento Ciudadano

Recibo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de diciembre de 2012

6. Por el que se solicita se restituya, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2013, la partida presupuestal correspondiente al Programa de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, la cual involucra el pago por 38 mil pesos a aproximadamente 42 mil ex braceros.

Proponente: Diputado Ricardo Monreal Ávila, y suscrita por diputados integrantes del Partido Movimiento Ciudadano

Recibo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de diciembre de 2012

De Congresos locales

7. Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en el análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 se considere un incremento en los recursos para los ramos 11, 25 y 33.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2012

8. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que la asignación de recursos destinados a la educación pública en el Presupuesto de Egresos de la

Federación Ejercicio Fiscal 2013, sea de por lo menos el 8% del Producto Interno Bruto Nacional, que recomienda la OCDE y establece el artículo 25 de la Ley General de Educación.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Campeche

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2012

9. Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que sean destinados mayores recursos al Sector Educativo Federal, particularmente a los ramos 11, 25 y 33, privilegiando la inversión en Programas dirigidos a los grupos vulnerables, la educación indígena, el rezago educativo, el equipamiento, la enseñanza del inglés, el mejoramiento docente e infraestructura y tecnología educativa en el Presupuesto de Egresos de la Federación a aplicarse en el 2013, asignando por lo menos el 8% del PIB.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Zacatecas

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2012

10. Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el ejercicio de análisis y aprobación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 se considere en las erogaciones para la educación pública un conjunto de ampliaciones para los ramos 11, 25 y 33, privilegiando la inversión en Programas dirigidos a los grupos vulnerables, la educación indígena, el rezago educativo, equipamiento, enseñanza del inglés, el mejoramiento docente e infraestructura y tecnologías educativas, de tal manera que se incremente el presupuesto educativo en proporción suficiente para avanzar en el cumplimiento de la Ley General de Educación y asignar a este rubro un presupuesto equivalente al 8 por ciento del Proyecto Interno Bruto.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Sonora

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2012

11. Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que atendiendo los principios del deber esencial de cumplir la ley; transparencia y rendición de cuentas, para que en el ejercicio de análisis y aprobación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 se considere en las erogaciones para la educación pública un conjunto de ampliaciones para los ramos 11, 25 y 33, privilegiando la inversión en programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables, educación indígena, rezago educativo, equipamiento, enseñanza del inglés, mejoramiento docente e infraestructura y tecnología educativa, de tal manera que se incremente el presupuesto educativo en proporción suficiente para avanzar en el cumplimiento de la Ley General de Educación y asignar a este rubro un presupuesto equivalente al 8 por ciento del Producto Interno Bruto.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

Turno: Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública

12. Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que atendiendo a los principios transparencia y rendición de cuentas, para que en el ejercicio del análisis y aprobación respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se considere en las erogaciones para la educación pública un conjunto de ampliaciones para los ramos 11, 25 y 33, privilegiando la inversión en programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables, educación indígena, rezago educativo, equipamiento, enseñanza del inglés, mejoramiento docente e infraestructura y tecnologías educativas, de tal manera que se incremente el presupuesto educativo en proporción suficiente para avanzar, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley General de Educa-

ción, y asignar a este rubro un presupuesto equivalente al 8 por ciento del producto Interno Bruto.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de noviembre de 2012

Turno: Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública

13. Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Transportes y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que asignen recursos en el PEF 2013 para culminar la obra del reencarpetamiento del boulevard Cuauhnahuac correspondiente al km 13+500 y el km 17+000 en los municipios de Jiutepec y Yauhtepec, Morelos.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de noviembre de 2012

14. Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Salud y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, se consideren recursos adicionales para dotar a los Ayuntamientos de nuestra entidad, con una ambulancia debidamente equipada.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de noviembre de 2012

15. por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que analice la viabilidad de incluir dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, recursos económicos amplios y mayores para los Institutos Tecnológicos y Centros Especializados Federales; así como al Pleno del H. Congreso de la Unión, en la medida de lo posible, se apruebe dentro del Presupuesto de Egresos 2013, re-

cursos económicos indispensables y suficientes para el logro de las metas señaladas en el próximo Programa Sectorial de Educación.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Chihuahua

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2012

16. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, atendiendo los principios de transparencia y rendición de cuentas, para que en el ejercicio de análisis y aprobación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 se considere en las erogaciones para la educación pública un conjunto de ampliaciones para los ramos, 25 y 33, privilegiando la inversión en programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables, educación indígena, rezago educativo, equipamiento, enseñanza del inglés, mejoramiento docente e infraestructura y tecnologías educativas, de tal manera que se incremente el presupuesto educativo en proporción suficiente para avanzar en el cumplimiento de la Ley General de Educación y asignar a este rubro un presupuesto equivalente al 8 por ciento del Producto Interno Bruto.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Baja California

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2012

VI. 31 Solicitudes de gestión de diputadas y diputados

1. Solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, recursos para hacer frente al pago de apoyos sociales a un número aproximado de 145 mil ex braceros que trabajaron en los Estados Unidos de Norteamérica, de 1942 a 1964, por un importe de 5 mil 523 millones 306 mil pesos

Proponente: Diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2012

2. Solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, recursos amplios y suficientes para cubrir las necesidades que la Educación Superior tiene para atender los requerimientos que esa etapa de la educación del país tiene en la actualidad no menor al 1% del Producto Interno Bruto Nacional.

Proponente: Diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2012

3. Solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, recursos amplios y suficientes para cubrir las necesidades que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA, tiene para atender los requerimientos que ese sector de la población tiene en la actualidad, no menor al 2% del Producto Interno Bruto Nacional.

Proponente: Diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2012

4. Solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere la asignación de recursos por un monto de 1,765 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 que permitan la ejecución de los conceptos de liberación del derecho de vía, proyecto ejecutivo, manifestación del impacto ambiental y la ejecución de la obra referente al Libramiento Ferroviario de la Ciudad de Córdoba en el Estado de Veracruz.

Proponente: Diputado Juan Bueno Torio

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de octubre de 2012

5. Solicita se considere recursos para la eliminación de la caseta de cobro N° 45 a cargo de Capufe en el Municipio de Fortín, Veracruz que consiste en: 1) Resarcir a Banobras el monto aún no devengado, que fue pagado por la concesión de la autopista en donde se ubica la plaza de cobro del tramo cerretero de Orizaba - Córdoba, en el Estado de Veracruz para que una vez calculado al monto y destinados los recursos al concesionario se proceda a su eliminación; 2) Para que la Secretaría

de Comunicaciones y Transportes asuma y tutele el mantenimiento del tramo carretero de Orizaba-Córdoba.

Proponente: Diputado Juan Bueno Torio

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de octubre de 2012

6. Solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, recursos amplios y suficientes para cubrir las necesidades que la Educación Básica tiene para atender los requerimientos que esa etapa de la educación del país tiene en la actualidad, en cantidades no menores al 11 por ciento del Presupuesto de Egreso de la Federación.

Proponente: Diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2012

7. Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la gestión de recursos para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2013, se etiqueten los necesarios y suficientes para la adquisición de los equipos periféricos, para obtener la entrada al aire de la señal digital abierta del Canal del Congreso.

Proponente: Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de octubre de 2012

8. Exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Presupuesto de Egresos para 2013, se destinen 800 millones de pesos en un programa urgente para el rescate e impulso de la producción de cacao en el Estado de Tabasco, e incluir una ampliación de recursos, a Programas ya existentes para la Producción de Cacao en el Estado de Tabasco.

Proponente: Diputada Lorena Méndez Denis

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2012

9. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos para 2013, se amplíen los recursos otorgados al Programa denominado FONAES Fondo de Apoyos para empresas en Solidaridad.

Proponente: Diputada Lorena Méndez Denis

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2012

10. Solicita que se contemple dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, etiquetar recursos para la realización de estudios y proyectos hidráulicos, a fin de favorecer el rendimiento de cultivos así como la seguridad de los centros de población colimenses, por un monto de \$232,900,000.00

Proponente: Diputada Martha Leticia Sosa Govea

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de octubre de 2012

11. Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados etiqueten recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 para constituir el Fondo de Cambio Climático, de acuerdo a lo exigido por la Ley General de Cambio Climático en su artículo noveno transitorio.

Proponente: Diputado Arturo Escobar y Vega

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2012

12. Envía diversos proyectos de vivienda para que sean incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2013, por un monto de 216 millones de pesos. Proyectos que fueron enviados a la Comisión de Vivienda

Proponente: Diputada Ma. Del Carmen Martínez Santiillán

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2012

13. Solicitud de gestión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio Fiscal 2013, se aprueben recursos hasta por un monto

de \$ 202,000,000.00 orientados a desarrollar 3 proyectos deportivos en el Estado de México, en el municipio de Ixtapaluca.

Proponente: Diputado Jesús Tolentino Román Bojórquez, Dip. Friné Soraya Córdova Morán, Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, Dip. Lisandro Arístides Campos Córdova

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2012

14. Solicitud de gestión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2013, se aprueben recursos hasta por un monto de \$ 1,224,982,299.00 orientados a desarrollar 16 proyectos carreteros en el Estado de México, en el municipio de Ixtapaluca.

Proponente: Diputado Jesús Tolentino Román Bojórquez, Dip. Friné Soraya Córdova Morán, Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, Dip. Lisandro Arístides Campos Córdova

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2012

15. Solicitud de gestión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2013, se aprueben recursos hasta por un monto de \$265,000,000.00 orientados a desarrollar 5 proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento en el Estado de México en el municipio de Ixtapaluca

Proponente: Diputado Jesús Tolentino Román Bojórquez, Dip. Friné Soraya Córdova Morán, Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, Dip. Lisandro Arístides Campos Córdova

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2012

16. Solicitud de gestión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2013, se aprueben recursos hasta por un monto de \$ 10,000,000.00 orientados a desarrollar 1 proyecto de atención en el Estado de México en el municipio de Ixtapaluca

Proponente: Diputado Jesús Tolentino Román Bojórquez, Dip. Friné Soraya Córdova Morán, Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, Dip. Lisandro Arístides Campos Córdova

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2012

17. Solicitud de gestión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2013, se aprueben recursos hasta por un monto de \$ 297,572,078.40 orientados a desarrollar 11 proyectos culturales en el Estado de México, en el municipio de Ixtapaluca

Proponente: Diputado Jesús Tolentino Román Bojórquez, Dip. Friné Soraya Córdova Morán, Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, Dip. Lisandro Arístides Campos Córdova

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2012

18. Solicitud de gestión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se aprueben recursos hasta por un monto de \$ 12,000,000.00 orientados a desarrollar 1 Proyecto Cultural en el Estado de México, en el municipio de Ixtapaluca.

Proponente: Diputado Jesús Tolentino Román Bojórquez, Dip. Friné Soraya Córdova Morán, Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, Dip. Lisandro Arístides Campos Córdova

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2012

19. Solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 se considere el principio de subsidiariedad tomando en cuenta las potencialidades y requerimientos y a su vez se considere un incremento de recursos asignados al campo en el Estado de Michoacán. Además solicita que en el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, no se disminuya el presupuesto para el campo.

Proponente: Diputada Martha Berenice Álvarez Tovar

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de noviembre de 2012

20. Solicita se incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, recursos amplios y suficientes para cubrir las necesidades que los rubros de Educación Superior y Ciencia, Tecnología e Innovación, tienen para atender los requerimientos que esas etapas de la educación del país tienen en la actualidad.

Proponente: Diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

21. Solicita se programen recursos para las obras de pavimentación en la Universidad de Sonora, Unidad Nogales y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora en Nogales [\$1,338,967.31]; Pavimentación del acceso vehicular y del estacionamiento del Hospital General [\$989,889.90], en Agua Prieta, Sonora.

Proponente: Diputado David Cuauhtémoc Galindo Delgado

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de noviembre de 2012

22. Solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que sea aprobada una partida multianual de 2,266.70 millones de pesos, para 3 microrregiones del Estado de Oaxaca: Chimalapas, Triquis y Sierra Sur. Además, que al momento de realizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 incluya una partida de 743.7 millones de pesos; para obras carreteras, de salud, educación, de energía y en proyectos productivos; para reactivar el desarrollo económico de las zonas y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Proponente: Diputada Rosa Elia Romero Guzmán

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de noviembre de 2012

23. Solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados se autorice una partida económica en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para la creación de un fondo para el pago

de los ex trabajadores de AHMSA de Monclova, Coahuila.

Proponente: Diputado Mario Alberto Dávila Delgado

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de noviembre de 2012

24. Solicita constituir un Fondo Emergente para las Microrregiones del Estado de Oaxaca: Chimalapas, Triquis y Sierra Sur, para el seguimiento de los acuerdos alcanzados por el Ejecutivo Federal y Estatal relativos a la atención emergente en dichas zonas. Establecer dicho fondo por 2,266.70 millones de pesos. Constituyendo para el primer año de ejecución un monto de 743.7 millones de pesos.

Proponente: Diputado Carol Antonio Altamirano, suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de noviembre de 2012

25. Solicita que sean incluidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, diversas obras en materia de Infraestructura Carretera, Agua Potable y Saneamiento, Cultura, Pavimentaciones, Construcción de Techados, Construcción de Canchas de Usos Múltiples y Deportivas, Construcción y Rehabilitación de Centros Deportivos, Desarrollo Social, Turismo, Salud, Educación, así como la asignación de recursos para la elaboración de Proyectos Ejecutivos, del Dto. 02 de Estado de Guerrero.

Proponente: Diputado Mario Miranda Salgado

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2012

26. Solicitan se considere la partida presupuestaria al Fondo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 [más de 5.5 millones de pesos]

Proponente: Diputado Pedro Porras Pérez y diputados de diversos Grupos Parlamentarios

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2012

27. Por la que se exhorta a la Comisión de Presupuesto a que en el PEF 2013 se etiqueten recursos suficientes para la instalación de bebederos de agua potable en las sedes del Poder Legislativo, Secretarías de Estado y Escuelas Públicas de educación básica.

Proponente: Diputada María del Socorro Ceseñas Chapa

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de diciembre de 2012

28 Solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la ampliación de recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, por un monto de \$789,000,000 (Setecientos ochenta y nueve millones de pesos) dentro del Ramo 8: Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para cumplir con el objeto del artículo 41 de la Ley de Productos Orgánicos (LPO) y sus diferentes fracciones, de acuerdo con el proyecto de Programa Nacional de Fomento a la Producción Orgánica.

Proponente: Diputada Lourdes Adriana López Moreno

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2012

29. Solicita que sean incluidos diversos proyectos culturales para el estado de Baja California: 10° Festival de ópera en la Calle; TJ China Project Room, Caochagdi, Beijingi, China. Daniel Ruanova, Mely Barragán; “De Cierta Azul” del Centro Cultural Meyibí, A. C. (Campaña, basta con el Bulling) de Lic. Issac Aguirre González; Proyecto 2025 del Centro de Artes Musicales.

Proponente: Diputada María Carmen López Segura

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2012

30. Solicita se etiqueten recursos extraordinarios por \$250,000,000.00 para el Estado de Guerrero, con el propósito de realizar las siguientes acciones: Construcción de Infraestructura carretera y caminos rurales; Construcción de escuelas y centros de salud con equipo y personal; Otorgamiento de Proyectos Productivos y capacitación.

Proponente: Diputado Catalino Duarte Ortuño

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

31. Solicita que sea estudiado y analizado el proyecto de construcción del Edificio de Laboratorio del Centro Mexicano de Energías Renovables, para ser incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013

Proponente: Diputado Alejandro Rangel Segovia

Recibida en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2012

VII. 7 Solicitudes de gestión de Senadoras y Senadores.

1. Solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se consideren 15 proyectos de inversión para diversos municipios del Estado de Oaxaca.

Proponente: Senador Eviel Pérez Magaña

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de noviembre de 2012

2. Solicita apoya para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, se integren diversas obras para el municipio de Atzalan, Veracruz.

Proponente: Senador Fernando Yunes Márquez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de noviembre de 2012

3. Solicita apoya para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, se integren diversas obras para el municipio de Chumantla, Veracruz.

Proponente: Senador Fernando Yunes Márquez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de noviembre de 2012

4. Solicita apoya para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, se integren diversas obras de pavimentación para el municipio de Álamo Temapache, Veracruz.

Proponente: Senador Fernando Yunes Márquez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de noviembre de 2012

5. Solicita apoya para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, se integren diversas obras para el municipio de Tihuatlan, Veracruz.

Proponente: Senador Fernando Yunes Márquez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de noviembre de 2012

6. Solicita apoya para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, se integren diversas obras para el municipio de Naranjos Amatlan, Veracruz.

Proponente: Senador Fernando Yunes Márquez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de noviembre de 2012

7. Envía proyectos priorizados y reprogramados particularmente del Municipio de Ixmiquilpan y Tasquillo, Hidalgo, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave de Cartera del año 2013.

Proponente: Senador Isidro Pedraza Chávez

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de noviembre de 2012

VIII. 16 Propositiones con punto de acuerdo extemporáneos, recibidos después de aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De senadores:

1. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se destinen recursos adicionales para dotar a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos, con una ambulancia debidamente equipada.

Proponente: Senadora Lisbeth Hernández Lecona (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2012

2. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se consideren y destinen recursos para el rescate y realización del proyecto “Parque Metropolitano Arqueológico Recreativo La Campana”, ubicado en los municipios de Colima y Villa de Álvarez, en el Estado de Colima.

Proponente: Senador Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2012

3. Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, considere y destine recursos para el “Proyecto integral para reducir el impacto de la enfermedad del Dragón Amarillo”.

Proponente: Senador Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2012

4. Que en su Punto Segundo exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos, se incluyan recursos suficientes que permitan cubrir los adeudos o parte de ellos, que tienen los productores por el consumo de energía eléctrica de riego agrícola.

Proponente: Senador Braulio Manuel Fernández Aguirre, Gerardo Sánchez García, Manuel Humberto Cota Jiménez y Juana Leticia Herrera Ale (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2012

5. Que exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos, se fortalezcan los programas de recuperación de suelos degradados y de cap-

tación de agua, incrementando sus recursos en relación a lo asignado para el ejercicio fiscal 2012.

Proponente: Senadora María Elena Barrera Tapia (PVEM)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2012

6. Que exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos, se fortalezcan los programas de modernización y tecnificación de unidades de riego, y de conservación y rehabilitación de áreas de temporal, incrementando los recursos presupuestales asignados.

Proponente: Senadora María Elena Barrera Tapia (PVEM)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2012

De Congresos locales

7. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de diputados del congreso de la Unión, para que se considere aumentar de manera importante la asignación de recursos adicionales para la Zona Metropolitana de Cuautla, dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2013.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de enero de 2013

8. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que considere aumentar de manera importante la asignación de recursos adicionales para la Zona Metropolitana de Cuernavaca, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2013.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de enero de 2013

9. Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el Presupuesto del ejercicio Fiscal 2013 se destine el 1% del Producto Interno Bruto al rubro de Ciencia y Tecnología conforme a lo establecido en el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de enero de 2013

10. Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la unión para que en el marco de sus atribuciones acuerde la creación de la “Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los ex trabajadores mexicanos braceros”, de manera que las autoridades pertinentes determinen lo necesario para contribuir a ese fin.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de enero de 2013

11. Acuerdo por el que se exhorta a que apruebe dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2013, recursos económicos indispensables para el logro de las metas señaladas en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y 2012-2018, con los cuales estos centros educativos puedan abatir el rezago que presentan.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Morelos

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de enero de 2013

12. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en uso de sus atribuciones y en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2013 explore la posibilidad de crear una partida presupuestal extraordinaria por concepto de pago del servicio de energía eléctrica de las instituciones educativas para que la totalidad del citado gasto sea con cargo a la función Educación Pública.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Puebla

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de enero de 2013

13. por el que en su Punto Primero exhorta a la Cámara de diputados a asignar los recursos necesarios al Sistema de Protección Social en salud para aumentar la cobertura de intervenciones contempladas en el catálogo Universal de Servicios de salud.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Puebla

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de enero de 2013

14. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, se asigne una partida especial para atender la recuperación y conservación de Xochimilco, mantener la calificación de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de enero de 2013

15. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2013, se destinen mayores recursos para la infraestructura Turística Nacional, superiores a los previstos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, presentado por el Ejecutivo Federal.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de enero de 2013

16. Acuerdo mediante el cual se exhorta al congreso de la Unión, en particular a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se asignen bolsas de recursos adicionales para programas dirigidos a rubros prioritarios en Zacatecas, tales como el combate a la pobreza, la reactivación económica y social de nuestro campo, la seguridad pública y la atención de grupos vulnerables.

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Zacatecas

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de enero de 2013 (Acuerdo recibido directamente en la Comisión)

Consideraciones

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desarrolló los trabajos necesarios para el análisis y discusión del proyecto de Presupuesto, así como para la elaboración del dictamen correspondiente, atendiendo: al efecto al Poder Judicial de la federación, organismos públicos autónomos, organismos descentralizados, diversas instituciones públicas y privadas, gobernadores de los estados y al jefe de gobierno del Distrito Federal, Poderes Legislativos y Judiciales locales, organizaciones sindicales, instituciones de educación superior, presidentes municipales y organizaciones de presidentes municipales, entre otros.

Se observó en sus términos, lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece que, a toda propuesta de aumento o creación de gasto del proyecto de Presupuesto de Egresos, deberá agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o deberá compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Asimismo se consideró lo establecido en el artículo 42, fracción VIII, incisos b) y c) de la ley referida, en el sentido de que en el proceso de examen, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Cámara de Diputados deberá observar que cuando se proponga un nuevo proyecto, se señalen por un lado, las estimaciones de las fuentes de ingresos, que deberán estar sustentadas en un análisis técnico y, por el otro, el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes en el caso de que no se propongan nuevas fuentes de ingresos.

Se recibieron un total de 222 proposiciones con punto de acuerdo y 38 solicitudes de gestión o ampliación de recursos, presentadas por los diputados federales, senadores, comisiones de la Cámara de Diputados, del Senado de la República, así como por algunas legislaturas locales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre otros; que fueron revisados por la comisión que estudió, analizó y valoró las la totalidad de las propuestas de puntos de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos e integró las procedentes, con lo que elaboró el proyecto de dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, el cual fue apro-

bado por el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión de 20 de diciembre de 2012.

Las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que oportunamente se presentaron, fueron consideradas en el proceso de examen, revisión, discusión y elaboración del dictamen, que concluyó con la aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, por lo que al haberse aprobado el Decreto, consecuentemente fueron atendidas la totalidad de proposiciones con punto de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos, en virtud de lo cual, esta comisión emite el siguiente:

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a esta comisión, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013

Primero. Se tienen por atendidas las proposiciones con puntos de acuerdo descritas en los numerales I, II, III, IV, y V del apartado de Antecedentes del presente Acuerdo, toda vez que fueron revisadas, analizadas y discutidas en el proceso de dictamen y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2013.

Segundo. Se tienen por atendidas las solicitudes de gestión o ampliación de recursos señaladas en los numerales VI y VII del apartado de antecedentes de este acuerdo, toda vez que fueron revisadas, analizadas y discutidas en el proceso de dictamen y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2013.

Tercero. Las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas en el numeral VIII del apartado de Antecedentes de este instrumento, quedan sin materia, por no haberse presentado en tiempo para su estudio, análisis y valoración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2013.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputados: Nuvia Magdalena Mayorga Delgado (licencia), presidenta; Marco Antonio Bernal Gutiérrez (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández, José Luis Márquez Martínez (rúbrica), Norma Ponce Orozco (rúbrica), José Rangel Espinosa (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal (rúbrica), Néstor Octavio Gordillo Castillo, Martín Alonso Heredia Li-

zárraga (rúbrica), Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (rúbrica), Damián Zepeda Vidales (rúbrica), Carol Antonio Altamirano, María del Socorro Ceseñas Chapa (rúbrica), Jorge Salgado Parra (rúbrica), Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, Víctor Manuel Jorrín Lozano (rúbrica), Alberto Anaya Gutiérrez, Lucila Garfias Gutiérrez (rúbrica), secretarios; Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez (rúbrica), Kamel Athie Flores (rúbrica), Manuel Añorve Baños (rúbrica), Fernando Jorge Castro Trenti, Juan Manuel Diez Francos, José Rubén Escajeda Jiménez (rúbrica), Raymundo King de la Rosa (rúbrica), Salvador Romero Valencia (rúbrica), Mauricio Sahui Rivero, Abel Octavio Salgado Peña (rúbrica), Jesús Antonio Valdés Palazuelos (rúbrica), Ricardo Anaya Cortés, Gerardo Maximiliano Cortázar Lara, José Martín López Cisneros (rúbrica), Francisco Pelayo Covarrubias, José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Jorge Iván Villalobos Seáñez, Luis Alberto Villarreal García, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (rúbrica en abstención), Jhonatan Jardines Fraire (rúbrica), Víctor Manuel Manríquez González, Carlos Augusto Morales López, Domitilo Posadas Hernández, Rosendo Serrano Toledo, Ricardo Astudillo Suárez, Tomás Torres Mercado (rúbrica).»

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. De conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, publíquense en el Diario de los Debates y **archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.**

SECRETARÍA DE CULTURA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

La Secretaria diputada Marilyn Gómez Pozos: «Diputados Secretarios de la honorable Cámara de Diputados.— Presentes.

La Secretaría de Cultura del gobierno del Distrito Federal, ha programado la ceremonia cívica conmemorativa del 182 aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero Saldaña, el jueves 14 de febrero, a las 10:00 horas, en el Jardín de San Fernando, situado en avenida Hidalgo y Eje Guerrero, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc.

Por lo anterior, me permito solicitar a ustedes, los nombres de los diputados de esa honorable Cámara que asistirán a la ceremonia de referencia.

Agradezco las atenciones que se sirvan prestar a la presente y les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciada Guadalupe Lozada León, coordinadora de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura.»

El Presidente diputado José González Morfín: Para asistir en representación de esta Cámara se designa a las siguientes diputadas y diputados: diputada Irma Elizondo Ramírez, diputada Margarita Saldaña y diputado Hugo Sandoval Martínez. Continúe la Secretaría.

COMISION BICAMARAL DEL CANAL
DE TELEVISION DEL CONGRESO

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: «Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.

Estimado Presidente:

Por este conducto solicito que se haga del conocimiento del honorable pleno de la Cámara de Diputados que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 132, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 13, inciso a), del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el miércoles 6 de febrero del presente se celebró la sesión de instalación de la Comisión Bicamaral y se eligió la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Canal del Congreso a partir de esta fecha, para quedar como sigue:

Diputado Gerardo Maximiliano Cortázar Lara (PAN), presidente

Senador Jesús Casillas Romero (PRI), secretario

Senador Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), secretario

Lo anterior conforme al acuerdo número CB/LXII/001/13, mismo que se anexa al presente.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 7 de febrero de 2013.— Diputado Gerardo Maximiliano Cortázar Lara (rúbrica), Presidente.»

El Presidente diputado José González Morfín: De enterado. Continúe la Secretaría.

FORO DE PRESIDENTES DE PODERES
LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA
Y LA CUENCA DEL CARIBE

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: «Honorable Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Cámara de Diputados de México.— Su despacho.

Estimado Presidente:

A la par de saludarlo, el motivo de la presente es para brindar nuestras más sinceras condolencias por la explosión ocurrida en la empresa Pemex, el cual dejó pérdidas humanas, luto y dolor en las familias mexicanas.

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, Foprel, se solidariza con el pueblo Mexicano y elevamos plegarias a nuestro creador para que les brinde fortaleza y serenidad en los corazones de las familias dolientes.

Agradeciéndole su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

Managua, 4 de febrero de 2013.— Santiago Rivas Leclair (rúbrica), secretario ejecutivo del Foprel.»

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias. **De enterado.** Continúe la Secretaría.

HECHOS OCURRIDOS EN EL
CINEPOLIS DE PLAZA ERMITA

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: «Escudo.— Ciudad de México.— Decidiendo Juntos.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.— Presente.

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con otros órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales, adjunto el oficio **DEL-AZCA/DGJG/00002/2013**, mediante el cual el licenciado Rubén Martínez Rodríguez, director general Jurídico y de Gobierno en la delegación Azcapotzalco, remite respuesta al punto de acuerdo D.G.P.L. 62-II-8-0364, en donde se comunicó por parte del vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo la aprobación del mismo en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2012.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y fraternal saludo.

Atentamente

México, DF, a 29 de enero de 2013.— Héctor Serrano Cortés (rúbrica), secretario de Gobierno del Distrito Federal.»

«Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Para: Héctor Serrano Cortés

De: Marcela Gómez Zalce

Anexo a la presente para tu conocimiento y atención precedente, punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, referente a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva para que se consigne a los responsables de los hechos ocurridos en el Cinépolis en la Plaza Ermita.

Sin otro particular, te envío un cordial saludo.

(rúbrica)

México, DF, a 20 de noviembre de 2012.— Azcapotzalco, Distrito Federal a 8 de enero de 2013.»

«Escudo.— Ciudad de México.— Decidiendo Juntos.

Fernando Daniel Cravioto Padilla, Coordinador de Enlace Delegacional de la Secretaría de Gobierno.— Presente.

San Antonio Abad, número 124, Piso 5
Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc
Código Postal 06820

Por instrucciones del jefe delegacional en Azcapotzalco, Sergio Palacios Trejo, en atención al similar con número SG/CED/1867/2012, recibido en esta dirección general en fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce; mediante el cual se hace del conocimiento que el día quince de noviembre de año dos mil doce; fue aprobado un punto de acuerdo por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por el que se exhorta a que en coordinación con las delegaciones se garantice la seguridad de las niñas, niños y adolescentes que concurren a los diversos espectáculos públicos o cines del Distrito Federal, solicitando a todos los establecimientos mercantiles de impacto vecinal para que cumplan escrupulosamente con la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, colocando videocámaras y equipos de seguridad, con la finalidad de atender eventos de riesgo con reacción inmediata, así como colocar arcos detectores de metales o detectores portátiles para controlar el acceso a sus instalaciones.

De igual manera, se exhorta para que en coordinación con las delegaciones se implemente a la brevedad posible una supervisión en todos los espacios de recreación para verificar que cuentan con las medidas de seguridad requeridas para el desarrollo confiable de sus eventos.

Al respecto, me permito informarle que se solicitará a los establecimientos mercantiles de impacto vecinal cumplir cabalmente con la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Ahora bien, en cuanto a la colocación de videocámaras y equipos de seguridad, así como de arcos detectores de metal o detectores portátiles para controlar el acceso a sus instalaciones, esta autoridad llevará a cabo el exhorto correspondiente para que los establecimientos antes referidos que estén en posibilidades implementen dentro de los mismos las medidas antes citadas, toda vez que el artículo 13 de la Ley en cita señala lo siguiente:

*(Sic.) “ Artículo 13. Loas establecimientos mercantiles de **impacto zonal** estarán obligados a*

Azcapotzalco, Distrito Federal, a 8 de enero de 2013.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite a las Comisiones de Justicia y del Distrito Federal, para su conocimiento.

TRANSICION A LA TELEVISION DIGITAL

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-6-0215 signado por la diputada Patricia Elena Retamoza Vega vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 1.3.-103/2013 2013 suscrito por el maestro Gemi José González López, director general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo al cumplimiento del decreto por el que se establecen las acciones que deberán llevarse a cabo por la administración pública federal para concretar la transición a la Televisión Digital Terrestre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 6 de febrero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Licenciado Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Me refiero al oficio SEL/UEL/311/3425/12, de 20 de diciembre de 2012, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, remite copia del punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2012 por el pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, cuyo resolutivo cito:

“Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo federal, a la Comisión Federal de Telecomunicaciones y a las dependencias de la administración pública federal que integran la Comisión Intersecretarial para la Transición Digital, a dar el debido cumplimiento al decreto por el que se establecen las acciones que deberán llevarse a cabo por la administración pública federal para concretar la transición a la Televisión Digital Terrestre, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de septiembre de 2010, así como a apegarse al acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2004, con el propósito de asegurar que el programa gubernamental para reemplazar las transmisiones analógicas por digitales de televisión digital terrestre en el país cumpla, sin exclusiones y excepciones, con sus objetivos y metas en beneficio de la población mexicana, dentro de los plazos establecidos por esa política del Estado mexicano.”

En atención a ello, me permito ofrecer la respuesta que, en términos de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, obsequió el licenciado Edgar Olvera Jiménez, coordinador de Proyectos Técnicos Regulatorios de la Subsecretaría de Comunicaciones, mediante oficio 2.-CPTR.-03/13, de 31 de enero de 2013, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 5 de febrero de 2013.— Maestro Gemi José González López (rúbrica), director general de Vinculación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Maestro Gemi José González López, Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.— Presente.

En atención a su oficio 1.3.-05/2013, de 7 de enero de 2013, por el que remite el diverso oficio SEL/UEL/311/3425/12, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, remitió copia del

punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2012 por el pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el que se señaló lo siguiente:

“**Único.** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo federal, a la Comisión Federal de Telecomunicaciones y a las dependencias de la administración pública federal que integran la Comisión Intersecretarial para la Transición Digital, a dar el debido cumplimiento al decreto por el que se establecen las acciones que deberán llevarse a cabo por la administración pública federal para concretar la transición a la Televisión Digital Terrestre, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de septiembre de 2010, así como apegarse al acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 2 de julio de 2004, con el propósito de asegurar que el programa gubernamental para reemplazar las transmisiones analógicas por digitales de televisión digital terrestre en el país, cumpla, sin exclusiones y excepciones, con sus objetivos y metas en beneficio de la población mexicana, dentro de los plazos establecidos por esa política del Estado mexicano”.

Sobre el particular, me permito informarle que esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en todo momento ha dado debido cumplimiento a lo señalado en el decreto por el que se establecen las acciones que deberán llevarse a cabo por la administración pública federal para concretar la transición a la Televisión Digital Terrestre, así como con las disposiciones que resultan aplicables.

Entre las acciones, que se han llevado a cabo la Comisión Intersecretarial, en términos del decreto, destacan las siguientes:

- (i) El 22 de septiembre de 2010 se instaló y se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Transición Digital.
- (ii) En 2012, una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió las controversias constitucionales en contra del Decreto TDT, se reanudaron las sesiones, a fin de que los miembros de dicha comisión informaran los avances de la transición a la Televisión Digital Terrestre.
- (iii) Se ha informado al Ejecutivo federal los avances de la transición a la Televisión Digital Terrestre.

(iv) El 28 de noviembre de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reglas de operación de la comisión.

Asimismo, se reitera a la Cámara de Diputados el compromiso de seguir cumpliendo con lo dispuesto en el referido decreto, así como con las disposiciones aplicables, a fin de que el proyecto de la Televisión Digital Terrestre cumpla sin exclusiones y excepciones, con sus objetivos y metas en beneficio de la sociedad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 31 de enero de 2013.— Licenciado Edgar Olvera Jiménez (rúbrica), coordinador.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.

PROTECCION DE MIGRANTES

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-3-376, signado por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 1.3.-101/2013 suscrito por el maestro Gemi José González López, director general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a las acciones necesarias para garantizar, facilitar y apoyar el cumplimiento de los acuerdos y programas orientados a la protección de los migrantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 6 de febrero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Licenciado Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Me refiero al oficio SEL/UEL/311/0120/13, de 24 de enero de 2013, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, remite copia del punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 23 de enero de 2013 por el Pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, cuyos resolutivos cito:

“**Primero.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en pleno respeto al ámbito de sus facultades, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que tome las acciones necesarias para garantizar, facilitar y apoyar el cumplimiento de los acuerdos y programas emanados de esta Soberanía, orientados a la protección de los migrantes en todos los ámbitos de su competencia.

”**Segundo.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se pronuncia en contra de las acciones que atentan e impiden el trabajo y participación de las y los legisladores a favor de la defensa de los derechos de los migrantes. Y reitera que garantizará el pleno respeto a los derechos de los legisladores en el desarrollo de los programas y acuerdos emanados de esta Soberanía.

”**Tercero.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que oriente, informe y vigile el trabajo de los funcionarios y personal adscrito a las terminales aéreas concesionadas, de tal forma que ésta garantice el desarrollo eficiente e los programas a favor de los derechos de los migrantes, emanados del Poder Legislativo Federal.”

México, DF, a 10. de febrero de 2013.»

«Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Maestro Gemi José González López, Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.— Presente.

Por este conducto, y en atención al volante G3000013-270-2, turnado por la Subsecretaría de Transporte, en el cual se hace referencia al oficio 1.3.-054/2013, y al oficio SEL/UEL/311/0120/13, relativo al punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 23 de enero de 2013 por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; le informo que conforme a lo señalado en la fracción IX del artículo 2 del decreto por el que se modifica al similar que creó al organismo público descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, se tiene por objeto, coadyuvar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la regulación y supervisión de aeropuertos.

Derivado de lo anterior, le reitero que ASA dará cabal cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura, exhortando a los funcionarios adscritos a las administraciones aeroportuarias que forman su red de servicios, para que se garantice el desarrollo eficiente de los programas a favor de los derechos de los migrantes, emanados del Poder Legislativo Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

México, DF, a 29 de enero de 2013.— Licenciado Ángel Eduardo Zamora González (rúbrica), subdirector de Seguimiento de Acuerdos.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite al promovente, para su conocimiento.

CONCESION DE CARRETERAS

La Secretaria diputada Merylyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-8-0751, signado por la senadora Hilda Esthela Flores Escalera, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 1.3.-102/2013 suscrito por el maestro Gemi José González López, director general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como el anexo que en el

mismo se menciona, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo a la investigación y revisión del convenio de concesión celebrado con la empresa operadora denominada Promotora de Autopistas del Pacífico, SA de CV, y al tramo carretero San Martín Texmelucan-Tlaxcala-Molinito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 6 de febrero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Licenciado Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Me refiero al oficio SEL/UEL/311/0027/13, de 10 de enero de 2013, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, remite copia del punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 9 de enero de 2013 por el pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, cuyo resolutivo cito a continuación:

“**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la unión solicita la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Competencia, la investigación y revisión del convenio de concesión celebrado con la empresa operadora denominada Promotora de Autopistas del Pacífico, SA de CV, y las entidades públicas involucradas, con objeto de que cumplan con las normas y estándares obligatorios, asimismo expliquen cuantos años esta otorgada la concesión del tramo carretero que va del tramo San Martín Texmelucan-Tlaxcala-Molinito y así poner fin a la inseguridad vial de los consumidores que pagan por transitar en esta mal llamada autopista de la muerte.”

En atención a ello, me permito ofrecer la respuesta que, en términos de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, obsequió el licenciado Adolfo Xavier Zagal Olivares, director general de Desarrollo Carretero, mediante oficio 3.4.-248, de 31 de enero de 2013, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 10. de febrero de 2013.— Maestro Gemi José González López (rúbrica), director general de Vinculación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Maestro Gemi José González López, Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.— Presente.

En atención a su oficio número 1.3.-024/2013, de fecha 14 de enero de 2013, referente con el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en sesión celebrada el 9 de enero de 2013, relacionado con el tramo carretero San Martín Texmelucan-Tlaxcala-Molinito, le comunico lo siguiente:

1. Con fecha 15 de marzo de 1990, el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Secretaría), otorgó a favor de la empresa “Autopistas Concesionadas del Altiplano, SA de CV” (Aucal), título de concesión para la construcción, explotación y conservación del subtramo de 22 kilómetros del tramo San Martín-Texmelucan-Tlaxcala (vía concesionada), de la carretera San Martín Texmelucan-Ocototco, en los estados de Puebla y Tlaxcala, por una vigencia de 7 años 6 meses, a partir de la fecha de su otorgamiento (título de concesión o concesión, según corresponda).
2. Mediante adendum de fecha 10 de mayo de 1990, la Secretaría otorgó a Aucal, una ampliación a la Concesión, en una extensión de 7.5 kilómetros aproximadamente, que comprende los tramos de Tlaxcala a El Molinito.
3. Con fecha 22 de marzo de 1994, la Secretaría otorgó a Aucal, la segunda modificación al título de concesión, por virtud de la cual se determinó que la longitud definitiva del tramo concesionado, sería de 25.5 kilómetros (del tramo San Martín Texmelucan-Tlaxcala-El Molinito de la carretera San Martín Texmelucan-Ocototco, en los Estados de Puebla y Tlaxcala), ampliando su plazo de vigencia a 25 años, 6 meses, contados a partir de la fecha de su otorgamiento, es decir, al 15 de septiembre de 2015.

4. Mediante oficio número 1.-688 de fecha 11 de noviembre de 2010, la Secretaría otorgó autorización a Aucal, para ceder a favor de la sociedad "Promotora de Autopistas del Pacífico SA de CV" (PAPSA), los derechos y obligaciones establecidos en el título de concesión y sus respectivas modificaciones, por cumplir con las características técnicas, jurídicas y económicas necesarias para hacerse cargo de dichos derechos y obligaciones.

5. Derivado a lo anterior, en fecha 19 de noviembre de 2010, Aucal y PAPSA suscribieron un contrato de cesión de concesión de derechos litigiosos, mediante el cual, de manera incondicional e irrevocable, la primera cedió a la segunda, libre de cualquier carga, gravamen, embargo o limitación de uso o dominio de cualquier clase, la Concesión con todos sus derechos y obligaciones.

Por lo anterior, PAPSA asumió: (i) todos y cada uno de los derechos y de las obligaciones derivadas de la Concesión, (ii) las condiciones que para este efecto estableció la Secretaría en el oficio de autorización de cesión (relacionado en el numeral anterior), (iii) el carácter, de concesionario bajo la concesión (iv) la titularidad de los derechos litigiosos del juicio civil federal 107/2001 que se tramitó ante el juzgado Noveno de Distrito en materia Civil del Distrito Federal, y (v) el carácter de parte actora en el mismo.

6. En fecha 19 de noviembre de 2010, la Secretaría otorgó la tercera modificación al título de concesión, por virtud de la cual, entre otros, se reconoció a PAPSA (concesionaria), su calidad de titular de los derechos y obligaciones inherentes al título de concesión.

7. Durante 2010, la autopista registró un TDPA de 7378 veh a la altura de la plaza de cobro (km 5.45) y un TDPA de 23,600 veh en el km 24.75. La diferencia de cifras se debe a la presencia de diversos accesos irregulares que ocasionan circule un volumen importante de vehículos, entrando y saliendo de la vía concesionada en puntos no controlados por la caseta, sin pagar peaje.

- En 2011, el TDPA a la altura de la plaza de cobro (km 5.45) fue de 6371 veh y en el km 24.75 de 24,016 veh.

- En 2012, el TDPA a la altura de la plaza de cobro (km 5.45) fue de 6494 veh y en el km 24.75 de 22.662 veh.

- La composición vehicular en la plaza de cobro de la autopista es de A=76.5%, B=14.9% y C=8.6%.

8. De acuerdo con datos proporcionados por la Concesionaria, durante 2012 circularon por la autopista San Martín Texmelucan-Tlaxcala 2749,496 vehículos y ocurrieron 156 accidentes dejando un saldo de 4 muertos y 12 lesionados, con estos datos se deduce un índice de accidentalidad de 2.9 para este tramo, lo que se considera dentro de un rango de accidentalidad alto.

9. Actualmente existen a lo largo de la autopista 79 accesos irregulares, que provocan la problemática anteriormente descrita, de los cuales 18 a 20 son los de mayor afluencia vehicular, entre los que se puede mencionar los de Ixtacuixtla, Santa Cruz El Porvenir, San Jorge Tezoquipan y Panotla. Haciendo notar sin embargo que el cierre de los accesos irregulares podría ocasionar un conflicto social agudo.

Atentamente

México, DF, a 31 de enero de 2013.— Adolfo Xavier Zagal Olivares (rúbrica), director general.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite al promovente, para su conocimiento.

ESPECIES INVASORAS

La Secretaria diputada Merylyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-3-357 signado por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número CN/007/2013 suscrito por el doctor José Sarukhán Kermez, coordinador nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a establecer las acciones necesarias relacionadas con el tema de especies invasoras.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 6 de febrero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativa de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero a su oficio número SEL/UEL/311/0073/13 en el que hace del conocimiento de esta comisión nacional el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión el 16 de enero de 2013 en el que se exhorta a varias instituciones del sector ambiental, incluida la Conabio, a llevar a cabo una serie de acciones relacionadas con el tema de especies invasoras. Al respecto le comento lo siguiente:

Se ha reconocido que la introducción intencional y accidental de especies invasoras es una de las mayores amenazas a la biodiversidad, en los ambientes terrestres, marinos y en aguas continentales, por los impactos que ocasionan, como son la extinción de especies, la degradación de ecosistemas, la pérdida de recursos forestales y pesqueras, así como daños a la salud pública, lo cual implica costos de gran magnitud, tanto en términos ecológicos como económicos y sociales, que hacen necesarias acciones coordinadas de distintas instituciones. Por ello, es muy relevante el exhorto que menciona el punto de acuerdo; no obstante, éste podría extenderse a otras instituciones de los tres órdenes de gobierno involucradas directa o indirectamente, e idealmente por medio de una estructura con presupuesto para cumplir sus funciones.

Sobre el programa nacional de acciones estratégicas le comento que en 2010 se publicó la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras en México: Prevención, Control y Erradicación, el cual fue coordinado por esta Comisión Nacional con el apoyo de un comité asesor, compuesto por especialistas de diversas dependencias federales, expertos académicos y representantes de organizaciones civiles. En dicha estrategia se identifican los objetivos y acciones estratégicas a realizar en los siguientes 10 años (más adelante se detallan algunos avances). Anexo un ejemplar de esta

estrategia, que además puede consultarse en la página web de Conabio a través de la siguiente liga:

http://www.conabio.gob.mx/invasoras/images/9/90/Especies_invasoras_Mexico_dic2010.pdf.

Sobre la Proposición, en el numeral

IV. Punto de acuerdo me permito hacer los siguientes comentarios:

Primero: “...establezcan las acciones necesarias para la difusión de las especies invasoras que incluyan datos sobre su distribución, biología, impactos y opciones de control.”

El Comité Asesor de la Estrategia Nacional, reconoció la importancia de contar con una sociedad debida y oportunamente informada para asegurar el éxito de las diferentes acciones enfrentar la problemática de las especies invasoras. El objetivo estratégico 3 del documento señala la necesidad de: “Informar oportuna y eficazmente a la sociedad para que asuma responsablemente las acciones a su alcance en la prevención, control y erradicación de las especies invasoras”. Dicho objetivo consta de cuatro metas que están enfocadas a informar a la población y grupos clave, el desarrollo de materiales informativos y la formación de redes interinstitucionales.

Al respecto, la Conabio tiene en su portal de internet una página con información general sobre las especies invasoras, sus rutas de introducción y análisis de riesgo, así como materiales de apoyo y publicaciones de divulgación. En el 2013 se actualizarán los listados de especies, se incluirán mapas de distribución, resultados de evaluaciones de invasividad y análisis de riesgo, así como fichas descriptivas para las especies invasoras del país, consideradas como más nocivas. Estas fichas incluirán información de la literatura científica y aportada por especialistas, sobre la descripción y biología de la especie, distribución (natural y donde ha sido reportada como invasora), impactos ecológicos, económicos y sociales, métodos de manejo o control (en caso de existir), rutas de introducción y análisis sobre su invasividad. Las modificaciones al portal de internet permitirán a los usuarios consultar, hacer búsquedas especializadas y descargar la información.

Segundo: “...implemente un programa nacional de acciones estratégicas que eviten la entrada de nuevas es-

pecies invasoras, incentiven su prevención y disminuyan la expansión de aquellas especies invasoras presentes en el territorio nacional hasta llegar a su erradicación de mares y aguas interiores de México. Al mismo tiempo se deberá entregar un informe anual de los resultados alcanzados con la finalidad de generar un diagnóstico que permita integrar mejoras al programa.”

La Estrategia Nacional citada antes responde a la visión integral para lograr atender de manera eficiente los problemas asociados a las invasiones biológicas, destacando la necesidad de la participación multisectorial para lograrlo.

Para lograr avanzar en varias acciones de dicha estrategia, desde 2010 la Conabio, en coordinación con la CONANP, dio inicio a las gestiones para la obtención de recursos del Fondo de Medio Ambiente Mundial (GEF) 5, a través del área focal de biodiversidad. En 2012 el GEF aceptó apoyar con seis millones de dólares el proyecto “Enhancing National Capacities to manage Invasive Alien Species (IAS) by implementing the National Strategy on IAS” (Aumentar las capacidades de México para manejar especies invasoras a través de la implementación de la Estrategia Nacional de Especies Invasoras). Dicho proyecto será coordinado por Conabio y Conanp con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este monto incluye los recursos para las fases de PPG (fase preparatoria que está en curso y dura alrededor de 18 meses) y PIF (la fase de implementación que durará cuatro años). El objetivo del proyecto es dar inicio a la implementación de las acciones estratégicas identificadas en la Estrategia Nacional de Especies Invasoras con el apoyo de las instituciones relevantes del gobierno dentro del sector ambiental y productivo, Universidades y organizaciones de la sociedad civil. Cabe aclarar que no es posible esperar que el sector ambiental, por sí solo, tenga la capacidad para implementar un programa nacional completo y que se requiere el apoyo y cooperación de otras instituciones gubernamentales como son Sagarpa, SCT, Secretaría de Salud, SEP, Sener, Secretaría de Economía y Semar, cuya participación es fundamental para atender los problemas relacionados con las invasiones biológicas de manera eficiente, coordinada y efectiva, maximizando los recursos disponibles. Por este motivo respetuosamente le solicito que el exhorto que tan atinadamente han formulado se extienda a estas instituciones, para participar en este importante esfuerzo nacional, no solo en lo que se refiere a posibles implicaciones a la salud humana (numeral **cuarto**).

El proyecto prevé establecer de manera formal un Comité de expertos constituido por investigadores, representantes de las Instituciones de gobierno y de organizaciones civiles, cuyo objetivo será asesorar al gobierno en los temas relacionados con las especies exóticas invasoras y brindar liderazgo para la implementación completa de la estrategia. Este comité podrá encargarse también de elaborar un informe anual que refleje los avances en el país con respecto a las especies invasoras y que analice y evalúe las acciones realizadas y prioritarias, ante nuevos eventos, con la finalidad de retroalimentar y mejorar las metas y resultados esperados en la Estrategia Nacional.

Tercero: “...mantener actualizada la base de datos de especies invasoras e incluir mejoras en el diseño y operación de la información en el que se especifique su distribución e impactos en los ecosistemas, (¿si como los mecanismos de mitigación.”

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción V del artículo 80 de la ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y como parte de las funciones que realiza la Conabio con base en el acuerdo que la creó, ésta ha integrado un Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), dentro del que se encuentra una base de datos sobre especies invasoras (SNIES) que se actualiza de manera constante con base en información de la literatura científica, los resultados de proyectos apoyados por la Conabio, evaluaciones de riesgo y contribuciones de diferentes especialistas e instituciones.

En la base de datos se incluye información sobre el estado de la especie, distribución, historia natural, mecanismos de introducción, impactos y manejo, invasividad, resultados de análisis de riesgo y los registros en México, misma que se incluye conforme se obtiene, especialmente como resultado de los proyectos de investigación que concluyen satisfactoriamente, después de pasar por un proceso de control de calidad. Actualmente la base de datos cuenta con una lista de mil 385 especies exóticas, de las cuales a la fecha se han evaluado 280 como posibles invasoras, más de 50 mil registros georreferenciados correspondientes a 385 especies exóticas y 130 fichas de especies.

Por otro lado, este año se tiene planeado realizar mejoras al sistema de información antes mencionado, para que el público pueda consultar con mayor facilidad la información. Asimismo, está previsto crear y fortalecer las redes de información para compartir e intercambiar datos de otras

fuentes nacionales e internacionales que permita que el SNIES, y por lo tanto sus usuarios, tengan acceso a información más completa y actualizada para apoyar la toma de decisiones.

Dentro del componente 1.1 del proyecto GEF se contempla desarrollar “Herramientas para la toma de decisiones enfocadas a proveer información sobre cómo manejar de manera eficiente las amenazas de especies exóticas invasoras (EEI) en paisajes y sectores productivos clave”. Por parte del sector ambiental se cuenta ya con el interés del INECC, IMTA, Conanp y Profepa para participar en esta red.

No obstante lo antes señalado, aun hace falta sumar actores clave, como la Conafor, Sagarpa y Secretaría de Salud, para compartir información sobre especies de interés común ya que esto permitiría tener una versión completa de la problemática y combinar esfuerzos, experiencias y recursos. El proyecto también contempla la elaboración de modelos de distribución potencial de especies invasoras bajo escenarios del clima actual y futuro (cambio climático) y se realizaran estudios sobre los impactos ambientales y económicos que contribuyan a identificar prioridades de atención en cada caso.

Cabe destacar el esfuerzo del sector ambiental durante 2011, para la publicación del listada oficial de especies invasoras que serán reguladas para prevenir su introducción intencional, previsto en el artículo 27 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, mismo que conforme a dicha disposición debe actualizarse por lo menos cada tres años. El grupo de trabajo fue coordinado por la Conabio, la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental de la Semarnat, la Conanp, el INECC, la Dirección General de Vida Silvestre y la Profepa y contó con la colaboración de numerosos especialistas del sector académico y organizaciones de la sociedad civil, y los insumos provistos por el SNIES fueron fundamentales para contar con la documentación necesaria.

Cuarto: “...establecer un programa permanente de investigación, integrado con académicos prestigiados en la materia, que evalúe los riesgos biológicas y genéticos de las especies invasoras, considerando las posibles implicaciones a la salud pública”.

Es de gran relevancia dicho programa, pero tomando en cuenta las atribuciones de la Cibiogem, se sugiere que el exhorto se refiera a establecer un programa permanente de

investigación, integrado con académicos prestigiados en la materia, que evalúe los riesgos derivados del potencial comportamiento invasivo que los organismos genéticamente modificados puedan presentar, considerando las posibles implicaciones a la salud pública”.

Finalmente, le reitero que esta Comisión Nacional continuará trabajando para generar y mantener actualizada la información necesaria, que contribuya a la toma de decisiones por las autoridades responsables y a mantener informada a la sociedad en general.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

México, DF, a 31 de enero de 2013.— Doctor José Sarukhán Kermez (rúbrica), coordinador nacional.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite al promovente, para su conocimiento.

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL HLB Y SU VECTOR

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En respuesta al oficio número DGPL 62-II-5-410, signado por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 112.2.069/2013, suscrito por el licenciado Francisco Olvera Acevedo, director general de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación, así como el anexo que en mismo se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a fortalecer los programas de prevención y control del HLB y su vector.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 7 de febrero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención a su oficio número SEL/UEL/311/0063/13, del 16 de enero de 2013, por el que nos remite punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 16 de enero del año en curso, **mediante cual se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer los programas de prevención y control con el HLB y su vector, analizando una posible coordinación con países vecinos, con la finalidad de compartir experiencia y avances tecnológicos en la materia; incrementar la participación de cada uno de los eslabones de la cadena agroalimentaria de los cítricos, en la estrategia que ha mantenido a través del Senasica para la prevención y control del HLB y su vector, además de evaluar los alcances del programa con la finalidad de fortalecer y, si es necesario redireccionar las estrategias actuales**, me permito hacerle llegar la siguiente documentación:

Sobre el particular adjuntamos a la presente información con las observaciones y comentarios que sobre el tema nos hizo llegar el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, mediante oficio número BOO.01.02.01.-00828, del 25 de enero de 2013, con el cual se da respuesta a la información requerida.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 31 de enero de 2013.— Licenciado Francisco Olvera Acevedo (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Licenciado Francisco Olvera Acevedo, director general de Enlace con el Congreso.— Presente.

En atención al oficio número 112.2.028/2013, de fecha 17 de enero de 2013, mediante el cual envía a esta Dirección General copia del punto de acuerdo aprobado durante la sesión ordinaria del 16 de enero de 2013, mismo que fue presentado por la senadora del PAN María Concepción Ramírez Díez Gutiérrez, con el siguiente resolutivo:

“Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a fortalecer los programas de prevención y control con el HLB y su vector, analizando una posible coordinación con países vecinos, con la finalidad de compartir experiencia y avances tecnológicos en la materia; incrementar la participación de cada uno de los eslabones de la cadena agroalimentaria de los cítricos, en la estrategia que ha mantenido a través del Senasica para la prevención y control del HLB y su vector, además de evaluar los alcances del programa con la finalidad de fortalecer y, si es necesario redireccionar las estrategias actuales”.

Al respecto, le informo que con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención y control del HLB y su vector, durante el año 2013 se continuarán los buenos oficios y las reuniones con las autoridades e industrias de Estados Unidos y Belice, con quienes se vienen desarrollando reuniones anuales para definir las estrategias más apropiadas para la región, según el estatus fitosanitario y el avance en las investigaciones nacionales e internacionales. También se continuará trabajando con la Organización Norteamericana de Protección a las plantas, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria y la FAO, quienes están generando directrices relacionadas con la atención regional del HLB y su vector, para el beneficio de todos los países citrícolas. Asimismo, se desarrollará el Taller Internacional sobre Plagas Cuarentenarias de los Cítricos, en donde contaremos con expertos de Brasil y Estados Unidos, entre otros países, para capacitar a productores, viveristas y demás eslabones de la cadena de cítricos, lo que permitirá aprovechar de las experiencias e investigaciones generadas en éstos.

En lo que tiene que ver con la estrategia a seguir y la participación de los eslabones, le informo que a partir de este año se trabajará con Aéreas Regionales de Control en los 23 estados citrícolas. Para ello, estamos en proceso de formar Grupos Técnicos de HLB en los Estados, formados por técnicos representantes de la Sagarpa, Gobierno del Estado, Comité Estatal de Sanidad Vegetal, Comité Estatal Sistema Producto, Consejo Estatal de Productores, Investigadores del INIFAP y/o de otras instituciones que realicen

investigación en cítricos en la región. Este esquema permitirá contar con el apoyo de todos los actores relacionados con este sistema productivo, ya que se ha identificado como indispensable la participación de todos, pero especialmente de los productores para ser exitosos en la campaña fitosanitaria.

Con relación a evaluar los alcances del programa, le comento que anualmente el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ha desarrollado una evaluación sobre la estrategia implementada, los alcances de ésta y la participación de los diferentes eslabones de la cadena. Dichas evaluaciones nos permiten identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa, lo cual no ha permitido fortalecer algunas acciones y redireccionar otras.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 25 de enero de 2013.— Doctor Francisco Javier Trujillo Arriaga (rúbrica), director general de Sanidad Vegetal.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite al promovente, para su conocimiento.

OBRA CRISTO CRUCIFICADO Y
DE LA ESTRUCTURA DE LA
PARROQUIA SANTA CRUZ JERUSALEN

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL 62-II-6-0322, signado por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número UR UCE/ CECU/ 0062/ 13, suscrito por el licenciado José Francisco Dufour Sánchez, coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como el anexo

que en él se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la obra *Cristo crucificado* y de las modificaciones de la estructura de la parroquia Santa Cruz Jerusalén, de la colonia Santa Cruz Atoyac, en la delegación Benito Juárez.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 8 de febrero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención del oficio número SEL/UEL/311/0115/13, remito a usted el similar número 401.F(22). 68/2013/000034, suscrito por el etnólogo Sergio Raúl Arroyo García, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, organismo sectorizado de esta secretaría, por el que da respuesta al punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 23 de enero de 2013, referente a la obra *Cristo crucificado* y a las modificaciones de la estructura de la parroquia Santa Cruz Jerusalén, de la colonia Santa Cruz Atoyac.

Atentamente

México, DF, a 7 de febrero de 2013.— Licenciado José Francisco Dufour Sánchez (rúbrica), Coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública,

Licenciado José Francisco Dufour Sánchez, Coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión.— Presente.

Me refiero a su correo electrónico del miércoles 8 de enero de 2013, relacionado con el punto de acuerdo que fue promovido por el diputado José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, y a través del cual se exhorta al INAH a realizar las investigaciones necesarias para regular, detener y, en su caso, sancionar a los respon-

sables de las afectaciones de obras y vestigios arqueológicos ocasionados por obras de construcción en Benito Juárez, Distrito Federal, así como para determinar la existencia de hallazgos de vestigios arqueológicos en la construcción de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México,

Al respecto, me permito hacer de su apreciable conocimiento las siguientes consideraciones:

El Instituto Nacional de Antropología e Historia es un órgano desconcentrado del gobierno federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, cuyos objetivos generales son la investigación científica sobre antropología e historia, relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural, así como el paleontológico; la protección conservación y recuperación de ese patrimonio; y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de su competencia.

La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH es el área en cargada de establecer, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las acciones pertinentes para la debida protección, conservación, restauración, rehabilitación y recuperación de los monumentos históricos inmuebles, en materia de expedición de licencias e inspecciones de obra, entre otras responsabilidades, en torno a todos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en términos de la declaratoria respectiva o los inmuebles construidos en los siglos XVI a XIX, destinados a templos y sus anexos: arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos: al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive (artículos 35 y 36, fracción I, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos).

De conformidad con los artículos 1, 2, 3, fracción VI, 5, 42, 43 y 44 de la citada ley federal, así como 42 a 44 de su reglamento, toda obra que se pretenda realizar en un inmueble considerado monumento histórico, colindante a éstos o que se ubique dentro de los límites de una zonas de monumentos, deberá contar con la autorización de este instituto.

I. El inmueble denominado “Iglesia de Santa Cruz de Jerusalén Atoyac”, sito en Cuauhtémoc 1316, colonia Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, en esta ciudad, es una construcción que data del siglo XVI, declarado monumento histórico el 2 de noviembre de 1932, y se encuentra incluido en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, con ficha nacional número de clave 090030370001.

Una vez manifestado lo anterior, por lo que hace a lo requerido en el punto único de acuerdo, me permito informar lo siguiente:

Por lo que hace a las modificaciones de la estructura; es decir, a las obras de mantenimiento o realizadas en el monumento histórico en comento, este instituto nacional ha normado las intervenciones en dicho monumento histórico, a través de la emisión de las siguientes autorizaciones:

- Número 483/04, del 9 de noviembre de 2004.
- Número 019/06, de fecha 16 de enero de 2006.
- Número 384/07, de fecha 19 de septiembre de 2007.
- Número 249/08, de fecha 28 de mayo de 2008.
- Número 203/09, de fecha 26 de mayo de 2009.
- Número 081/10, de fecha 23 de febrero de 2010.
- Número 111/12, de fecha 29 de marzo de 2012.

De conformidad con la supracitada ley federal, la realización de las obras en comento ha sido asesorada y supervisada por personal técnico especializado adscrito al INAH, procurando en todo momento la salvaguarda del patrimonio histórico inmueble.

II. Por lo que se refiere a la supervisión de las obras en el predio situado en la calle de Antonio Rodríguez 35, en la colonia San Simón Ticomán, Benito Juárez, me permito comentarle que dicho inmueble no está declarado como monumento histórico ni se trata de una edificación que colinde con un monumento histórico y se encuentra fuera de alguna de las zonas de monumentos históricos declaradas por el Ejecutivo federal en el Distrito Federal, por lo cual no es competencia de esta institución.

III. Respecto a la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Coordinación Nacional de Monumentos emitió también las siguientes autorizaciones:

- Número 148/10, autorización de obra mayor de fecha 23 de marzo de 2010.
- Número 240/12, prórroga de la licencia número 148/10, de fecha 20 de junio de 2012.

IV. En cuanto a “realizar los estudios correspondientes para determinar su antigüedad y cultura a que pertenecen, y efectuar las investigaciones necesarias para determinar la existencia o no de hallazgos de vestigios arqueológicos, durante la construcción de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, además de determinar el grado de afectación, en su caso”, la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH llevó a cabo los trabajos de supervisión y salvamento arqueológico, precisando que esta dependencia acompañó la realización de dicha obra desde sus inicios.

En este sentido, de conformidad con la ley federal citada, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles son propiedad de la nación. Por tal motivo, es el INAH la única institución responsable de su conservación, protección, investigación y difusión. Al respecto, la principal función y objetivo del INAH ha sido la protección física y legal del patrimonio arqueológico; para lograrlo cuenta con una coordinación nacional, así como con el apoyo de un órgano consultivo constituido como consejo de arqueología.

Ambas dependencias están encargadas de regular todo lo relacionado con el quehacer arqueológico. La primera es responsable de desarrollar acciones en pro de la protección, conservación e investigación, y la segunda se encarga de analizar, dictaminar y estudiar las propuestas de proyectos en materia arqueológica que se efectúan en el territorio nacional, tanto del INAH como de otras instituciones nacionales y extranjeras.

- Con la supervisión y ejecución de especialistas de la Dirección de Salvamento Arqueológico de la Coordinación Nacional de Arqueología, el proyecto arqueológico metropolitano Línea 12 (Dorada) del Metro inició con la autorización del Consejo de Arqueología (mediante el oficio número CA 401-36/1878, del 30 de septiembre de 2008) y se prolongó hasta junio de 2012.

- A partir de los primeros planos del eje de trazo se realizó la previa investigación de gabinete, consistente en la consulta de fuentes, informes de trabajos realizados en el área, planos (antiguos y recientes) y foto aérea para poder identificar elementos constructivos y naturales.

Asimismo, se consideró la acción del INAH en torno de las obras inducidas (como la reubicación de tuberías para agua potable, drenaje, colectores, gas, cableado telefónico y de luz), y en elementos propios del sistema constructivo del Metro como brocales, muros “Milán”, alcancías o lumbreras, pilas y zapatas, que respectivamente dan lugar a las estaciones, los accesos, el túnel y los apoyos o columnas.

Con esta información se realizaron pozos (mil 68) sobre el eje de trazo (28.5 kilómetros), dependiendo su distancia del potencial arqueológico derivado del estudio previo. Cabe señalar que, en ocasiones, por ser mayores las evidencias se requirieron más pozos e incluso excavaciones extensivas para liberar algún elemento constructivo. Las dimensiones de los pozos mencionados, por lo general, fueron de 2.00 por 2.00 metros, con una profundidad promedio de 3.00, hasta detectar el nivel freático o capa estéril.

A partir del cadenamamiento 0, situado en los talleres Tláhuac, se redividió el eje del trazo de la Línea 12 en los siguientes tramos para sondeos y vigilancias: Talleres Tláhuac, estación Tlaltenco, Tlaltenco-Zapotitlán, estación Zapotitlán, Zapotitlán-Nopalera, estación Nopalera, Nopalera-Los Olivos, estación Los Olivos, Los Olivos-San Lorenzo, estación San Lorenzo, San Lorenzo-Periférico, estación Periférico, Periférico-Calle 11, estación Calle 11, Calle 11-La Virgen, estación La Virgen (Lomas Estrella), La Virgen-ESIME Culhuacán, estación ESIME Culhuacán (San Andrés Tomatlán), ESIME Culhuacán-Barrio Tula, estación Barrio Tula (Culhuacán), Barrio Tula-Atlalilco, estación Atlalilco, pasarela Atlalilco, Atlalilco-Mexicaltzingo, estación Mexicaltzingo, Mexicaltzingo-Ermita, estación Ermita, pasarela Ermita, Ermita-Eje Central, estación Eje Central, Eje Central-Parque de Los Venados, estación Zapata, estación Parque de Los Venados, Zapata-20 de Noviembre, estación 20 de Noviembre, subestación 20 de Noviembre, 20 de Noviembre-Insurgentes, estación Insurgentes, Insurgentes-Mixcoac, Estación Mixcoac y lumbreras Mixcoac.

El informe de los trabajos que incluye el análisis del material recopilado para presentarse ante el Consejo de Arqueología está en proceso (cerámica, lítica, pigmentos) para de-

finir su cronología y catalogación, por lo que una vez concluido se difundirán sus primeros resultados.

V. Finalmente, en cuanto a la inquietud relacionada con aparentes afectaciones de la obra *Cristo Crucificado*, localizada en la parroquia Santa Cruz Jerusalén, y cuya realización se remite ciertamente a administraciones anteriores a la que iniciamos, me permito asegurar que ha dictado instrucciones a fin de investigar las circunstancias y proceso seguido en su momento.

Sin otro particular, y en espera de que la información proporcionada sea de utilidad, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente

México, DF, a 23 de enero de 2013.— Etnólogo Sergio Raúl Arroyo García (rúbrica), director general.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite al promovente, para su conocimiento.

FONDO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS
PARA LOS MUNICIPIOS DEL NORTE

La Secretaria diputada Merylyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-4-339, signado por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGF/0125/2013 suscrito por el ciudadano José María Tapia Franco, director general del Fondo de Desastres Naturales de la Coordinación General de Protección Civil, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la emisión de la declaratoria de emergencia para activar los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias para los municipios del norte del país que viven en elevada marginación y que se encuentran afectados por la tormenta invernal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 8 de febrero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio número SEL/UEL/311/0081/13, de fecha 16 de enero del año en curso, dirigido inicialmente al ciudadano Luis Felipe Puente Espinosa, coordinador general de Protección Civil, por medio del cual el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, hace del conocimiento de la Secretaría de Gobernación (Segob) el punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en sesión celebrada el 16 de enero de 2013, y en cuyo punto resolutivo único se señala:

Único. La Comisión Permanente en el ámbito de colaboración entre los Poderes, solicita a la Secretaría de Gobernación que, una vez que cuente con el informe de evaluación de daños, emita una declaratoria de emergencia para activar los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias para los municipios del norte del país que viven en condiciones de elevada marginación y que se encuentran afectados por la tormenta invernal.

Sobre el particular, y toda vez que el presente asunto fuera remitido a esta Dirección General del Fondo de Desastres Naturales (**DGF**) para efectos de su atención, solicitamos a usted ser el amable conducto para hacer del conocimiento del diputado Francisco Arroyo Vieyra, la información que líneas adelante se proporciona, relativas a las acciones que la Segob ha llevado a cabo en el marco del Fondo de Desastres Naturales (**Fonden**) para dar atención a los municipios del norte del país, que se refiere en el oficio que se contesta.

I. Consideramos oportuno comunicar primeramente que las declaratorias de emergencia se emiten en el marco del instrumento atención de emergencias Fonden y tienen como finalidad el acceso a los suministros de auxilio¹ (insumos) que se autorizan con cargo a ese instrumento.

II. Asimismo, comunicamos que el procedimiento tendiente a la emisión de emergencias no contempla las etapas de evaluación y cuantificación de daños, toda vez que dichas acciones se realizan en el instrumento del Fonden que denominamos Fonden Reconstrucción por virtud del cual se autorizan recursos destinados a la reconstrucción total o parcial de los daños sufridos por un fenómeno natural perturbador en los sectores de competencia federal, o de las entidades federativas, municipios, u órganos político-administrativos en el Distrito Federal, de acuerdo con los porcentajes de coparticipación establecidos; así como a la mitigación de los daños a las viviendas de la población de bajos ingresos afectadas por tales fenómenos.

III. Cabe señalar que para la autorización de suministros de auxilio con cargo al Fondo de Atención de Emergencias Fonden, el acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencia Fonden²(en lo sucesivo los Lineamientos) establecen la necesidad de contar con una solicitud de Declaratoria de Emergencia, dirigida a la Coordinación General de Protección Civil (CGPC) de la Segob, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo de la entidad federativa correspondiente (o en su caso por el servidor público del nivel jerárquico inmediato inferior con facultades expresas para ello), en la que se describa, entre otros aspectos, el fenómeno natural perturbador origen de la situación de emergencia, los municipios u órganos político-administrativos en situación de emergencia, la población estimada que fue o pueda ser afectada con motivo de la emergencia, y señalar expresamente que ha sido rebasada la capacidad de respuesta de la entidad federativa y de los municipios u órganos político-administrativos en

el Distrito Federal respecto de los que se solicita la declaratoria de emergencia.

IV. Asimismo, se informa que por cuanto hace al Instrumento Fondo de Atención de Emergencias Fonden, los estados del norte del país para los que recientemente se ha emitido Declaratoria de Emergencia por la presencia de helada y/o nevada severa, previo cumplimiento de los requisitos y formalidades de los instrumentos son: Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa, afectados por los fenómenos mencionados en el párrafo inmediato anterior.

En tal virtud, a continuación procedemos a informar al diputado Francisco Arroyo Vieyra respecto de las acciones efectuadas por esta dependencia del gobierno federal, por conducto de la DGF y a través del instrumento Fondo para la Atención de Emergencias Fonden y para la atención de los municipios del norte del país.

**Fondo Atención de Emergencias Fonden
Estado de Baja California Sur**

Presencia de helada severa del 12 al 17 de enero de 2013, en los municipios de Comondú y Mulegé

- El día 18 de enero de 2013 se emitió el boletín de prensa número 11, mediante el cual se dio a conocer que la Segob por conducto de la CGPC declara en emergencia a los municipios citados en el considerando inmediato anterior, afectados por la presencia de helada severa del 12 al 17 de enero de 2013, por virtud del cual se autorizó la adquisición de los suministros de auxilio que a continuación se indican:

INSUMOS SOLICITADOS POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR							
Número de Boletín: 011/13				Fecha: 18-ene-13			
Población Damnificada Art. 11: 6,961		Número de Municipios: 2					
Número de Solicitud:	Total Insumos	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Total
Fecha de Solicitud	Adquiridos	19/01/2013	24/01/2013				Insumos
Fecha de Autorización		19/01/2013	24/03/2013				Autorizados
DCF de Autorización		0038	0074				
Despensas	3,480	1,740	1,740				3,480
Cobertores "B"	6,961	6,961	0				6,961
Colchonetas	0	0	0				0
Lámina Tipo "B"	0	0	0				0
Rollos de Hule	0	0	0				0
Kit de Aseo Personal	1,740	1,740	0				1,740
#REF1							
Fenómeno Perturbador:	NEVADA SEVERA DEL 12 AL 17 ENE 2013				Boletín de Cierre: 019/13		
Municipios Dictaminados:	Comondú y Mulegé				Fecha de Cierre: 29-ene-13		

- Mediante boletín de prensa 019/13, de fecha 29 de enero de 2013 se emitió el Aviso de Término de esta Declaratoria de Emergencia, por lo que se concluyó su atención a través del Fondo Revolvente Fonden en el Estado de Baja California Sur.

**Fondo Atención de Emergencias Fonden
Estado de Sonora**

Inminente presencia de nevada y helada severa del 11 al 15 de enero de 2013, en 7 municipios

- El día 11 de enero de 2013 se emitió el boletín de prensa número 002/13, mediante el cual se dio a conocer que la Segob por conducto de la CGPC declara en emergencia a los municipios citados en el considerando inmediato anterior, por la inminente presencia de nevada y helada severa del 11 al 15 de enero de 2013, por virtud del cual se autorizó la adquisición de los suministros de auxilio que a continuación se indican:

INGRESOS SOLICITADOS POR EL ESTADO DE:		SONORA					Fecha:	
Población Damnificada Art. 11:		Número de Boletín:		Número de Municipios:				
7,283		002/13		7		11-ene-13		
Número de Solicitud:	Total Insumos	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Total	
Fecha de Solicitud	Adquiridos	12/01/2013	19/01/2013				Insumos	
Fecha de Autorización		12/01/2013	19/01/2013				Autorizados	
OCF de Autorización		009	040					
Despensas	3,640	1,820	1,820				3,640	
Cobertores "A"	7,283	7,283	0				7,283	
Colchonetas	7,283	7,283	0				7,283	
Litros de Agua	11,710	9,710	2,000				11,710	
Medicamentos	1	DGF/077/2013						
Fenómeno Perturbador:	NEVADA Y HELADA SEVERA DEL 11 AL 15 ENE 2013					Boletín de Cierre:	021/13	
Municipios Dictaminados:	Agua Prieta, Bacerac, Bavispe, Huachinera, Nacori Chico, Nogales y Santa Cruz					Fecha de Cierre:	01-feb-13	

- Mediante boletín de prensa 021/13, de fecha 1 de febrero de 2013 se emitió el aviso de término de esta declaratoria de emergencia, por lo que se concluyó su atención a través del Fondo Revolvente Fonden en el estado de Sonora.

Presencia de helada severa del 11 al 15 de enero de 2013, en 10 municipios.

- El día 16 de enero de 2013 se emitió el boletín de prensa número 009/13, mediante el cual se dio a conocer que la Segob por conducto de la CGPC declara en emergencia a los municipios citados en el considerando inmediato anterior, por la presencia de helada severa del 11 al 15 de enero de 2013, por virtud del cual se autorizó la adquisición de los suministros de auxilio que a continuación se indican:

INSUMOS SOLICITADOS POR EL ESTADO: SONORA							
Número de Boletín:						Fecha:	
009/13						16-ene-13	
Población Damañificada Art. 11:		Número de Municipios:				10	
4,000							
Número de Solicitud:	Total Insumos Adquiridos	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Total Insumos Autorizados
Fecha de Solicitud	18/01/2013	18/01/2013					
Fecha de Autorización							
DCF de Autorización		0032					
Despensas	597	597					597
Cobertores "A"	2,389	2,389					2,389
Colchonetas	2,389	2,389					2,389
Litros de Agua	2,730	2,730					2,730
Medicamentos	1	DGF/076/2013					
#REF#							
Fenómeno Perturbador:	HELADA SEVERA DEL 11 AL 15 ENE 2013				Boletín de Cierre: 016/13		
Municipios Dictaminados:	Naco, Cananea, Arizpe, Bacoachi, Bacadéhuachi, Rosario, Nacoziari de García, Imuris, Sáric y General Plutarco Elías Calles				Fecha de Cierre: 27-ene-13		

• Mediante boletín de prensa 016/13, de fecha 27 de enero de 2013 se emitió el Aviso de Término de esta Declaratoria de Emergencia, por lo que se concluyó su atención a través del Fondo Revolviente Fonden en el Estado de Sonora.

Fondo Atención de Emergencias Fonden Estado de Chihuahua

Ocurrencia de nevada severa del 30 de diciembre de 2012 al 6 de enero de 2013, en 21 municipios.

• El día 9 de enero de 2013 se emitió el boletín de prensa número 001/13, mediante el cual se dio a conocer que la Segob por conducto de la CGPC declara en emergencia a los municipios citados en el considerando inmediato anterior, afectados por la ocurrencia de nevada severa del 30 de diciembre de 2012 al 6 de enero de 2013, por virtud del cual se autorizó la adquisición de los suministros de auxilio que a continuación se indican:

INSUMOS SOLICITADOS POR EL ESTADO DE: CHIHUAHUA							
Número de Boletín:						Fecha:	
001/13						09-ene-13	
Población Damañificada Art. 11:		Número de Municipios:				21	
133,359							
119,482							
Número de Solicitud:	Total Insumos Adquiridos	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Total Insumos Autorizados
Fecha de Solicitud	10/01/2013	15/01/2013	16/01/2013	21/01/2013	25/01/2013		
Fecha de Autorización	10/01/2013	15/01/2013	17/01/2013	21/01/2013	25/01/2013		
DCF de Autorización		0017	0022	0055	0078		
Despensas	80,003	20,003	20,000	0	20,000	20,000	80,003
Cobertores "A"	133,359	66,679	66,000	0	680	0	133,359
Colchonetas	20,000	20,000	0	0	0	0	20,000
Lámina Tipo "B"	21,541	0	0	21,541	0	0	21,541
Rollos de Hule	15	0	15	0	0	0	15
Kit de Aseo Personal	10,000	10,000	0	0	0	0	10,000
Medicamentos	1	DGF/034/13					
#REF#							
Fenómeno Perturbador:	NEVADA SEVERA DEL 30 DIC 2012 AL 6 ENE 2013				Boletín de Cierre:		
Municipios Dictaminados:	Ahuasotepec, Aldama, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Buenaventura, Casas Grandes, Chihuahua, Coyame del Social, Culiacán, Gómez Farías, Guadalupe, Ignacio Zaragoza, Janos, Juárez, Madera, Manuel Benavides, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y Práxedes C. Guerrero.				Fecha de Cierre:		

- Al día de la fecha esta declaratoria de emergencia continúa abierta, motivo por el que aún no se concluye con la atención del evento de referencia en el estado de Chihuahua.

Presencia de nevada severa del 8 al 10 de enero de 2013, en 13 municipios.

- El día 14 de enero de 2013 se emitió el boletín de prensa número 005/13, mediante el cual se dio a conocer que la Segob por conducto de la CGPC declara en emergencia a los municipios citados en el considerando inmediato anterior, afectados por la presencia de nevada severa del 8 al 10 de enero de 2013, por virtud del cual se autorizó la adquisición de los suministros de auxilio que a continuación se indican:

INSUMOS SOLICITADOS POR EL ESTADO DE: CHIHUAHUA						
		Número de Boletín: 005/13			Fecha: 14-ene-13	
Población Densificada Art. 11: 19,368		Número de Municipios: 13				
Número de Solicitud:	Total Insumos Adquiridos	Segunda 16/01/2013	Tercera 21/01/2013	Cuarta	Quinta	Total Insumos Autorizados
Fecha de Solicitud		17/01/2013	21/01/2013			
Fecha de Autorización		0024	0057			
DCF de Autorización		0	4,842			
Despensas	4,842	0	4,842			4,842
Cobertores "A"	0	0	0			0
Colchonetas	0	0	0			0
Lámina Tipo "B"	18,135	18,135	0			18,135
Rollos de Hule	0	0	0			0
Kit de Aseo Personal	0	0	0			0
Medicamentos	1					
Fenómeno Perturbador: NEVADA SEVERA DEL 8 AL 10 ENE 2013		Boletín de Prensa: 015/13				
Municipios Dictaminados: Balleza, Bocoyna, Carichi, Cusihuiriachi, Dr. Belisario Domínguez, Guachochic, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Ocampo, Urique, Uruachi y Temósachi		Fecha de Cierre: 25-ene-13				

- Mediante boletín de prensa 015/13, de fecha 25 de enero de 2013 se emitió el aviso de término de esta declaratoria de emergencia, por lo que se concluyó su atención a través del Fondo Revolvente Fonden en el Estado de Chihuahua.

**Fondo Atención de Emergencias Fonden
Estado de Durango**

Presencia de helada atípica e impredecible del 10 al 22 de enero de 2013, en 6 municipios.

- El día 29 de enero de 2013 se emitió el boletín de prensa número 018/13, mediante el cual se dio a conocer que la Segob por conducto de la CGPC declara en emergencia a los municipios citados en el párrafo inmediato anterior, por la presencia de helada atípica e impredecible del 10 al 22 de enero de 2013, por virtud del cual se autorizó la adquisición de los suministros de auxilio que a continuación se indican:

INSUMOS SOLICITADOS POR EL ESTADO DE DURANGO							
Número de Boletín: 018/13				Fecha: 29-ene-13			
Población Damnificada Art. 11: 4,328		Número de Municipios: 6					
Número de Solicitud:	Total Insumos	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Total
Fecha de Solicitud	Adquiridos	30/01/2013					Insumos
Fecha de Autorización		30/12/2013					Autorizados
DCF de Autorización		0093					
Despensas	1,082	1,082					1,082
Cobertores "A"	4,328	4,328					4,328
Colchonetas	4,328	4,328					4,328
Kits de Aseo Personal	1,082	1,082					1,082
Kits de Limpieza	1,082	1,082					1,082
Rollos de Hule	16	16					16
	0						0

Fenómeno Perturbador: **HELADA ATÍPICA DEL 10 AL 22 ENE 2013** Boletín de Cierre:

Municipios Dictaminados: **Guanacevi, Coneto de Comonfort, Tlahualilo, San Bernardo, El Oro y Mapimi** Fecha de Cierre:

- Al día de la fecha esta declaratoria de emergencia continúa abierta, motivo por el que aún no se concluye con la atención del evento de referencia en el estado de Durango.

Fondo Atención de Emergencias Fonden Estado de Sinaloa

Presencia de helada severa del 12 al 14 de enero de 2013, en el municipio de Choix.

- El día 17 de enero de 2013 se emitió el boletín de prensa número 10, mediante el cual se dio a conocer que la Segob por conducto de la CGPC declara en emergencia al municipio citado en el considerando
- El día 17 de enero de 2013 se emitió el boletín de prensa número 10, mediante el cual se dio a conocer que la Segob por conducto de la CGPC declara en emergencia al municipio citado en el considerando inmediato anterior, afectado por la presencia de helada severa del 12 al 14 de enero de 2013, por virtud del cual se autorizó la adquisición de los suministros de auxilio que a continuación se indican:

INSUMOS SOLICITADOS POR EL ESTADO DE SINALOA							
Número de Boletín: 010/13				Fecha: 17-ene-13			
Población Damnificada Art. 11: 1,974		Número de Municipios: 1					
Número de Solicitud:	Total Insumos	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Total
Fecha de Solicitud	Adquiridos	18/01/2013	23/01/2013				Insumos
Fecha de Autorización		18/01/2013	23/01/2013				Autorizados
DCF de Autorización		0036	0069				
Despensas	986	493	493				986
Cobertores "A"	1,974	1,974	0				1,974
Colchonetas	1,974	1,974	0				1,974
Kits de Aseo Personal	493	493	0				493

Fenómeno Perturbador: **HELADA SEVERA DEL 12 AL 14 ENE 2013** Boletín de Cierre: **017/13**

Municipios Dictaminados: **Choix** Fecha de Cierre: **28-ene-13**

- Mediante boletín de prensa 017/13, de fecha 28 de enero de 2013 se emitió el aviso de término de esta declaratoria de emergencia, por lo que se concluyó su atención a través del Fondo Revolvente Fonden en el Estado de Sinaloa.

Presencia de helada severa del 15 al 17 de enero de 2013, en 4 municipios

- El día 21 de enero de 2013 se emitió el boletín de prensa número 13, mediante el cual se dio a conocer que la Segob por conducto de la CGPC declara en emergencia a los municipios citados en el considerando inmediato anterior, afectados por la presencia de helada severa del 15 al 17 de enero de 2013, por virtud de la cual se autorizó la adquisición de los suministros de auxilio que a continuación se indican:

INSUMOS SOLICITADOS POR EL ESTADO DE: SINALOA							
		Número de Boletín: 013/13			Fecha: 21-ene-13		
Población Damnificada Art. 11: 11,264		Número de Municipios: 4					
Número de Solicitud:	Total Insumos Adquiridos	Primera 22/01/2013	Segunda 31/01/2013	Tercera	Cuarta	Quinta	Total Insumos Autorizados
Fecha de Solicitud		22/01/2013	31/01/2013				
Fecha de Autorización		22/01/2013	31/01/2013				
DCF de Autorización		065	100				
Despensas	5,632	2,816	2,816				5,632
Cobertores "A"	7,509	7,509	0				7,509
Colchonetas	7,509	7,509	0				7,509
Kits de Aseo Personal	2,816	2,816	0				2,816
Lámina Tipo "A"	3,168	3,168	0				3,168
#REF!							
Fenómeno Perturbador:	HELADA SEVERA DEL 15 AL 17 ENE 2013			Boletín de Cierre: 023/13			
Municipios Dictaminados:	Ahome, El Fuerte, Sinaloa y Angostura			Fecha de Cierre: 01-feb-13			

Para el caso de que se desee conocer la forma en que los suministros de auxilio que hemos detallado han sido distribuidos en los estados de Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa, se sugiere solicitar dicha información ante las instancias que hayan sido designadas por el gobierno de dichas entidades federativas para esos efectos, en razón de que en el procedimiento de acceso al Fondo para la Atención de Emergencias Fonden, los insumos autorizados por la DGF son adquiridos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Segob, y entregados por dicha unidad administrativa a la entidad federativa de que se trate, a efecto de que esta última proceda a su posterior distribución.

Nota:

1 Entre los que se encuentran artículos de abrigo y protección, tales como colchonetas, cobertores, láminas, bolsas para cadáveres, linternas, costales y hule para evitar que traspase el agua proveniente de lluvias o fenómenos naturales similares en las viviendas de los damnificados.

2 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2012.

Sin otro particular, y en espera de que la información proporcionada en el ámbito de nuestras atribuciones resulte de utilidad, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 7 de febrero de 2013.— José María Tapia Franco (rúbrica), director general del Fonden.»

El Presidente diputado José González Morfín: Se remite al promovente, para su conocimiento.

CIUDADANA NEREYDA CRUZ SANCHEZ

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: «Honorable Congreso de la Unión del Palacio Legislativo.— México, DF.

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted que a partir de fecha 2 de enero de 2013, he dejado de prestar mis servicios, por motivos de salud, como asistente de recursos humanos, dentro de la Embajada de Estados Unidos de América en México, Distrito Federal.

Comunicación que realizo para los efectos legales correspondientes, por lo que agregó copia de renuncia firmada por mi superior.

Agradeciendo de antemano el permiso que ese honorable Congreso de la Unión, me otorgó en junio del 2011, para laborar como agente de compras en dicha embajada.

Sin más por el momento, quedo como siempre, a su entera disposición.

Respetuosamente

México, DF, a 2 de enero de 2013.— Nereyda Cruz Sánchez (rúbrica).»

El Presidente diputado José González Morfín: Remítase a las Comisiones de Gobernación de las Cámaras de Diputados y de Senadores, para su conocimiento.

